



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
"SIMÓN RODRÍGUEZ"
DECANATO DE EDUCACIÓN AVANZADA
NÚCLEO REGIONAL DE EDUCACIÓN AVANZADA CARACAS

**APROXIMACIÓN TEÓRICA: ETICIDAD COMO PROCESO
DE SOCIALIZACIÓN, ENCULTURACIÓN Y DESARROLLO EN EL ÁMBITO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VENEZOLANA**

Autora: MSc. Ámbar L. Borrero B
Tutora: Dra. Maritza B Lugo R.

Caracas, mayo de 2023



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
"SIMÓN RODRÍGUEZ"
DECANATO DE EDUCACIÓN AVANZADA
NÚCLEO REGIONAL DE EDUCACIÓN AVANZADA CARACAS

**APROXIMACIÓN TEÓRICA: ETICIDAD COMO PROCESO
DE SOCIALIZACIÓN, ENCULTURACIÓN Y DESARROLLO EN EL ÁMBITO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VENEZOLANA**

Tesis Doctoral presentada como requisito parcial para optar al grado académico
de Doctora en Ciencias Administrativas

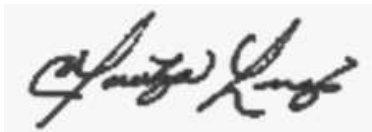
Autora: MSc. Ámbar L. Borrero B
Tutora: Dra. Maritza B Lugo R.

Caracas, mayo de 2023

CONSTANCIA DE COMPROMISO
POR PARTE DE LA TUTORA

Yo, **MARITZA BEATRIZ LUGO REYES**, titular de la cédula de identidad N° V-**3.223.769**, en mi condición de Tutora del Proyecto de Tesis Doctoral titulado: **APROXIMACIÓN TEÓRICA: ETICIDAD COMO PROCESO DE SOCIALIZACIÓN, ENCULTURIZACIÓN Y DESARROLLO EN EL AMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VENEZOLANA**, presentado por la ciudadana **AMBAR LISSET BORRERO BARRIOS**, titular de la cédula de identidad N° V.- **15.092.293**, como requisito previo para desarrollar la tesis doctoral, con la cual se optará al grado académico de "Doctor en Ciencias Administrativas" en el programa en referencia, considero que este Trabajo de Grado, reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador.

En la ciudad de Caracas, a los 14 días del mes de noviembre de 2022



Dra. Maritza Beatriz Lugo Reyes
C.I. v.- 3.223.769
Tutora

DEDICATORIA

A **DIOS** por acompañarme siempre, por ser luz en la oscuridad, por llevarme de su mano y darme la fortaleza necesaria para afrontar y vencer los obstáculos encontrados a lo largo del camino.

A **MIS PADRES**, por ser el pilar fundamental en mi educación, mis principios y valores. Por brindarme siempre ese apoyo incondicional para poder sacar adelante todo lo que me he propuesto en la vida. Por ser mi ejemplo y patrón a seguir; lleno de admiración y respeto.

A **MIS PERRAS HANNY Y LUPITA**, cada vez que las veo me hacen sonreír.

A esos seres mágicos de energía y luz **mi amado Reino Elemental**

A **TI, MI AMADO SOL**, fortaleza, empuje, sensibilidad, juventud, belleza, entereza, lucha, amor...

Por último, pero no menos importante, a **Maritza Beatriz Lugo Reyes**, por aceptar ser mi tutora, confiar en mí, guiarme y apoyarme; siempre con una palabra, un consejo para seguir adelante.

***A Todos Muchas Gracias
¡Lo Logre!!!***

RECONOCIMIENTO

Todo este tiempo estuve tratando de enumerar a cada una de las personas que de una u otra manera contribuyeron al desarrollo y culminación de esta investigación.

A pesar que la autoría de esta investigación es individual, hay un colectivo detrás de su realización.

Dios Todopoderoso y Misericordioso, por permitirme culminar con éxito otra etapa de mi vida. A *mis padres*, por su apoyo y amor incondicional, a ustedes que con su amor, esfuerzo y perseverancia moldearon mi personalidad y me guiaron para alcanzar esta meta. Este logro es de ustedes Simplemente los amo.

Al Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas de la UNESR, al Programa de Doctorado y todos sus docentes altamente competentes, que de una u otra forma contribuyeron en mi formación académica, en especial a aquellos que se esforzaron de manera particular en enseñarme y enamorarme aún más de esta hermosa profesión y permitirme profundizar en mis conocimientos, por hacer de mí una persona crítica...

A ti mi *amado reino elemental* por darme el empujoncito que necesitaba por recordarme que las cosas más simples de la vida son las más hermosas, por brindarme tu apoyo y amor incondicional aún en los momentos en los que no los merecía llenando de color mi mundo gran parte de mis días.

Quiero agradecer a mis compañeros, en especialmente a, *Franklin, Arlene, Darwin, Josefina, Carlos, Naudys, Elinor, Javier*, amigos, familiares y a todas las personas que me han ayudado y a los demás que, por no estar aquí, no son menos importantes.

Dios concede la victoria a la constancia y por ello agradezco inmensamente a mí tutora, *Maritza Beatriz Lugo Reyes*, por creer en mí pese a los inconvenientes y dedicarse plenamente a la revisión y orientación de esta investigación por su valiosa orientación por su inagotable paciencia por formarme por compartir de forma amorosa sus conocimientos por su apoyo consecuente, motivación y sabias orientaciones enseñanzas y experiencia, brindándome su amistad durante este largo trayecto como tesista animándome a continuar, *Gracias mi profe!!!*

¡A todos Gracias!!!

LISTA DE CUADROS

Cuadros	pp.
Cuadro 1. Categorización y Codificación	59
Categoría A.- Eticidad	59
– Sub-Categoría: A.1.- Ética	60
– Sub-Categoría: A.2.- Moral	61
Categoría B.- Enculturación	62
Categoría C.- Desarrollo	63
Categoría D.- Administración Pública	64
– Sub-Categoría: D.1.- Estado	65
– Sub-Categoría: D.2.- Funcionarios Públicos	66
– Sub-Categoría: D.3.- Corrupción	67
Categoría E.- Socialización	68
Cuadro 2. Resultado de la Triangulación	77

LISTA DE FIGURAS

	Figuras	pp.
Figura 1. Entramado Axiológico		75
Figura 2. Triangulación		77

ÍNDICE GENERAL

	pp.
CONSTANCIA DE COMPROMISO	iii
DEDICATORIA	iv
RECONOCIMIENTO	v
LISTA DE CUADROS	vi
LISTA DE FIGURAS	vii
ÍNDICE GENERAL	viii
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	1
PRIMER MOMENTO	3
CONNOTACIÓN ONTOLÓGICA	
1.1. Fundamentación ontológica.....	3
1.2. El Objeto de estudio y su contextualización	4
1.3. Interrogante	6
1.4. Propósitos de la Investigación	6
1.4.1. Propósito general	6
1.4.2. Propósitos específicos	7
1.5. Trascendencia / justificación.....	7
SEGUNDO MOMENTO	
ESTADO DEL ARTE	10
2.1. Estado del Arte	10

2.2.	Teorías Axiológicas	13
2.3.	Teoría del Socialismo de Durkheim	14
2.4.	Teoría de la Objetividad de Scheler	15
2.5.	Wilhelm Dilthey. Introducción a las Ciencias del Espíritu	16
2.6.	Heidegger Martin. El Ser y El Tiempo	16
2.7.	Teorías Intermedias o Servicio	16
2.7.1.	Matías, Sergio (2013). Teoría del Servicio Público	16
2.8.	Teorías Sustantivas o Fundadas	17
2.8.1.	Córdova, Edgar (2006) <i>Administración Pública Venezolana: Aproximaciones a los cambios y transformaciones</i>	17
2.8.2.	Ramírez, Guillermo y Chanlat, Alain. (2009). <i>Humanismos, gestión y mundialización en América Latina:</i>	17
2.8.3.	Panchi, Luis A. (2004). <i>De ética económica a economía ética:</i>	18
2.8.4.	Paolicchi, L. (2010). <i>Eticidad sustancial y discurso. Hegel en la fundamentación ética de Karl Otto Apel</i>	18
2.8.5.	ENCOVI (2020). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2021. Documento Técnico. UCAB.	18
2.8.6.	VenAnChan (2021). Inestabilidad y deficiencias del sistema alimentario venezolano.....	19
2.8.7.	Corrupción (2020). Informe – Índice de percepción de la corrupción 2020. Transparencia Venezuela:	20
	CORPUS TEÓRICO	21
2.9.	Mirada Onto-Epistemológica	21
2.10.	Eticidad, Enculturación y Desarrollo	23
2.10.1.	Eticidad	23
2.10.2.	Enculturación	24
2.10.3.	Objetivación	24
2.10.4.	Teorías Deontológicas sobre la ética.....	25
2.11.	Ética y Moral.....	28
2.11.1.	Ética.....	29
2.11.2.	Moral.....	30

2.11.3. Ética Cívica.....	32
2.12. Proceso de Socialización	32
2.13. Administración Pública	33
2.14. Administración Pública en Venezuela	34
2.15. Fundamento Ontológico Social	36
CORPUS LEGAL	38

TERCER MOMENTO

HORIZONTE METODOLÓGICO 44

3.1. Perspectiva ontológica, epistemológica, y metodológica desde la visión hermenéutica.....	44
3.1.1. Fundamentación Ontológica	45
3.1.2. Fundamentación Epistemológica	46
3.1.3. Fundamentación Axiológica	46
3.2. Perspectiva Metodológica.....	46
3.3. Paradigma	47
3.4. Modalidades metodológicas para una investigación cualitativa.....	50
3.5. La Hermenéutica, como arte de la interpretación	51
3.6. La Hermenéutica según Ricouer Paul	57
3.7. Tipo de Investigación.....	57
3.8. Categorización y Codificación	58
3.9. Teoría Fundamentada	58
3.10. Validación.....	59
3.11. Triangulación.....	60

CUARTO MOMENTO 61

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN 61

4.1. Análisis y reflexiones	61
4.4.1. Cartografía conceptual.....	61
4.2. Síntesis de Análisis	73
4.3. Hegel y la eticidad del Estado	74
4.4. Validación	81
4.4.1. Triangulación	81
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	84
Conclusiones.....	84
Recomendaciones.....	87
QUINTO MOMENTO	
APROXIMACIÓN TEÓRICA.....	88
Estelas Teóricas.....	88
Presentación	88
Aspectos axiológicos.....	90
Primera Estela Teórica. Eticidad	91
Segunda Estela Teórica. Enculturación	94
Tercera Estela Teórica. Desarrollo.....	95
Cuarta Estela Teórica. Administración Pública	96
Quinta Estela Teórica. Socialización	98
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	100



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
"SIMÓN RODRÍGUEZ"
DECANATO DE EDUCACIÓN AVANZADA
NÚCLEO REGIONAL DE EDUCACIÓN AVANZADA CARACAS

**APROXIMACIÓN TEÓRICA: ETICIDAD COMO PROCESO
DE SOCIALIZACIÓN, ENCULTURACIÓN Y DESARROLLO EN EL ÁMBITO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VENEZOLANA**

Autora: MSc. Ámbar L. Borrero B

Tutora: Dra. Maritza B. Lugo R.

Fecha: mayo de 2023

RESUMEN

La presente investigación, tiene como propósito generar, una aproximación teórica sobre la Eticidad como proceso de socialización, enculturación y desarrollo en el ámbito de la administración pública venezolana, y como propósitos específicos: realizar un arqueológico de ética y eticidad como fundamento ontológico, y epistemológico, conocer la situación social, ética y moral de la gestión pública venezolana en relación a la eticidad como conciencia, acción y racionalidad, develando el entramado axiológico de la eticidad como direccionalidad del proceso de socialización ética y moral en el ámbito de del sector público venezolano. En las últimas décadas la función pública latinoamericana ha sido severamente cuestionada, específicamente la administración pública venezolana que no escapa de esa realidad, en observancia a la insatisfacción de la población en cuanto a la calidad de vida, las deficiencias en los servicios, entre otras. Hechos que se asocian comúnmente a conductas de orden ética y moral de los administradores, de allí el reclamo manifiesto en la sociedad venezolana, consecuencia de una crisis de valores y principios en el quehacer de los funcionarios públicos, que necesariamente requieren alcanzar la máxima aproximación en el cumplimiento de Leyes y Códigos deontológicos y además un comportamiento probado acorde a las exigencias sociales y morales. La aspiración investigativa de este estudio representa una contribución teórica fundamentada por teorías de inicio, de intermedio y sustantivas y todo el compendio documental que soporta la investigación. Se abordó el paradigma interpretativo hermenéutico a partir de un enfoque cualitativo desde perspectivas ontológicas, epistemológicas, y metodológicas, que permitan implementar acciones para el desarrollo humano, ético y moral de quienes, prestan sus servicios a la Administración pública venezolana, en aras de promover un Estado en "Eticidad" como la mayor aspiración ciudadana.

Descriptores: Eticidad, ética, moral, enculturación, administración pública.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
"SIMÓN RODRÍGUEZ"
DECANATO DE EDUCACIÓN AVANZADA
NÚCLEO REGIONAL DE EDUCACIÓN AVANZADA CARACAS

**THEORETICAL APPROACH: ETHICITY AS A PROCESS
OF SOCIALIZATION, ENCULTURATION AND DEVELOPMENT IN THE FIELD
OF VENEZUELAN PUBLIC ADMINISTRATION**

Author: MSc. Ámbar L. Borrero B
Tutor: Dra. Maritza B. Lugo R.
Date: mayo 2023

ABSTRACT

The purpose of this research is to generate a theoretical approach to Ethics as a process of socialization, enculturation and development in the field of Venezuelan public administration, and as specific purposes: to carry out a historical survey of ethics and ethics as an ontological foundation, and epistemological, to know the social, ethical and moral situation of Venezuelan public management in relation to ethics as conscience, action and rationality, revealing the axiological framework of ethics as directionality of the process of ethical and moral socialization in the field of the public sector Venezuelan. In recent decades, the Latin American public service has been severely questioned, specifically the Venezuelan public administration, which does not escape this reality, due to the dissatisfaction of the population regarding quality of life, deficiencies in services, among others. Facts that are commonly associated with ethical and moral conduct of administrators, hence the manifest claim in Venezuelan society, consequence of a crisis of values and principles in the work of public officials, which necessarily require reaching the maximum approximation in compliance with Laws and Deontological Codes and also honest behavior in accordance with social and moral demands. The investigative aspiration of this study represents a theoretical contribution based on initial, intermediate and substantive theories and the entire documentary compendium that supports the investigation. The hermeneutic interpretative paradigm was approached from a qualitative approach from ontological, epistemological, and methodological perspectives, which allow the implementation of actions for the human, ethical, and moral development of those who provide their services to the Venezuelan public administration, in order to promote a State in "Ethics" as the greatest citizen aspiration.

Descriptors: Ethics, ethics, morality, enculturation, public administration.

INTRODUCCIÓN

La *Eticidad*, como grado mayor de racionalidad teórica y práctica de valores humanos concernientes a conductas y comportamientos ciudadanos lo que conjuga la disertación de la presente investigación, de allí surge la inquietud por la revisión los aspectos éticos y morales implícitos en el ámbito de la administración pública venezolana, considerando a los funcionarios públicos como sujetos dentro de los procesos de socialización, enculturación y desarrollo que contempla la Eticidad desde su carácter ontológico y tema de análisis dada la crisis social, moral y ética que atraviesa nuestro país en la actualidad.

La eticidad contenida en dos dimensiones efectivas: ética y moral, la eticidad se mide como una unidad dialéctica de moral y sociabilidad en la sociabilidad colectiva, orden que fundamenta los criterios orientadores para la construcción de la eticidad como escenario ideal de la administración pública, lo que requiere la adecuación y cambios propicios y fundamentales que demanda la realidad actual del país, dadas las exigencias del siglo XXI.

La presente investigación enmarcada en un realismo ontológico, cuyos conocimientos, ofrecen alternativas y soluciones a los problemas expresados por la sociedad venezolana. El siglo XXI plantea las ciencias administrativas y gerenciales como ciencias más humanas, coloca al ser humano como responsable del desarrollo y de la acción transformadora en la sociedad, y en constante evolución, que debe dar respuesta a las demandas propias del entorno social, político, económico, ambiental, cultural, moral y ético de la ciudadanía.

De lo anterior, se desprende el abordaje onto-epistémico de este estudio basado en el paradigma interpretativo hermenéutico, con enfoque cualitativo, siendo la aspiración investigativa, construir una Aproximación Teórica: Eticidad como proceso de socialización, enculturación y desarrollo en el ámbito de la administración pública venezolana, estructurada de la siguiente manera:

Momento I. *Connotación Ontológica.* Comprende el objeto de estudio, las aspiraciones investigativas y su trascendencia correspondiente.

Momento II. *Estado del Arte.* Los saberes previos, teorías y conceptos,

fundamentación legal que dan sustento a la investigación.

Momento III. *Horizonte Metodológico.* Lo conforma un diseño documental bajo la metódica de cartografía teórica conceptual y la concepción paradigmática: interpretativa y hermenéutica (tradicional y crítica: Paul Ricoeur), en un enfoque cualitativo y la validez, fundamentada en la triangulación y la cristalización de los hallazgos.

Momento IV. *Sistematización de la Información.* Conformado por el análisis interpretativo del arqueo documental; codificación y categorización (Teoría fundamentada); validación: triangulación.

Conclusiones y recomendaciones

Momento V. *Aproximación Teórica.* Constituido por la teorización de nuevos conocimientos inherentes, a la compleja realidad que envuelve la eticidad como conjunción ética moral del Estado.

Estelas Teóricas. Surgen como producto de la investigación. Finalmente se presentan las referencias correspondientes.

PRIMER MOMENTO

CONNOTACIÓN ONTOLÓGICA

*Un rasgo curioso del problema ontológico es su simplicidad.
Puede formularse en dos monosílabos castellanos: ¿Qué hay?
Puede además responderse en una sola palabra: todo,
y todos aceptaran esta respuesta como verdadera.
Sin embargo, esto es sólo decir lo que hay.
Queda lugar para discrepancias en casos particulares;
y así la cuestión ha persistido a través de los siglos.*

Quine

1.1. Fundamentación ontológica

En este nivel se designa la dimensión cognitiva del objeto de estudio, siendo que la ontología, como disciplina, se ocupa de la definición del ser y de establecer las categorías fundamentales del ser de las cosas, a partir de sus propiedades, en pocas palabras: el estudio de lo que es, cómo es, y cómo es posible. De manera que son los principios ontológicos los que permiten al investigador llegar al conocimiento del objeto de estudio, sea desde el ámbito social, político, económico, ambiental, cultural, ético, moral, organizacional y administrativo.

Desde el punto de vista ontológico, esta investigación fundamenta su objeto de estudio en la eticidad como proceso de socialización, enculturación y desarrollo en el ámbito de la administración pública venezolana como alternativa cognitiva a la profunda crisis moral que atraviesa el país. Un orden ético y moral exigen los tiempos actuales en adecuación a otros cambios fundamentales para el desarrollo económico, social e integral del siglo XXI. De allí que, la investigación en un criterio general se enmarca dentro del realismo ontológico como posibilidad de conocimiento.

En este contexto de ideas, la autora en el plano investigativo se ubica dentro de una realidad, como proceso actual, en el cual esta acción otorgará un nuevo conocimiento donde se produce y reproduce el contexto material, social y cultural en el cual se desempeña desde una reflexión ética.

1.2. El Objeto de estudio y su contextualización

A lo largo de la historia, el ser humano se ha cuestionado el tema moral paralelamente con el desarrollo filosófico, es decir, con la búsqueda del conocimiento como una forma de entender la vida. Surge entonces la aspiración siempre enaltecida de racionalizar el tema de los valores a los que la filosofía llama axiología, de manera que el ámbito axiológico envuelve todo el quehacer humano, de allí que éste también se exprese en la política y administración pública y esa razón debe estar siempre dirigida al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de la población y deberá ser concreta y articulada con la realidad, procurando cambios en la sociedad, giros positivos que respondan a las demandas ciudadanas.

Así la ética, como disciplina dedicada al estudio de la acción y comportamiento del ser humano, siendo para los efectos de esta investigación los que más interesan en el desarrollo del estudio, ya que la administración pública venezolana a través del tiempo ha tenido que afrontar diversas críticas, más aún en los momentos actuales, puede decirse que la mayor crítica ha venido desde el principio, en el contexto académico cuyos planteamientos han sido constante, incluyendo todas las posturas políticas.

Además de lo antes mencionado, existe una percepción generalizada en la ciudadanía, una preocupación permanente por fenómenos muy parecidos en diferentes países y con explicaciones variadas como ejemplo: la corrupción, y otros componentes que impactan considerablemente la eficiencia y la eficacia de las prestaciones de servicios públicos.

De allí que, se vincule con una de las expresiones más comunes de estos tiempos: “la pérdida de valores o crisis de valores” asociados a la falta de ética y moral, quizás cómo resultado de que la ética es tendencia o esta moda, pero es hasta ahora la responsable de todos los males, y se encuentran en el devenir de la problemática con muchas contradicciones.

Sin embargo, podría afirmarse que el cambio de valores o la carencia de valores obedece a la notoria desatención que la sociedad actual presta a preceptos sencillos que afianzan la eticidad o vida ética como por ejemplo, la generosidad como capacidad

de percibir el valor y la dignidad de los demás; la comprensión como un justo sentido de tolerancia; la justicia que conlleva a dar a cada quien lo que corresponde; la lealtad como adhesión a otras personas, sus valores, creencias y compromisos asumidos; la perseverancia como virtud fundada en la esperanza ; el amor y por último, y no menos importante, el respeto (eje transversal), como capacidad de reconocimiento de la dignidad y valor de la persona. Todo esto desde una visión individual, pero desde lo colectivo y lo público, sucede en un avatar de dificultades que atraviesa el venezolano y que ponen en evidencia una grave afección moral singular, colectiva, comunitaria y pública.

En el caso de venezolano, sabemos que los problemas morales y éticos son de larga data, se vinculan con la cultura, el colonialismo, la religión y el comportamiento inconcebible de muchos funcionarios, tan es así que Simón Bolívar en 1918 dictó un decreto en referencia a la apropiación del erario público, so pena de muerte, que incluía a quienes no castigaran dicho delito con la misma pena, como ocurrió en 1819, Pamplona. Andueza (1985). Los delitos contra el erario público se han mantenido en el tiempo y se dice que se han institucionalizado hasta nuestros días.

La falta de probidad en las funciones públicas es percibida por la sociedad venezolana como la causa principal de la crisis del país, presente en todos los niveles individuales, sociedad civil, entes públicos. Este hecho se ha incrementado en la misma medida que el erario público ha aumentado, producto del ingreso petrolero. Es notorio el enriquecimiento de muchos funcionarios el cual no corresponde a sus méritos, sus capacidades y desempeño laboral, a lo que se suma la malversación de la riqueza nacional, razón por la cual el pueblo venezolano atribuye al Estado sus penurias en salud, servicios, educación, bajos salarios, inestabilidad y deficiencias del sistema alimentario, falta de seguridad pública; muchas debilidades en los procesos de administración de justicia y la desbordante inflación. A este respecto ENCOVI (2020), pormenoriza, tales hechos.

Son obligantes las reflexiones en torno al comportamiento humano, que ha sido abordado desde la antigüedad hasta nuestros días. Razón por la cual la ética constituye uno de los pilares fundamentales del quehacer político, económico y social en cualquier época histórica.

En consonancia con todo lo antes señalado, Rosanvallon, Pierre (1995), indica que:

Del desarrollo del ser humano con valores, principios morales y éticos dependerá en gran medida la eficacia en los servicios y una mayor fortaleza y madurez de la sociedad, la cual demanda permanentemente entrar a una ética en la que los valores, y principios morales sean el norte rector de la administración. (p.117).

Igualmente, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), sobre los Principios Fundamentales, en el artículo 141, se lee:

La administración pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, transparencia, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública con sometimiento pleno a la ley y al derecho.

Por todo lo antes dicho, se puede indicar que esto refiere a la acción laboral pública que, para ello, sin duda son evidentes los aportes de las distintas concepciones éticas han ofrecido a lo largo de la historia respecto a la conductas morales y éticas (eticidad) de los gobernantes. Hoy cuando se habla de transformación del mundo, de globalización y masificación de la información, de revolución tecnológica e informática, de la irrupción de nuevas formas de la economía, es necesario también que la evolución traiga consigo el perfeccionamiento y la consolidación de la eticidad como proceso de socialización, enculturación y desarrollo en el ideal ciudadano en la administración pública.

1.3. Interrogante

¿Qué elementos habrían de considerarse en la objetivación de la eticidad como posibilidad cierta y adecuación en la administración pública venezolana?

1.4. Propósitos de la Investigación

1.4.1. Propósito general

Generar una aproximación teórica: Eticidad como proceso de socialización, enculturación y desarrollo en el ámbito de administración pública venezolana.

1.4.2. Propósitos específicos

- Realizar un arqueo histórico de ética y eticidad como fundamento ontológico, y epistemológico.
- Conocer la situación social, ética y moral de la gestión pública venezolana en relación a la eticidad como conciencia, acción y racionalidad.
- Develar el entramado axiológico de la eticidad como direccionalidad del proceso de socialización ética y moral en el ámbito de del sector público venezolano.

1.5. Trascendencia / justificación

En la actualidad es fundamental conocer el quehacer de la función pública, cuando los principios éticos y morales son aspectos elementales de rectitud en cualquier gestión, y en la vida misma, administrativamente las acciones correctas se traducen en una buena gestión gubernamental, productividad y desarrollo para el país, donde el interés colectivo, público y nacional se encuentra por encima de cualquier interés particular o individual.

Disertando sobre los términos mencionados, entendemos por “trascendencia” la intención implícita en la investigación de ofrecer un aporte teórico que fundamente la necesidad ontológica y axiológica del conocimiento y naturaleza de la administración pública como finalidad: *“el bien común”*. En cuanto a la “justificación” hace referencia a que existe una exigencia manifiesta en la población venezolana de atención a aquellos comportamientos que no responden a los principios fundamentales de la moral y ética en la gestión pública; la ciudadanía lo llama crisis de valores, pérdida de valores o falta de ética. Diversos autores señalan las causas como políticas, económicas, sociales, ambientales, culturales, ideológicas y morales, es esta última, la que responde al interés personal de la autora y la conjuga con las exigencias académicas y necesidades del entorno nacional.

En este contexto, ostensible en el devenir venezolano, los desafíos propios del momento histórico se vislumbran como un campo problemático, donde la práctica

social, moral y ética, como enculturación requerida para el desarrollo social progresivo del país, ha quedado delegada, de allí, que es imperativo reconocer y actualizar las concepciones existentes e indagar sobre su valía desde los retos que el siglo XXI impone, con el agregado de que las nociones éticas están condicionadas por las circunstancias socioeconómicas, políticas, culturales, ambientales y filosóficas distintas entre sí, no solo en el tiempo, sino también difieren de un país o región a otro, hecho importante para conocer la diversidad de elementos, que integran su complejidad e intentar comprenderlos y explicarlos desde un punto de vista integral. De allí la pretensión de esta investigación de generar como aporte una aproximación teórica: La eticidad como proceso de socialización, Enculturación y desarrollo en el ámbito de la administración pública venezolana.

Por su parte, Fernández S. (2011), indica que:

(...) en los inicios de un nuevo siglo el ideal del desarrollo ha ido sufriendo una progresiva delimitación conceptual, ya no basta con crecer acumulando y redistribuyendo sino progresar en función de los principios humanistas, el desarrollo debe contener una dimensión moral capaz de hacerlo duradero, sostenible, justo y humano. (p.4)

De lo antes señalado se deriva la relevancia que, para la autora tiene en el abordaje del tema de investigación, que se muestra en las siguientes apreciaciones:

- Impulsa significativamente la formación en valores, más cuando establece su acción en espacios convencionales y no convencionales de la administración pública
- Brinda una merecida oportunidad para el estudio y la generación de aportes para el redimensionamiento de las prácticas de la administración pública por su marcado su carácter deontológico.
- Dirige la investigación orientada a procesos de cambio: una socialización ética y moral
- Conduce teóricamente a la promoción y fomento de la formación integral: ética, social y moral del ciudadano, en sintonía con los principios del desarrollo social del siglo XXI.
- Permite la comprensión de una problemática social y moral más allá del tema de la investigación, desde un entramado teórico que a partir de la literatura

- de los distintos contenidos que gravitan alrededor del estudio, ofrecen otras oportunidades en el campo de la investigación.
- Genera interés continuo y expectativas sobre los hallazgos y aportes de la investigación.
 - Un planteamiento en el que su nivel de actualidad permite una visión mucho más comprometida y mayor responsabilidad en la obtención de resultados.
 - Una problemática que requiere en tiempo perentorio: atención, disposición, persistencia, estudio y conocimientos para la minimización de estos males que deterioran la funcionalidad del Estado venezolano.
 - La motivación real de elaborar una construcción teórica que brinde conocimiento y direccionalidad práctica, como aporte significativo a la mayor problemática que aqueja al país, dadas las dimensiones que han adquirido las acciones incorrectas.

SEGUNDO MOMENTO

ESTADO DEL ARTE

La construcción del estado del arte es un caleidoscopio que nos ofrece diversas imágenes de nuestro objeto de estudio y nos da la posibilidad de elegir de ellas la que tiene mayor claridad y ofrece el mejor panorama de investigación.
Mariela Jiménez

2.1. Estado del Arte

El *estado del arte* se puede entender como una categoría central y deductiva que se aborda y se propone como estrategia teórico-metodológica para el análisis crítico de las dimensiones políticas, epistemológicas y pedagógicas de la producción investigativa en evaluación del aprendizaje. Eso significa que a partir del análisis gnoseológico se concibe el proceso metodológico y técnico de la investigación.

La intención del estado del arte es validar la postura epistemológica o paradigma dentro del conjunto de suposiciones de carácter filosófico válido, para aproximarse a la búsqueda del conocimiento. Requiere de un análisis hermenéutico y crítico del objeto de estudio para la transformación de su significado, de manera que permita superar la visión de técnica de análisis del conocimiento investigado.

Desde la perspectiva anterior, el desarrollo de la presente investigación inicia con la elaboración progresiva del “estado del arte”, donde se pretende el ejercicio interpretativo de los contenidos teóricos que guíen hacia la producción de nuevos conocimientos, representando al conjunto de elementos teóricos que conforman el objeto de estudio que, a manera de estrategia metodológica, permite el análisis de los conocimientos ya existentes que conforman el marco referencial de la investigación.

En la elaboración del estado del arte, para el desarrollo de esta investigación, se revisaron un número selectivo de teorías y conceptos relacionados con el tema propuesto, cuyos textos se han agrupado de acuerdo a las características de cada uno de ellos, según los siguientes tipos de teorías: A. Teorías generales, de inicio o entrada

(abstractas o universales), B. Teorías intermedias, o de servicio y C. Teorías sustantivas o fundadas (proposiciones teóricas).

Diferentes autores designan, de manera distinta, el estado del arte desde la fase de contextualización, donde la evaluación del aprendizaje es objeto de reflexión. Entre ellos se tienen:

– Peter F. Drucker (1909 - 2005), aborda el tema sobre el humanismo empresarial considerando la manifestación ética del individuo y la responsabilidad social; las tres profundamente ligadas entre sí. Según Starbuck (2009), su manifestación ética, muy presente en sus primeros escritos, también se hace evidente en su pensamiento sobre *management*. Esa manifestación ética del individuo, en Drucker deriva hacia un concepto de responsabilidad social empresarial, como lógica conclusión de su teoría respecto a la entidad representativa de la sociedad industrial, la corporación. La mayoría de autores que han criticado a Drucker por su postura en contra del *business ethics*, algunos comenzaron a destacar su idea ética y moral. Drucker estudia sus ideas sobre ética y responsabilidad social empresarial, sin olvidar sus creencias religiosas, que lo podrían situar en el marco teórico del humanismo empresarial de raíz cristiana.

– Jules Henri Fayol Le Maire (1841 - 1925), desarrolló la teoría clásica de la administración con fundamento ético a veces referida como *fayolismo*, contribuyendo al enfoque clásico de la administración general y administración industrial, haciendo grandes contribuciones a nivel administrativo, donde describe su filosofía y propuestas. La teoría clásica de la administración hace énfasis en las funciones básicas que debe tener una organización para elevar la productividad y conseguir la eficiencia, exponiendo un enfoque sintético y universal sobre la empresa. Trata la concepción anatómica y estructural de una organización modificando involuntariamente la concepción del hombre heredada por la teoría Neoclásica o Marginalismo, que consideran ciertas cualidades sociales y morales en los individuos que deben aprender la tarea o dirigir la empresa.

– Charles Margrave Taylor (1856 - 1915), a todo lo largo de su obra principal observa los aspectos sociales, de actitud y de motivación, así como las relaciones entre los administradores y los obreros. Para este autor la esencia del

management científico consiste en una cierta filosofía derivada de los cuatro principios básicos de la administración. Conocido fundamentalmente por sus investigaciones sobre la Modernidad, el secularismo y la ética, entre otras contribuciones referidas a la filosofía política, la hermenéutica, la filosofía de las ciencias sociales y la historia del pensamiento. Sin embargo, el contexto político liberal, siendo el más idóneo en las sociedades actuales, presenta varios problemas éticos que Taylor ya ha identificado como malestares de la modernidad, tales como el exceso de individualismo, la primacía de la razón instrumental, y la fragmentación y polarización de la sociedad. Ante estos retos y conflictos que surgen por el propio liberalismo, la ética de Taylor es una alternativa posible para comprenderlos y gestionarlos desde un civismo ético y la promoción de metas comunes. Aunque los enfoques de Taylor y Fayol difieren, ambos buscan hacer de la administración un quehacer racional y metódico.

– Para Jean Piaget (1896 - 1980), considerado el padre de la epistemología genética, y la teoría del desarrollo moral valorada como un conjunto de reglas que el menor es capaz de obedecer y comprender en mayor o menor medida, generalmente vinculadas a la idea de justicia. Piaget es reconocido por sus aportes al estudio de la infancia y por su teoría cognitiva constructivista del desarrollo de la inteligencia, a partir de una propuesta evolutiva de interacción entre el sujeto y objeto. Considera que ninguna realidad moral es completamente innata, las reglas morales son el resultado del desarrollo cognitivo y en especial son el resultado de las relaciones sociales que los niños establecen con sus pares y con los adultos. En la propuesta de Piaget los niveles propiamente morales serían los dos últimos: el heterónomo y el autónomo. Entre ambos se da una relación de sucesión por la cual el niño pasa de la moral heterónoma a la autónoma.

– Lev Vygotsky (1896 -1934), destacado teórico de la psicología del desarrollo, fundador de la psicología histórico-cultural. La ética según Vigotsky, el desarrollo moral es producto de la interiorización de las normas y reglas morales, por lo que ocurre la formación de instancias morales internas, donde estas regulan el comportamiento del individuo desde el interior. En la teoría de Vygotsky se habla del potencial humano o capacidad cognitiva del ser humano, en donde se expone que cada generación no debe empezar de nuevo desde cero, no es necesario que reinvente la rueda o el fuego,

cada generación puede partir de los conocimientos que ya ha desarrollado la generación anterior. Su obra fue reconocida y divulgada por los medios académicos del mundo occidental en la década de 1960.

– Hegel dice que la moralidad sólo puede realizarse en el seno de la eticidad, que es “la idea de la libertad en cuanto bien viviente que tiene en la autoconciencia su saber, su querer y, por medio de su actuar, su realidad, así como este actuar tiene en el ser ético su base en sí y para sí, y su fin motor. Lo ético, para Hegel, determina a un hombre como un yo [sí mismo], que se relaciona consigo mismo, en la medida en que se relaciona con el otro. En esta autorrelación, ya el hombre está en relación con el otro de sí mismo, punto de partida que trata entonces de la autorrelación en relación con otro. Hegel se propuso mostrar la relación entre distintos modos de conocimiento, enlazando cada uno de ellos en un proceso ascendente. No se trata sólo del conocimiento, sino de que el mundo objetivo, exterior, real, existe a condición de que sea penetrado por el pensamiento.

2.2. Teorías Axiológicas

Cita Morales (2014), el término axiología proviene del griego *ἄξιον* (*axios*) y tiene el significado de “*con valor*”, “*digno*”, y *logía* entendido como tratado, estudio, ciencia. De esta forma, la significación dada al término sería el estudio o tratado entorno a valores y principios, por ello es importante hacer las distinciones entre ética y otros términos.

En este sentido se inicia el estudio en torno a los principios y valores rectores de las organizaciones que pudiera corresponderse a lo esbozado por Moreno (1993), en torno al paradigma como el riel por donde transita el pensamiento, la axiología es el riel por donde transita el accionar y actuar organizacional. Generalmente en la organización se cuenta siempre con distintos principios de planeación, misión, visión, objetivos organizacionales, conductas y normas dentro de la organización. Es decir, un norte teleológico.

Se entiende como ética axiológica, esa parte de la ética que se “refiere específicamente a los valores” que, a diferencia de las partes relacionadas con la moralidad y la justicia social, “no se centra directamente en lo que debemos hacer”, en

lugar de ello, “se centra en cuestiones de lo que vale la pena perseguir o promover y lo que debe evitarse”.

Para tener una mejor medida, se definen axiología y ética de manera separada. La axiología es la ciencia que estudia los valores y cómo estos valores se producen en una sociedad. Busca entender la naturaleza de los valores y los juicios de valor. Estrechamente relacionada con otros dos campos de la filosofía: la ética y la estética.

La ética se ocupa de la bondad, tratando de entender lo que es el bien y lo que significa ser bueno. La estética se ocupa de la belleza y la armonía, tratando de entender la belleza y lo que significa o cómo se define.

De lo anterior, se puede entender a la axiología como un componente necesario tanto para la ética como de la estética, porque se deben usar conceptos de valor para definir “bondad” o “belleza”, y por lo tanto hay que entender lo que es valioso y por qué. La comprensión de los valores ayuda a determinar el motivo de una conducta. Las tres ramas (axiología, ética y estética) tratan con el valor.

2.3. Teoría del Socialismo de Durkheim

El sociólogo francés Émile Durkheim (1858-1917), desarrolla el concepto de "socialismo" entre 1885 y 1899 como un fenómeno de interés en el cual tuvo como pretensión estudiar los “fenómenos” o “hechos” sociales desde una perspectiva científica, experiencia llevada a cabo en el marco de la denominada sociología. Es a partir de 1883, cuando Durkheim se ocupa de la “cuestión social”, planteándola de forma bastante abstracta y filosóficamente como la relación “entre el individualismo y el socialismo” (Mauss, 2002 [1928]; Filloux, 2010 [1970])¹.

En este sentido, según Mauss (Ídem), Durkheim sentía oposición al liberalismo y al individualismo burgués, ya que mantuvo un carácter de clase, más o menos obrerista, y político, pero ciertos rasgos desfavorables del socialismo lo mantuvieron reacio a unirse al partido socialista con la idea de no someterse a un partido de disciplina política. Aspiraba un cambio para toda la sociedad y no para una de sus fracciones, considerando a las revoluciones políticas como “superficiales, costosas y más teatrales que serias”.

Para Filloux (Ídem), Durkheim sentó las bases necesarias para un nuevo

"individualismo", sobre todo en el campo de una "educación para los derechos humanos" y del sistema educativo como factores de educación moral, sin ignorar las contradicciones entre una teoría de la sociología que elimina al actor social en provecho de una "conciencia colectiva".

2.4. Teoría de la Objetividad de Scheler

Un aspecto a distinguir, de acuerdo a Morales (2014, p. 73), citando a Colomer (1990:414), la axiología es el carácter de objetividad de los valores, donde Max Scheler (1874 – 1928), con su Teoría de la Objetividad genera un gran aporte, punto de partida de una concepción antropológica que da cabida a la dimensión de intersubjetividad propia del ser humano

Para Scheler es una propiedad esencial del espíritu humano la de hacer objeto al mundo, mientras que él mismo es incapaz de llegar a ser objeto. Pero para ello es necesario que el hombre salga de su individualidad e intimidad recoletas y tome parte en el ser frontero mediante esa tendencia a salir de sí y a entregarse que denominamos amor. Sin el amor el hombre es prisionero de sí mismo e incapaz de ganar un mundo.

Con ello se puede adelantar una primera aproximación a la ética, la cual emerge cuando aparece la alteridad, es decir, el otro. Lo importante de esta Teoría es la objetividad revelada de los valores, los cuales tienen una estructura ontológica Colomer, (1990), estableciendo que “hay pues un cosmos objetivo de valores (sentimiento e intuición emocional), como hay un cosmos de esencias (inteligencia)”. Scheler plantea una unidad entre razón y vida, inteligencia y sentimiento. (p.419)

Morales, (2014) describe el planteamiento frente a la distinción fundamental en el actuar dentro de organizaciones. Por ejemplo, en las organizaciones japonesas, “decir algo implica una acción respectiva donde conocimiento y acción son uno”, mientras que en las organizaciones occidentales, especialmente donde el conocer una norma o un valor no implica acción bajo el viejo adagio: ¡del dicho al hecho hay mucho trecho!, o sea, las cosas no son así, por lo que en contraposición al subjetivismo del valor, Scheler, sostiene que los valores valen por sí mismos, están en la realidad exterior, valen independientemente de las estimaciones de las personas, si son descubiertos o no por las personas, siempre serán valores.(p. 74)

2.5. Wilhelm Dilthey. Introducción a las Ciencias del Espíritu

Dilthey (1833 - 1911), propone la denominación “ciencias del espíritu” como un modelo epistemológicamente contrapuesto a la visión positivista que postulaba la existencia de un único método científico válido para todas las ciencias. Sostiene que “el modelo positivista subsume el mundo espiritual”, a las leyes del mundo natural, al considerar que los saberes sobre el mundo humano son dependientes de los adquiridos por las ciencias biológicas.

Para Dilthey, “el mundo humano se articula alrededor de las vivencias y sus exteriorizaciones” y las ciencias del hombre tienen su campo propio de acción que no puede ser subordinado a los descubrimientos de las ciencias naturales; esto no implica que queden totalmente separadas y no entren en contacto.

Dilthey separa netamente las Ciencias de la Naturaleza y las Ciencias del Espíritu, no por su método ni por su objeto, que a veces coinciden en ambas, sino por su contenido. Los hechos espirituales no nos son dados, como procesos naturales, a través de un andamiaje conceptual, sino de modo real inmediato y completo.

2.6. Heidegger Martin. El Ser y El Tiempo

Para Heidegger (1927 - 1989), “la fenomenología” permite ir a las cosas mismas, y descubrir el ser de los entes. Por tanto, la fenomenología no es un simple método; es el modo como se pone en marcha la ontología. “es una hermenéutica” La verdad fenomenológica equivale a la apertura del ser y en consecuencia es verdad trascendental. Estas obras, entre otras, enmarcan el paradigma interpretativo que guiara el sendero de la investigación, ellas cimientan el desarrollo de las ciencias sociales, los enfoques cualitativos, los diversos métodos que surgen a partir de dichos postulados.

2.7. Teorías Intermedias o Servicio

2.7.1. Matías, Sergio (2013). Teoría del Servicio Público

En el texto, desarrollado por Matías (2013), se analizan: el servicio público,

orígenes, naturaleza, evolución y vigencia, tendencias y contradicciones actuales, sus prácticas en el contexto de las transformaciones ideológicas, políticas y económicas en las últimas décadas con el propósito del rescate de lo público, de la prestación directa de los servicios públicos esenciales por parte del Estado. Los planteamientos aquí expuestos muestran con claridad los orígenes y finalidad del servicio público, sus aciertos y desvíos en su travesía, elementos importantes para la conformación del entramado teórico conceptual que soporta el tema de la investigación.

2.8. Teorías Sustantivas o Fundadas

2.8.1. Córdova, Edgar (2006) *Administración Pública Venezolana: Aproximaciones a los cambios y transformaciones*

En el devenir de la administración pública venezolana se evidencian esfuerzos por introducir un modelo de eficiente eficaz. Así se han aplicado tres modelos, a saber: modelo burocrático, modelo descentralizado y modelo populista de base militar. La descripción histórica de la administración pública venezolana permite el contraste entre los distintos modelos y una reflexión no solo de los aspectos políticos y económicos sino socio-culturales, morales y éticos que afiancen los fundamentos ontológicos de la investigación.

2.8.2. Ramírez, Guillermo y Chanlat, Alain. (2009). *Humanismos, gestión y mundialización en América Latina:*

Estos autores, además de mostrar la influencia del humanismo en trayectoria de la gestión pública, señalan la importancia la ontología y axiología para la educación en gestión pública, igualmente indican el grado de distanciamiento entre la teoría y la práctica y promueven su proximidad a través de los postulados de Bédard, R. el rombo filosófico: las cuatro dimensiones filosóficas (ontología, epistemología, axiología y praxiología) y los cuatro estados del ser.

2.8.3. Panchi, Luis A. (2004). *De ética económica a economía ética*:

Ante la difícil situación ética de su país, Ecuador, este autor considera que la economía ética representa el equilibrio imposible entre economía y ética, dos disciplinas que ineludiblemente relacionadas, pero diametralmente opuestas en finalidad y valoración de la conducta humana. Asegura Panchi que se trata como economía ética es de una transformación de la economía a partir de la vuelta a sus orígenes éticos, encontrándose su factibilidad en la racionalidad ética/ interpretativa como criterio de universalidad y práctico como democracia real participativa y representativa, todo ello basado en un sistema formado por consenso que gira alrededor de la posibilidad de vida. Es importante hacer notar que el autor desarrolla un esquema ético interpretativo de las ciencias que resulta un valioso aporte a la investigación planteada, ya que fundamenta el proceso interpretativo en aspectos principalmente epistemológicos y axiológicos.

2.8.4. Paolicchi, L. (2010). *Eticidad sustancial y discurso. Hegel en la fundamentación ética de Karl Otto Apel*

En este trabajo se pone a la luz los elementos del pensamiento hegeliano que Apel incluye en sus postulados éticos, todo ello en una franca crítica a Hegel. Esa posición antagónica brinda a la investigación la oportunidad de contrastar y analizar en este contexto las diversas posturas al respecto.

2.8.5. ENCOVI (2020). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2021. Documento Técnico. UCAB.*

ENCOVI es un documento técnico anual que promueve la investigación con base en la ética, una referencia informativa y estadística de primer orden al servicio de la incidencia pública desarrollado desde el año 2014 por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), en un esfuerzo conjunto con la Universidad Simón Bolívar (USB) y la Universidad Central de Venezuela (UCV), unidos todos por una ética en defensa de la vida colectiva y la soberanía de la patria. La finalidad es disponer de información para dar cuenta de la situación social de la población venezolana y dimensionar los efectos

de la crisis económica sobre el deterioro en los índices de bienestar y de las políticas públicas específicas, limitándose a una muestra aproximada de hogares que permiten disponer de una específica información, cuya representatividad a nivel nacional, ayuda a garantizar la viabilidad del levantamiento de la información en los hogares manteniendo los estándares de calidad.

En sintonía con las demandas de información relacionadas con la situación de emergencia social que enfrenta Venezuela por la situación de pandemia (COVID-19), se tomaron otros factores de peso como la migración internacional; la salud reproductiva, la escasez de combustible, los ingresos laborales y no laborales, vivienda, composición del hogar, educación, salud integral, empleo, programas sociales, otros ingresos y pensiones, el agregado del gasto en alimentos y la consolidación de los ingresos en el hogar a los fines de estimación de la pobreza, entre otros aspectos. ENCOVI se guía de esa ética de la vida en plenitud, enlazada con los sentires, pensares y haceres del pueblo, cuyo balance destaca en el acierto por la defensa de una ética de la vida, facilitando los procesos a todos los actores involucrados en el mismo y desde todos los espacios de participación.

2.8.6. VenAnChan (2021). Inestabilidad y deficiencias del sistema alimentario venezolano.

VenAnChan es una institución venezolana no gubernamental y sin fines de lucro, que se corresponde a la Cámara Venezolano Americana de Comercio e Industria, que agrupa a más de 600 empresas nacionales y multinacionales con una visión independiente y apolítica, dedicada a ofrecer un conjunto de productos y servicios con el fin de apoyar a sus miembros en su gestión empresarial e intereses económicos y comerciales. Ahora bien, el objetivo del artículo “Inestabilidad y deficiencias del sistema alimentario venezolano”, es analizar las tendencias recientes del Sistema Alimentario Venezolano (SAV), cuyos resultados fueron reflejados en una información estadística oficial como base para los cálculos de las variables de interés y para el análisis de las tendencias recientes de los componentes del SAV (producción agrícola, producción de la industria de alimentos, comercio exterior y consumo), con la finalidad de mostrar el balance de lo sucedido en el año 2021.

A través de este informe sobre los rasgos estructurales de Venezuela, lo hacen un país con autonomía alimentaria crítica, pues desde que se tienen estadísticas de balances alimentarios, más del 30 % de las calorías y proteínas para consumo humano provienen del exterior. Venezuela presenta un saldo deficitario desde la balanza comercial agroalimentaria (BCAA) y su alta dependencia de las importaciones de alimentos para satisfacer la demanda interna.

2.8.7. Corrupción (2020). Informe – Índice de percepción de la corrupción 2020. Transparencia Venezuela:

Este documento, en el contexto actual, pone de manifiesto profunda y extensivamente, la grave crisis social, política, económica, ideológica y principalmente ética y moral con respecto al flagelo de la corrupción. El punto de referencia para reflexionar en primera instancia y como trasfondo sobre la corrupción son los elementos éticos y morales que la definen, tales como: “aquella acción u omisión del servidor público que lo lleva a desviarse de los deberes formales”, concreción de la mirada sobre ética. Se menciona en este informe la crisis por Covid-19, pero las noticias de casos de corrupción han dado la vuelta al planeta, evaluando el soborno hasta la malversación de fondos, la inflación de precios y el favoritismo, donde la corrupción ha adoptado formas muy variadas, produciéndose manifestaciones multitudinarias en el mundo entero contra la corrupción y en favor de la justicia social y el cambio político. La corrupción desvía variados fondos destinados a servicios públicos.

América se considera un escaparate atiborrado de corrupción y mala gestión de fondos, cuyos países que lo conforman, y algunas regiones, se ven afectadas por una explosión de irregularidades y casos de corrupción vinculados a la contratación relacionada con productos y servicios.

CORPUS TEÓRICO

2.9. Mirada Onto-Epistemológica

El desarrollo de virtudes individuales y principios sociales, con responsabilidad de derechos y deberes, con valores plenos fundamentados en los cuatro principios éticos básicos: el respeto por las personas, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. En forma general se corresponde a la formación educativa asumida dentro de un proceso social que se crea entre Estado, familia y sociedad, emergiendo desde las raíces de cada pueblo. No se nace con ética, se aprende como una destreza personal ante los demás

La moral se adquiere en formación y lo ético en acción ajustado a las normas morales, por lo que se puede considerar como la expresión de procesos sociales y culturales basados en la premisa de que toda persona encuentra su identidad, el significado y sentido de su vida a través de nexos con la comunidad, con el mundo natural y con valores como la empatía, honestidad, honradez, humildad, justicia, lealtad, respeto, entre otros, que buscan despertar una devoción intrínseca por la vida y la pasión por el aprendizaje (Unesco, 2020)

Existe una sólida relación entre la epistemología que estudia cómo se genera y se valida el conocimiento sobre ética, razonando los criterios generados por filósofos o estudiosos que consideran los elementos sociales, psicológicos e históricos que conforman la eticidad dentro de un proceso de socialización, enculturación y desarrollo, intentando hallar el fundamento que otorgará el valor conceptual sobre ética.

Se puede discernir que la ética y la moralidad se constituyen en los factores responsables en la construcción de la base que guía la conducta del hombre, determinando su carácter, su altruismo y sus virtudes, como de enseñar la mejor manera de actuar y comportarse en sociedad; punto de partida del progreso de una nación. La ética resulta de un análisis sistemático y crítico de la moralidad, de los factores morales de la práctica o acción de la sociedad.

En este contexto y para entender el enfoque de la propuesta, se inscriben

dimensiones ontológicas, epistemológicas y axiológicas para aclarar enfoques sobre el tema.

Desde el punto de vista ontológico, se puede entender que, entre ética y ontología, según Mackie (1977), citado por Rosas, A. (1991), dentro de la discusión ética propia de la escena analítico-empirista de la filosofía, lo distintivo del enfoque es la cuestión central del problema de la fundamentación de la ética. Esto le permite entrar en un diálogo muy franco y directo con la ética clásica (Platón, Kant e incluso Aristóteles) y la ética escéptica empirista que tiene su raíz en la ontología.

Desde la dimensión epistemológica, considerando la producción del conocimiento sobre ética y moral, se precisan competencias pedagógicas acordes con el contexto teórico, tecnológico y social. Para los innatistas y racionalistas, el conocimiento se alcanza a partir de las capacidades (o potencialidades) con que nace el individuo, en cambio, desde el empirismo, el conocimiento se logra a partir de la experiencia, donde la realidad existe objetivamente fuera del sujeto cognoscente e independientemente de él. Ambos proponen sus métodos para dirigir el pensamiento; para el primero es el método matemático y deductivo y para el segundo es el experimental e inductivo. (García, 2003).

Desde la dimensión axiológica se puede ilustrar como

(...) el conocimiento de los elementos y procesos que inciden en una perspectiva antropológica sobre el valor de la educación, ayuda desde el punto de vista de los valores al análisis de la realidad en forma crítica, adentrándonos en una reflexión sobre la realidad de la sociedad globalizada a causa de los adelantos y medios a utilizar. (Martínez, 2007 P. 42).

Es por ello que la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (1999) contiene toda una articulación en conformidad con principios y valores superiores del estado social de derecho, que propugna el acceso universal sin ningún tipo de discriminación (axiología jurídica), cuyo objetivo esencial consiste en poner en práctica las políticas sociales que el país demanda (praxiología socio jurídica); aunque la práctica haga irónico ascetismo de lo que refleje el contenido, apuntando al menoscabo del sistema venezolano en el interés por el desarrollo de los valores morales y éticos que los funcionarios públicos deben prestar a los ciudadanos que solicitan los servicios en cualquier ámbito público.

2.10. Eticidad, Enculturación y Desarrollo

Como parte de esta investigación se analizó el concepto de la Eticidad, Enculturación y Desarrollo desde el campo de la sociología con una estrecha relación de lo cultural, porque finalmente los elementos de lo cultural convergen con lo social en la explicación teórica de dichos conceptos.

2.10.1. Eticidad

Según Pérez y Merino (2008), se refieren a la cualidad de lo ético; la bondad de las acciones humanas. Del griego *éthos* como carácter o forma de ser de cada ser o individuo, es la educación de valores humanos. Posee dos dimensiones, que son la social y la moral.

En la conformación del sujeto, según Dri (2000), en la Eticidad entran en juego tres procesos: a) la socialización, b) la enculturación y, c) el desarrollo, siendo la *Eticidad* la raíz de toda ética, de todos los ideales y las valoraciones; consiste en la capacidad propia de la naturaleza humana de preferir, de no ser indiferente. No podemos vivir sin valorar, la eticidad implica también la proyección y transformación del hombre, distinguiendo su libertad ontológica, constitutiva o radical. La eticidad es una característica del ser humano social.

El homo sapiens, el hombre por naturaleza, nace indeterminado con la posibilidad de hacerse más humano, es decir, desarrollar sus potencias, crecer hacia el bien o lo contrario descuidar sus potencias, abandonar el crecimiento; el añade la cultura y la incorpora a él, como una segunda naturaleza.

De lo anterior se puede asumir, de acuerdo a citado por Dri (2000), que la eticidad se define como "segunda naturaleza" que va formando el ser humano a lo largo de su vida, aprendiendo a respetar a los demás y a sí mismo, formando el carácter, teniendo siempre en mente a la sociedad y la manera de ser ético mediante los valores, normas sociales y morales acordados en una determinada sociedad.

Refiere Dri (Ídem), el ser humano es esencialmente político, como ya lo había afirmado Aristóteles. Para Hegel, la moralidad sólo puede realizarse en el seno de la eticidad, que es "la idea de la libertad en cuanto bien viviente que tiene en la

autoconciencia su saber, su querer y, por medio de su actuar, su realidad, así como este actuar tiene en el ser ético su base en sí y para sí y su fin motor, el concepto de libertad que se ha convertido en mundo existente y en naturaleza de la autoconciencia” (Hegel, 1993; p. 142).

2.10.2. Enculturación

Definen Pérez y Merino (2008), que el concepto de enculturación se utiliza como sinónimo de inculturación, término, procedente del vocablo inglés *inculturation* y fue utilizado por primera vez en 1948, por el antropólogo Melville Herskovits (1895-1963) como el proceso por el cual un individuo incorpora, conoce, aprende y pone en práctica las normas, creencias, tradiciones y costumbres de una cultura en la que se inscribe, introduciendo aportes de acuerdo a la situación histórica, política, económica, social y cultural. Tiene como objetivo enseñar lo que se considera apropiado y lo que no, dentro de un marco social, para que los individuos puedan integrarse adecuadamente al grupo al que pertenecen. Estas son las normas culturales que se transmiten de una generación a otra, con el objetivo de mantener un equilibrio social.

Si bien, la enculturación, es “hacerse miembro de la sociedad” según Krotz (1997; pp. 17 y 18), se lleva al individuo desde cómo actúa hasta a la introducción del conocimiento cultural del grupo al que pertenece, refiriéndose a los procesos de interiorización del individuo, abarcando *“desde el aprendizaje de normas de conducta hasta la adquisición de toda la cosmovisión vigente en la sociedad en cuestión”* (Krotz 1997, p. 18),

2.10.3. Objetivación

Según Rosental, M. y Ludin, P. F. (1965), citando a Paul-Michel Foucault, por objetivación se entiende la transformación de las fuerzas y aptitudes de la actividad humana, como tránsito de forma de movimiento a forma de objeto; por desobjetivación se entiende el paso de la cosa objetiva desde su esfera propia a la esfera y forma de la actividad humana, es decir el uso del objeto en el proceso del trabajo.

La noción de objetivación tiene un antecedente en Kant, quien indicaba para

éste término, tanto las formas a priori de la intuición como, y sobre todo, los conceptos del entendimiento o categorías objetivan lo dado, en el sentido de que hacen de lo dado, un objeto de conocimiento. La objetivación es, pues, en último término, una actividad o, si se quiere, el resultado de una actividad trascendental. Fichte subrayó al extremo la actividad objetiva (y objetivante) del Yo. El Yo se pone a sí mismo en una actividad absoluta, pero «pone» los objetos mediante la actividad de la objetivación. En Hegel, la objetivación adquiere una importancia fundamental por cuanto es la forma de realización del Espíritu. Hegel usa el término *Vergegenständlichung*, que puede, y suele, traducirse por 'objetivación'. Esto la diferencia de la mera cosificación, *Verdinglichung*, esto es, la conversión o transformación de la «realidad» en «cosa». (Diccionario Ferrater Mora, 2021)

Marx, sin volver a la tesis kantiana, invierte la perspectiva hegeliana. Por una parte, concibe la objetivación, no a partir de la Idea hegeliana, sino del trabajo humano concreto. (Rosental y Iudin, 1965). La noción de objetivación tiene un antecedente en Kant. Para éste, tanto las formas a priori de la intuición como, y, sobre todo, los conceptos del entendimiento o categorías objetivan lo dado en el sentido de que hacen de lo dado un objeto de conocimiento. La objetivación es, pues, en último término, una actividad o, si se quiere, el resultado de una actividad trascendental.

2.10.4. Teorías Deontológicas sobre la ética

Para continuar con el tema sobre ética, no es menos importante considerar y no confundir *deontología profesional* con *ética profesional*, ya que la que la ética profesional es la disciplina que estudia los contenidos normativos de un colectivo profesional, o sea, su objeto de estudio es la deontología profesional. En pocas palabras, se puede distinguir que la deontología profesional es el conjunto de normas vinculantes para un colectivo profesional. El término deontología procede del griego: *to deon* (lo conveniente, lo debido) y *logía* (conocimiento, estudio); lo que significa, en términos generales, el estudio o la ciencia de lo debido. El objeto de estudio de la Deontología son los fundamentos del deber y las normas morales.

Deontología, como concepto, fue acuñado por Jeremías Bentham (1748-1832) en su obra póstuma *Deontología o ciencia de la moral* [*Deontology or Science of*

Morality] (1843), donde ofrece una visión novedosa de esta disciplina y establece su aplicación fundamentalmente al ámbito de la moral; es decir, a aquellas conductas del hombre que no forman parte de las hipótesis normativas del derecho vigente, aquellas acciones que no están sometidas al control de la legislación pública. Esto sugiere una de las intenciones de la redacción de los códigos deontológicos: explicitar la dimensión estrictamente moral de una profesión, aquellos comportamientos exigibles a unos profesionales, aunque no estén delimitados jurídicamente, o quizá, por ello mismo. Esta Obra contiene una exposición sistemática de los principios del utilitarismo. La tendencia del desarrollo de la naturaleza humana, desde la sensación al hábito, es, según el autor, alcanzar el placer y evitar el dolor.

Como se señaló anteriormente, las teorías deontológicas afirman que la bondad o maldad de una acción no depende de las consecuencias sino de una primacía del concepto de deber. Entre sus representantes están:

- a. William David Ross (1877 a 1971), filósofo escocés conocido por su trabajo en la ética (*The Right and the Good*) y quizás es más conocido por desarrollar una forma de sociedad pluralista, deontológica de la ética intuicionista en respuesta del utilitarismo de George Edward Moore. Ross afirma que se conocen las verdades de la ética tal como se conocen las de la matemática; uno sabe que hay que portarse bien; que hay que observar las promesas, a menos que una razón de peso exima de su observancia; que hay que interesarse por el bienestar ajeno antes que el propio; que hay que tratar de ser mejor.
- b. Jean Paul Gustave Ricœur (1913 a 2005), filósofo y antropólogo francés conocido por su intento de combinar la descripción fenomenológica con la interpretación hermenéutica. Su pensamiento se ubica en la misma tradición que otros notables fenomenólogos hermenéuticos como Edmund Husserl y Hans-Georg Gadamer. La ética de Paul Ricoeur está contenida, fundamentalmente contra lo que se sostiene tácitamente como norma al uso entre la ortodoxia de los estudiosos, que hay una relación de subordinación y complementariedad de la moral kantiana, de corte deontológico, respecto de

- la ética aristotélica, de corte teleológico. Por convención, Ricoeur, (1996, p. 174) reservó el término de ética para la intencionalidad de una vida realizada, y el de moral para la articulación de esta intencionalidad dentro de normas caracterizadas a la vez por la pretensión de universalidad y por un efecto de restricción.
- c. Alfred Cyril Ewing (1899 a 1973), filósofo británico y crítico cercano al idealismo, pionero del siglo XX en la filosofía de la religión, uno de los principales analistas del concepto "bueno" y un destacado contribuyente a la teorización justificativa sobre el castigo. Defensor de una escuela de pensamiento neorrealista, destacándose por sus propuestas hacia una teoría general de la ética personal y normativa (frente a la puramente descriptiva). Propuso una teoría del conocimiento intuitivo del bien y el deber ("deontológico") que prescindía de la necesidad de un concepto o definición esencial del bien. Además, fue un defensor de la metafísica tradicional (en oposición a la ética posmoderna) y desarrolló lo que se ha denominado un *"idealismo analítico"*.
- d. Harold Arthur Prichard (1871a1947), filósofo inglés estudioso de la historia antigua y filosofía, hizo una defensa influyente del intuicionismo ético en su libro *"¿Se basa la filosofía moral en un error?"* (1912), en donde sostenía que la filosofía moral se basaba principalmente en el deseo de proporcionar argumentos, partiendo de premisas no normativas, para los principios de obligación que aceptamos pre- filosóficamente, como el principio de que uno debe cumplir las *promesas* o la promesa que no se debe robar. Esto es un error, argumentó, tanto porque es imposible derivar cualquier enunciado sobre lo que uno debe hacer a partir de enunciados que no se relacionan con la obligación (incluso enunciados sobre lo que es bueno), como porque no hay necesidad de hacerlo ya que los principios del sentido común de obligación moral son evidentes por sí mismas. El ensayo sentó las bases para el intuicionismo ético y proporcionó inspiración a algunos de los filósofos morales más influyentes, como John Rawls.

Según las doctrinas deontológicas es bueno cumplir una promesa porque

cuando se ha hecho una promesa ha quedado uno obligado a cumplirla por la misma naturaleza del acto, sin tener en cuenta las inclinaciones ni las consecuencias.

2.11. Ética y Moral

En la etimología o en la historia de los términos sobre ética señala que es una disciplina filosófica que estudia el bien y el mal, así como el comportamiento humano, relacionándose con la moral por las acciones que toma el ser humano y que guíara su comportamiento bueno o malo. Las palabras “ética” y “moral” tienen un significado etimológico semejante en sus raíces, uno viene del griego, el otro del latín y ambos remiten a la idea intuitiva de costumbres, con la doble connotación de lo que es estimado bueno. La “ética” proviene del griego, y puede tener dos distintas etimologías, que son complementarias. Una primera etimología nos dice que significa “hábito”, “costumbre”, “estar acostumbrado”, como cuando Aristóteles afirma en la *Ética nicomaquea*: “Algunos creen que los hombres llegan a ser buenos por naturaleza, otros por el hábito”, en donde “hábito” se opone a “naturaleza”. Una segunda etimología afirma que *“la ética [...] procede de la costumbre, como lo indica el nombre que varía ligeramente del de ‘costumbre’”* (Ortiz, 2016)

Según Ortiz (Ídem), citando a Cicerón (-106 a -43), da uso a los términos “ética” y “moral”. Entiende “moral” como sinónimo de “ética”, o sea, propone el segundo para aplicarlo a *“esa parte de la filosofía (que se refiere a) “el estudio de las costumbres”, a la que los griegos se referían como “ética”, es decir, de la disciplina filosófica encargada del estudio de las costumbres (en un sentido amplio).*

Sin embargo, contra la intención de Cicerón, prevaleció el término griego *ética* con el mismo sentido que hoy en día entendemos como sinónimo de “ética”, la *“disciplina filosófica”* que estudia las costumbres, mientras que el término “moral” tiene que añadirse a la palabra “filosofía”, es decir, *“filosofía moral”*, que pasa a referirse al objeto de estudio de la ética, o sea, pasó a usarse más con respecto a las costumbres, a las reglas y valores que las rigen. Pero esto es cuestionable por varias razones.

A partir de la crítica de Hegel a la ética de Kant, y de su fuerte diferenciación entre “moralidad” y “eticidad” se han planteado otras maneras de definir y diferenciar los términos “ética” y “moral”, términos que se han generalizado recientemente fuera

del contexto sistemático de la filosofía hegeliana.

2.11.1. Ética

El vocablo “*ethiké-ética*” procede del griego *ethos*, que significa “hábito”, “carácter”, igual que el término latino “*mos-moris*” del que procede “moral” que significa “costumbre” o “que tiene buenas costumbres”. El concepto de ética procede del vocablo griego *ethos*, hábito, costumbre. Según varios autores, como Aristóteles, dio la primera versión sistemática de la ética, como “*el compromiso efectivo del ser humano que lo debe llevar a su perfeccionamiento personal. Es el compromiso que se adquiere con uno mismo de ser siempre más persona.*” Se refiere a una decisión interna y libre que no representa una simple aceptación de lo que otros piensan, dicen y hacen.

Según Marx: La ética marxista, más que a desarrollar un código moral de derechos y deberes, ha tenido a poner de relieve las injusticias económicas y sociales, y a predicar la actividad revolucionaria para conseguir la igualdad social.

Cortina (1998: 25): “*De suerte que moral y ética se refieren al modo de ser o carácter que las personas van forjándose a lo largo de su vida*”. Leopoldo Baeza y Aceves (1954): “*La ética es la disciplina filosófica, y más propiamente axiológica, que se ocupa del estudio de los valores bueno-malo*”.

Ética para Salazar Bondy (1969), una de las personalidades de mayor renombre en el ámbito de la filosofía contemporánea, es *el examen crítico de la conducta y los principios morales (en cuanto se prolonga en una descripción normativa y sólo en este caso es una moral o sistema de moralidad)*. La ética examina la moralidad o la realidad moral. Ésta se encuentra constituida por el acto moral (acción moral), conciencia moral, valores, norma moral. Aclara que el término tiene un sentido teórico, mientras que su objeto, un sentido práctico: faceta imprescindible de la sociedad.

Para Barroso Asenjo, P. (1991), en su obra *Ética de la Comunicación, en: Diccionario de ciencias y técnicas de la Comunicación*, “*Ética es la ciencia es la ciencia filosofo-normativa y teórico-práctica que estudia los aspectos individuales y sociales de la persona a tenor de la moralidad de los actos humanos, bajo el prisma de la razón humana, la honestidad teniendo siempre como fin el bien honesto, la honestidad*”

La definición de ética, con enfoque hacia lo profesional, que es nuestra

competencia a nivel de la Administración Pública, se puede razonar que todo trabajador (titulado profesional o no) debe desarrollar una ética que precise la honradez, el asertividad, que le debe a su trabajo, a su profesión, a la empresa y a sus compañeros de labores.

En forma resumida, se puede entender que *“La ética es la doctrina de las costumbres”*. Vivir bien y obrar bien es lo mismo que ser feliz, pensaba Aristóteles, de modo que para él la ética es el camino de la felicidad.

La axiología de la ética es esa parte que se refiere específicamente a los valores, que, a diferencia de las partes relacionadas con la moralidad y la justicia social, la ética axiológica no se centra directamente en lo que debemos hacer; se centra en cuestiones de lo que vale la pena perseguir o promover y lo que debe evitarse. La axiología, como ciencia, estudia los valores y cómo estos valores se producen en una sociedad. Busca entender la naturaleza de los valores y los juicios de valor.

Estrechamente relacionada con otros dos campos de la filosofía que tratan con el valor (que ayuda a determinar el motivo de una conducta): la ética (se ocupa de la bondad, tratando de entender lo que es el bien y lo que significa ser bueno) y la estética (se ocupa de la belleza y la armonía, tratando de entender la belleza y lo que significa o cómo se define). (Morales, 2017)

2.11.2. Moral

Reseña Vicente (2018), según Sócrates: La moral es aquella que identifica la virtud como el comportamiento; bastaba el conocimiento de lo justo para obrar correctamente. Según esta doctrina, las malas acciones son producto del desconocimiento, no son voluntarios, ya que el conocimiento de lo justo sería suficiente para obrar virtuosamente.

Según Platón: Es un conjunto de creencias, normas y circunstancias a través de las cuales se puede determinar si una persona a lo largo de toda su vida logró ser buena persona, además su contribución en su grupo social que determinará el comportamiento a obrar característico, es decir, que orienta acerca del bien o del mal y/o correcto o incorrecto.

Según Aristóteles (384 a. C. 322): La moral virtuosa de Aristóteles es de tendencia meritocrática, es decir, el hombre se auto justifica y se perfecciona en los hábitos repetitivos.

Para Jean Jacques Rousseau (1986), en su pensamiento, procuró demostrar de la necesidad y conveniencia de la moral. Cree que es necesario que el hombre viva bajo un conjunto de normas que tiene como fin, no solamente el sancionar, sino el de armonizar, sin negar el carácter de toda ley, que es castigar o sancionar. Para Rousseau el vivir en sociedad es algo natural del ser humano, como también por esa "naturaleza" es un ser pensante. Desde luego, la razón se convertiría en algo conveniente. Enfatiza que existe una relación entre moral y religión, porque los hombres conservamos una moral infundada por los valores que se inculcan y se practican en las diferentes religiones.

Según Nietzsche: Es una forma de interpretar ciertas cosas y ciertos comportamientos, y toda interpretación se hace desde determinada perspectiva. Nietzsche propone una perspectiva diferente frente a la moral, una perspectiva que sea una afirmación de "esta vida" y su fuerza fundamental, que es la voluntad de poder, que sea un eterno sí a la vida sin excluir nada.

Según Paul Faulquié: Es la teoría razonada del bien y del mal. En otras palabras, la moral establece lo que se debe y lo que no se debe hacer. Lo que se permite y lo que se prohíbe.

Para Jean Jacques Rousseau (1986), en su pensamiento, procuró demostrar de la necesidad y conveniencia de la moral. Cree que es necesario que el hombre viva bajo un conjunto de normas que tiene como fin, no solamente el sancionar, sino el de armonizar, sin negar el carácter de toda ley, que es castigar o sancionar. Para Rousseau el vivir en sociedad es algo natural del ser humano, como también por esa "naturaleza" es un ser pensante. Desde luego, la razón se convertiría en algo conveniente. Enfatiza que existe una relación entre moral y religión, porque los hombres conservamos una moral infundada por los valores que se inculcan y se practican en las diferentes religiones.

2.11.3. Ética Cívica

El marco deontológico de la ética profesional es la ética cívica y según Camps y Cortina (2010:451,452), precisan que esta ética tiene como contenido los Derechos Humanos de la primera, segunda y tercera generación logrados por la sociedad a lo largo de su desarrollo histórico, y un conjunto de valores universales que son la sustancia de estos derechos como son la libertad, la igualdad, la tolerancia, el diálogo, la solidaridad.

Cortina (2010), concibe que la ética cívica comprende tres dimensiones:

1. la primera son los Derechos Humanos que constituyen el contenido y la sustancia de la ética cívica,
2. la segunda es la ética cívica como ética de mínimos para destacar que los Derechos Humanos y los valores que contiene representan un consenso moral básico y necesario para la convivencia y el desarrollo social,
3. la ética cívica como conciencia moral de la sociedad contemporánea.

Para esta autora los Derechos Humanos como contenido esencial de la ética cívica tienen una connotación tanto jurídica como moral. Estos derechos tienen como horizonte la realización de la justicia y expresan las exigencias más radicales de los seres humanos como son la libertad, la igualdad, la solidaridad, pero sobre todo la dignidad humana como el fundamento de estos derechos y la sustancia de la que se nutre la ética cívica. La dignidad humana sitúa a estos derechos en el terreno de la moral, pero esto no los transforma en ideales o en valores éticos que se pretenden alcanzar.

2.12. Proceso de Socialización

Uno de los principales objetos de estudio de las ciencias sociales desde diferentes enfoques conceptuales y metodológicos ha sido el *Proceso de Socialización*, que no debe ser confundida como un proceso único e identificable que empíricamente se pueda documentar, verificar y refutar; constituyéndose en uno de los mecanismos mediante el cual se expresa la cultura política, transmitiendo valores morales, creencias, mitos, símbolos, modelos de comportamiento, actitudes, reflexiones éticas y

valoraciones que asume el individuo en las diferentes etapas de su desarrollo sociocultural.

2.13. Administración Pública

La Administración Pública, según Che Can (2015), como ciencia estudia la actividad gubernamental, así mismo a la sociedad en su desarrollo, de esta manera contribuye a proponer modelos para administrar, proteger y distribuir los bienes y los asuntos públicos.

Zavariz (2010), discurre que la Administración Pública, desde el punto de vista jurídico, es objeto de regulación por excelencia del derecho administrativo (rama del derecho público que regula a la Administración Pública), en cuyo campo la expresión Administración Pública tiene al menos dos significados: por una parte se identifica a un conjunto de órganos del Estado, o más propiamente de las personas jurídicas estatales que como sujetos de derecho actúan en el mundo de las relaciones jurídicas; y por la otra, con dicha noción se identifica también a un conjunto de actividades que resultan de la gestión del interés general (actividad administrativa) realizada generalmente por esos mismos órganos; y ambos interesan al derecho administrativo. La administración pública sirve a los fines del gobierno.

Para Luther Gulick:

La administración se refiere a hacer cosas; a la realización de objetivos definidos. La ciencia de la administración, es, por lo tanto, el sistema de conocimiento con el cual los hombres pueden entender relaciones, predecir efectos e influir resultados en cualquier situación en que haya personas trabajando conjuntamente en forma organizada para un propósito común. La administración pública es aquella parte de la ciencia de la administración que tiene que ver con el gobierno, y, por lo tanto, se ocupa principalmente de la rama ejecutiva, donde se hace el trabajo de gobierno, aunque evidentemente hay problemas administrativos también en relación con las ramas legislativa y judicial. La administración pública es, pues, una división de la ciencia política y una de las ciencias sociales. (Valencia, 1970; citado en Zavariz, 2010)

Afirma Thomas Woodrow Wilson: *“La administración es la parte más ostensible del gobierno; es el gobierno en acción; es el ejecutivo operante; es el más visible aspecto del gobierno”*. Es común relacionar los conceptos de Gobierno y

Administración Pública, si bien es cierto que éstos se encuentran estrechamente ligados, también es cierto que ambos son inherentes el uno del otro, por ejemplo, en la administración pública se refleja la acción del gobierno con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la sociedad a quien le sirve.

Para González (1998; citado en Zavariz, 2010; p.35), la Administración Pública se define como:

El conjunto de instituciones y órganos de gobierno encaminados a concretar sus propósitos, regida por un sistema político y ligada a las condiciones que imperan en el Estado, principalmente capitalista, donde actúa como un instrumento mediador de las demandas sociales para su revisión y solución por parte de sus órganos, con los que cumple así su carácter contradictorio de mediador y defensor de los intereses de la clase en el poder.

Entonces, de acuerdo a Martínez (2002). desde esta perspectiva, se puede decir que la finalidad y naturaleza de las instituciones y órganos de gobierno es fungir como mediador entre las demandas de la sociedad con respecto de las acciones del gobierno quien le da el hilo conductor a sus actividades legalmente representadas en el Estado; de esta manera la realización de esas actividades de gobierno a través de la Administración Pública le dan legitimidad al Estado con respecto a la sociedad que se gobierna.

2.14. Administración Pública en Venezuela

La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho” “El ingreso de los funcionarios públicos y las funcionarias públicas a los cargos de carrera será por concurso público, fundamentado en principios de honestidad, idoneidad y eficiencia. (Artículos 141y 146, CRBV, 1999).

La Administración Pública en Venezuela se caracteriza como la Administración del Estado, y es evidente la actividad de ésta en función de la sociedad, cuyo ejercicio se fundamenta en el servicio a la ciudadanía e interés integral por cubrir las necesidades de la misma llevando a cabo, con sometimiento pleno a la ley y al derecho, actividades para la vida fundamentadas en principios de honestidad, idoneidad y eficiencia a través del orden, la seguridad y la subsistencia. La estrecha

relación entre administración pública y sociedad debe producir civilidad. (Hobbes, 1966), lo que implica el conocimiento y manejo del Estado, el gobierno y la sociedad, asumiendo de manera efectiva su función de mediador entre el Estado y la sociedad, donde la administración pública debería tener relación con los intereses del gobierno en conseguir los fines y los objetivos del Estado.

En consecuencia, si la Administración Pública es una herramienta del Estado, que surge del Estado mismo y su función se concentra en administrar precisamente el interés general de toda una sociedad, Entonces, la Administración Pública tiene por objeto la sociedad, para la cual funciona y labora continuamente y se encamina a producir las condiciones que facilitan la permanencia y conservación de la sociedad, creando las condiciones de desarrollo de sus integrantes. (Guerrero, 2007).

El Dr. Manuel E. Galindo Ballesteros, Contralor General de la República Bolivariana de Venezuela en el año 2017 reseña:

La coexistencia entre los seres humanos puede denominarse también ética pública, o igualmente ética para la política y la administración pública. La ética pública “señala principios y valores deseables para ser aplicados en la conducta del hombre que desempeña una función pública”. Esta disciplina ofrece definitivamente al servidor público un conocimiento que lo lleva a actuar de una determinada manera en cada situación, ofreciendo auxilio con respecto a la elección de lo que es conveniente o no para la colectividad, estableciendo los criterios con el fin de lograr un bien para la comunidad. En definitiva, la ética pública puede comprenderse como un hacer colectivo. (P,1)

Apunta que la ética pública tiene como eje central la idea de servicio; es decir, las tareas y actividades que realizan los servidores públicos están orientadas al bien común fundamentado en la CRBV (1999; Artículos 141 y 146), cuya apuesta consiste por el buen comportamiento en el servicio a la ciudadanía, siendo además un importante mecanismo de control de la arbitrariedad en el uso del poder público.

En consecuencia, el factor clave para elevar la calidad de la administración pública es mediante la conducta honesta, eficiente, objetiva e íntegra de los servidores en la gestión de los asuntos públicos, para evitar cualquier tipo de corrupción, identificando la justicia o injusticia de las acciones humanas, elevando así la cultura política de un pueblo o Estado; teniendo como eje central la idea de servicio; es decir, las tareas y actividades que realizan los servidores públicos están orientadas al bien común.

La ética pública apuesta por el buen comportamiento en el servicio a la ciudadanía, siendo además un importante mecanismo de control de la arbitrariedad en el uso del poder público. Por tanto, es un factor clave para elevar la calidad de la administración pública mediante la conducta honesta, eficiente, objetiva e íntegra de los servidores en la gestión de los asuntos públicos, para evitar cualquier tipo de corrupción, identificando la justicia o injusticia de las acciones humanas, elevando así la cultura política de un pueblo o Estado.

En Venezuela, según el Dr. Galindo Ballesteros, *“la ética es un principio rector de la actuación del Estado venezolano, consagrada así constitucionalmente”*. No en vano el Estado venezolano se inspira en la doctrina del Libertador Simón Bolívar, cuyo pensamiento y postulados influyeron en el constituyente de 1999 al concebir el Poder Ciudadano.

Según el Artículo 2 en la CRBV (1999), los valores éticos en las instituciones públicas, se tienen como estructuras normativas que permiten la correcta convivencia institucional y social, establecidos como códigos éticos, los cuales deben trascender esta normativa, avocándose a lo personal, a la reflexión interna e individual, del por qué se debe actuar de manera correcta.

2.15. Fundamento Ontológico Social

Para Grisanti (2018), poder entender la realidad integral de una sociedad es necesario acudir a la óptica sociológica, esto en el entendido cierto de que la misma es un sistema complejo. Citando a Durkheim (1982), señala que *“la sociología como ciencia social, debía ser holística y abordar los fenómenos relativos a la sociedad en su totalidad, no centrándose solo en acciones específicas de los individuos”*. Para él la finalidad de la sociología no debía ser entonces la persona, sino la realidad social, y por este motivo se debía partir del exterior

Según Caro (2001), la ética social está preocupada por las relaciones de los hombres entre sí en comunidad, en el ámbito familiar, de trabajo, donde la actividad humana, en cualquiera de los campos donde se presentan diversos aspectos, los principios dan sentido y valor a las mismas, mencionando (de manera reiterada) a la solidaridad, justicia, equidad y responsabilidad en el uso de los recursos, ya sea público

o privado.

Con base en lo anotado, (citado en Grisanti, 1982), si se aspiraba a investigar el comportamiento ético de las personas en las empresas, resultaba relevante tener una perspectiva sociológica fundamentada en la situación del país sobre el particular. Las organizaciones empresariales forman parte del entramado general de instituciones en una nación, por lo que, si se quiere hacer una evaluación de las mismas, hay que indagar en qué tipo de sociedad se desenvuelven, máxime en un país como Venezuela, donde el Estado históricamente ha tenido una participación sumamente marcada. Para Spencer (ob. cit.), todo hombre tiene la libertad para hacer lo que quiere, siempre y cuando no invada la libertad de cualquier otro hombre, circunstancia que, por supuesto no ocurre en la práctica, ello debido a la existencia necesaria de los Estados, siendo lo relevante aquí, sopesar cual debería ser el grado de intervención conveniente de los gobiernos en un país.

En lo relacionado con el trabajo se debe hacer énfasis en la función de la gerencia, como es organizar los recursos de la organización con miras a resultados externos a la misma (Drucker, 1999). Para Cortina (2004), no es que quede lugar para la ética en las organizaciones, es que el concepto moderno de “*empresa*” ha de incluir necesariamente cuestiones éticas; pues es uno de los factores más importantes de innovación permanente en la modernidad, pues al hacer referencia a gestión se asocia a gerencia, convirtiéndose en algo fundamental en la sociedad para hacer que el proyecto perdure en el largo plazo.

En las organizaciones (privadas y públicas) en la actualidad, en cierto modo se discute que están enfermas de cortoplacismo y esto es algo a cambiar si se quiere un comportamiento ético por parte de las personas. Por supuesto, los usuarios, los ciudadanos y la sociedad en general están demandando a las organizaciones un comportamiento de forma transparente, comprometidos con el desarrollo de sus entornos, que sean honestos, coherentes y responsables. Todo esto son demandas éticas de la sociedad, y por tanto a la gerencia de las mismas en función de comprometerse a seguir parámetros de lealtad a las personas, donde prevalezca la ética.

CORPUS LEGAL

En nuestro país, en el Marco Jurídico vigente concurren axiomas que son aplicables a la ética entre pares: los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, a las obligaciones en comunidad, como al funcionamiento de los órganos o instituciones públicas a los que son el deber, y que promueven esa “toma de conciencia” que compromete la revisión de nuestro sistema normativo y educativo, ya que, según Prieto Figueroa (2007), en el siglo XIX el proceso de industrialización hizo posible prosperar la incultura con formas de tensión que han tomado características agresivas en constante lucha entre la “libertad y el miedo”.

Entre estas disposiciones se mencionan aquellas cuyo principio favorece una cultura de igualdad de oportunidades para el individuo, tanto morales, intelectuales, sociales o políticas, como hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana, ética, cognitiva, artística, como también hacia la tolerancia, la libertad (lo que se quiere ser), y la autonomía (la capacidad para tomar decisiones propias).

- **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela –CRBV- (1999)**

La Carta Magna en su Artículo 2 y el Artículo 141, reza:

(...) valores superiores del ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.” La promoción y efectivo cumplimiento de los principios y valores éticos en el servicio de las actividades que cumplen y desarrollan los empleados de las distintas dependencias del ámbito público es una de las prioridades institucionales que se persigue alcanzar en el Estado Venezolano

En este artículo se consagra especial interés por el desarrollo de los valores éticos que los funcionarios públicos prestan a los ciudadanos-usuarios que solicitan los servicios en cualquier ámbito público, reconociendo el Estado Venezolano, especial importancia por los valores éticos como estructuras normativas para la correcta convivencia entre todos, evitando flagelos como la corrupción, clientelismo, abuso de poder, otros.

La promoción y efectivo cumplimiento de los principios y valores éticos en el servicio de las actividades que cumplen y desarrollan los empleados de las distintas

dependencias del ámbito público es una de las prioridades institucionales que se persigue alcanzar en el Estado Venezolano.

La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho. (Artículo 141)

En este contexto de los derechos y deberes constitucionales de los funcionarios (gerentes, administradores y empleados) administrativos públicos, constituye y se sustenta en planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas dados de forma oportuna y veraz para la ejecución de la administración eficiente de los recursos y de su patrimonio.

En el Artículo 102, con respecto a la educación, como generador de eticidad, se considera como:

(...) un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal.

Según los términos del Título IV, Sección segunda sobre la Administración Pública, Artículo 141 de la CRBV- (1999) expone:

La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho.

La CRBV consagra en estos Artículos especial interés por el desarrollo de los valores éticos que los funcionarios públicos “deben” prestar a los ciudadanos o usuarios que solicitan los servicios en cualquier ente o ámbito público, reconociendo el Estado Venezolano especial importancia por los valores éticos como estructuras normativas para la correcta convivencia entre todos, evitando flagelos como la corrupción, el clientelismo, la promoción en el abuso de poder, entre otros.

Los valores éticos en las instituciones de la Administración Pública, se tienen como estructuras normativas que permiten la correcta convivencia dentro de un clima institucional y social, establecidos como códigos éticos, los cuales deben trascender toda normativa, avocándose a lo personal, a la reflexión interna e individual, a la

correcta comunicación asertiva, y del por qué se debe actuar de manera correcta asumiendo responsabilidades, aunque al parecer en la cultura de los funcionarios de la Administración Pública hay una negada aceptación de la responsabilidad que no es un a priori.

Figurativamente es como *“que la conciencia falla y los sujetos cumplen ciegamente las normas, sin reflexión.”* (Bauman, 2005), aunque los sujetos responden por sus actos en las prácticas profesionales dado que su incumplimiento, considerando la ética y la moral, se representan en la práctica referida a lo laboral que puede llevarlos a problemas civiles, penales y administrativo de índole legal.

- **Ley Orgánica de la Administración Pública (2014)**

El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley consolida una larga trayectoria de legislación dedicada a regular y organizar el funcionamiento de la Administración Pública, trayectoria que deriva del mandato constitucional consagrado en la Disposición Transitoria Cuarta, numeral 5 de la CRBV- (1999) que surge en razón de la necesidad de la construcción de un sistema de gobierno popular dirigido a rescatar la economía nacional, la eficacia y la eficiencia de las estructuras públicas reforzando y fortaleciendo valores esenciales del ejercicio de la función pública, enmarcada en los principios de solidaridad, honestidad, responsabilidad, vocación de trabajo, amor al prójimo, inspirados en la ética y moral socialista, todo ello en la lucha contra la corrupción y el burocratismo.

En este orden de planteamientos, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica, en el Artículo 18, expone:

El funcionamiento de los órganos y entes de la Administración Pública se sujetará a las políticas, estrategias, metas y objetivos que se establezcan en los respectivos planes estratégicos, compromisos de gestión y lineamientos dictados conforme a la planificación centralizada. Igualmente, comprenderá el seguimiento de las actividades, así como la evaluación y control del desempeño institucional y de los resultados alcanzados.

Igualmente, el Artículo 22, expresa:

La organización de la Administración Pública procurará la simplicidad institucional y la transparencia en su estructura organizativa, asignación de competencias, adscripciones administrativas y relaciones inter orgánicas. La estructura organizativa preverá la comprensión, acceso, cercanía y participación

de las personas de manera que les permitan resolver sus asuntos, ser auxiliados y recibir la información que requieran por cualquier medio.

Los artículos antes señalados están relacionados con la gestión administrativa porque, existe una obligación legal de las unidades que componen la administración pública de carácter técnico (sistemas, procedimientos), político (políticas gubernamentales) y jurídico (normas jurídicas), que abarcan un conjunto de áreas del sector público encargados de gestionar y ejecutar los recursos humanos, financieros, actividades socioeconómicas y obras públicas, presupuestos y programas que alcancen las metas del Estado.

Por lo tanto, a la luz del procedimiento en las actuaciones con eticidad y moralidad, se debe generar confianza en los usuarios de la administración pública cumpliendo con el cometido primordial en la gestión de los esfuerzos estatales o de las diversas empresas e instituciones que componen al Estado, de manera de garantizar el cumplimiento eficaz de: a) la satisfacción de las necesidades mínimas de la ciudadanía, b) la salvaguarda del orden interno de la nación, y c) garantizar las relaciones burocráticas, jerárquicas e informativas que mantengan un sistema social, político y ciudadano operando. En caso de que una funcionaria pública o funcionario público se abstenga de recibir las peticiones o solicitudes de las personas, o no dé adecuada y oportuna respuesta a las mismas, será sancionado de conformidad con la ley(Artículo 9).

- **Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos -LOPA- (1981)**

El contenido de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos -LOPA- (1981) es significativo en virtud que establece una serie de axiomas que defienden los derechos de los ciudadanos que llevan a cabo tramites o solicitudes ante los entes públicos, para evitar ser víctima de desinterés por parte de funcionarios públicos, previendo las sanciones que correspondan a aplicar a aquellos funcionarios que incurran en entorpecimiento en los procedimientos administrativos, y denoten carencia de valores de compromiso que debe tener en el ejercicio del cargo correspondiente en cuanto a principios éticos de eficacia, celeridad e imparcialidad, tal cual como lo establece el Artículo 3, que

Los funcionarios y demás personas que presten servicios en la administración pública, están en la obligación de tramitar los asuntos cuyo conocimiento les corresponda y son responsables por las faltas en que incurran.

Es conveniente estudiar lo que se plantea en el Título II, Capítulo I, Artículos 30 al 35, donde se abordan temáticas relativas a la administración pública tales como; los valores de compromiso que debe tener la organización en cuanto a principios de economía, eficacia, celeridad e imparcialidad en los procedimientos que deben efectuarse en cuanto a la debida información a los usuarios, información al público acerca de fines, competencias, funcionamiento y servicios, y otros asuntos de vital interés para la administración pública, como del proceso de cada uno de los documentos y expedientes, sistemas y métodos de trabajo, y expedición de Gacetas Oficiales, Reglamentos e instrucciones.

En lo relativo a la Administración en General, debe esgrimirse la adhesión hacia valores, creencias y compromisos asumidos, como el respeto, la capacidad de reconocimiento de la dignidad y valor de la persona de manera pública, individual o colectiva. No debería apreciarse cambios de valores o la carencia de valores obedeciendo a una notoria desatención de servicio a la sociedad dentro de preceptos sencillos que afiancen la eticidad a través de la generosidad y la capacidad de percibir el valor y la dignidad de los demás, en el justo sentido de tolerancia y de justicia.

- **Ley del Estatuto de la Función Pública (2002)**

Esta ley rige las relaciones de empleo público entre los funcionarios públicos y las administraciones públicas nacionales, estatales y municipales; lo que comprende: a) el sistema de dirección y de gestión de la función pública y la articulación de las causas públicas, y b) el sistema de administración de personal, el cual incluye planificación de recursos humanos, selección, ingreso, inducción y desarrollo, planificación de carreras, ascensos, traslados, escalas de sueldos y normas para el retiro (Artículo 1).

Los deberes de los funcionarios públicos son: a) Prestar sus servicios personalmente con la eficiencia requerida, b) Acatar las órdenes e instrucciones emanadas de los superiores jerárquicos, c) Cumplir con el horario de trabajo establecido. d) Guardar en todo momento una conducta decorosa y observar en sus

relaciones con los superiores, subordinados y con el público toda la consideración y cortesía debida, e) Vigilar, conservar y salvaguardar los documentos y bienes de la administración pública, y f) Cumplir y hacer cumplir la constitución de la república las Leyes, los reglamentos, los instructivos y las ordenes que deban ejecutarse (Artículo 33)

TERCER MOMENTO

HORIZONTE METODOLÓGICO

Una comunidad científica no puede realizar sus actividades sin un grupo de creencias o paradigmas que orienten su hacer.
Alvarez-gayou (2007)

3.1. Perspectiva ontológica, epistemológica, y metodológica desde la visión hermenéutica

Reflexionar sobre el actuar de las Instituciones Públicas constituye una tarea compleja. De allí que, para su abordaje hay que tomar en cuenta que todo proceso investigativo implica una postura “onto-epistemológica”, la cual delinea y encausa la concepción de la producción de conocimientos, la cimentación del objeto de estudio, los procesos y acciones de conocer y la selección de las herramientas metodológicas para el abordaje, de la realidad objeto de estudio.

En este contexto, en los últimos años se han desarrollado en mayor proporción los estudios metodológicos cualitativos, principalmente en el campo de las ciencias sociales; lo que ha implicado, entre otras cosas, la legitimación de la hermenéutica como método, para aproximarse, estudiar, entender, analizar y construir conocimiento a partir de procesos de interpretación, donde se asume, la construcción del conocimiento como un proceso subjetivo e intersubjetivo, por cuanto el sujeto es quien construye el diseño de su investigación, recopila la información, organiza y da sentido, tanto a las estructuras conceptuales previas, como a los descubrimientos que surgen en el desarrollo de la misma investigación la ética es un asunto de difícil medición, intangible, y al abordarse en el ámbito institucional, el mismo tiene muchas aristas que hace que la elección de la metodología de investigación sea un asunto que entraña buena dosis de dificultad.

En este momento serán abordados los siguientes aspectos: el paradigma, tipo,

diseño, nivel y modalidad de la investigación. Se hace una breve exposición de estudios para describir paso a paso su importancia basada en los autores.

La investigación está enmarcada en las Ciencias Administrativas, las cuales *“se fundamentan en la observación de los hechos, los conocimientos que acumulan y promueven, se refiere a entes y fenómenos observables y conmensurables, sus conclusiones tienen que ser verificadas y respaldadas por la evidencia empírica”* (Bussot, 2006). Asimismo, el estudio se ubica dentro de las ciencias sociales, las cuales según Ander-Egg (2011: 25), *“Es el proceso que utilizando el método científico permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos”*

Ahora bien se considera la presente investigación dentro de un enfoque cualitativo, centrado en el desarrollo histórico sobre ética como fundamento ontológico, y epistemológico, estableciendo la conectividad de la eticidad como conciencia moral con los principios de la ética social, la ética pública y la ética cívica y como proceso de socialización, enculturación y desarrollo en el ámbito de la administración pública venezolana, ya que bajo observación el ser interpretativo ofrece mayor riqueza en el análisis de los datos, por lo que resulta muy útil para desarrollar visiones sistémicas problematizadoras tomando en cuenta todos los aspectos de vital importancia en el mundo de la administración vinculado al comportamiento ético en las organizaciones, caracterizándose por el análisis profundo e interpretativo-subjetivo de la información, permitiendo entrar a detalle en la comprensión del problema a investigar y su desarrollo es más simultáneo. (NormasApa.net, 2021)

3.1.1. Fundamentación Ontológica

La visión ontológica refiere básicamente a la esencia y naturaleza del objeto de estudio (objeto cognoscente) o cómo es referido generalmente: el estudio “del ente” lo cual conlleva a la necesidad de aproximarse a su comprensión, a fin de poder transitar senderos epistemológicos que guíen a la generación de una aproximación teórica como contribución al enriquecimiento de las ciencias. Siendo esta una investigación cualitativa su carácter ontológico este definido por la subjetivación que tiene como

unidad teórica esencial el sentido subjetivo e interjetivo.

3.1.2. Fundamentación Epistemológica

El estudio de la presente investigación se realiza sobre la realidad de la administración pública, por lo tanto, se abordará tópicos sobre ética y eticidad. Para el desarrollo de la investigación se utilizará en un primer momento el paradigma interpretativo -hermenéutico, con el cual se busca interpretar la realidad para tratar de aproximarse a ésta. La hermenéutica, concebida como el vínculo entre objeto y sujeto, coadyuva a la formación del espíritu científico del ser de la realidad, al apuntalar procesos de reflexión e interpretación en relación a su dinámica, contenido, formas y relaciones abordadas para su explicación a través de constructos teóricos asumidos como paradigmas.

En consecuencia, en la investigación se enfatizan los principios de la producción del conocimiento: “Eticidad como proceso de socialización, enculturación y desarrollo en el ámbito de la administración pública venezolana”, que se apoya metodológicamente a través del paradigma interpretativo hermenéutico.

3.1.3. Fundamentación Axiológica

La axiología es la disciplina de la filosofía que estudia la naturaleza de los valores y los juicios valorativos. El eje central de la investigación es la eticidad. La ética y la eticidad son subdimensiones de la axiología.

3.2. Perspectiva Metodológica

En este momento, como estudio de investigación, se hace necesario contar con un pensamiento ontológico, epistemológico y metodológico, cuya finalidad es el razonamiento organizado, lógicamente armonizado con las técnicas de recolección de información, procedimientos, los métodos a ser empleados, entre otros componentes; que permiten a la investigadora llegar a resultados coherentes con los objetivos que dieron origen a la investigación; es decir, se refiere al “como” se orientará el proceso de estudio.

3.3. Paradigma

El enfoque que sustenta la investigación es el cualitativo ya que se contextualiza en una práctica investigativa caracterizada por el apoyo documental bibliográfico, basada en el paradigma interpretativo-hermenéutico, como una manera de aproximarse a la realidad social de una forma diferente.

Según Bryant (2002), por ser interpretativista y tener sus raíces en el interaccionismo simbólico, la aplicación de la teoría fundamentada es más relevante en fenómenos sociales en los cuales las relaciones entre los actores son muy cercanas: *“Las acciones humanas se basan en los significados que los actores consideren apropiados; estos significados se derivan de la interacción social con los demás; los significados son contruidos/modificados por los actores a través de interpretaciones y experiencias sociales”*.

En virtud que la investigación se apoya en el método interpretativo hermenéutico, cabe señalar los diferentes sentidos otorgados a la hermenéutica que resultan interesantes, sin que pueda pensarse en una definición unitaria con pretensiones teóricas de síntesis pues de cada uno de los diversos esquemas hermenéuticos han surgido diversas definiciones teóricamente relevantes.

En este sentido, Recas Bayón (2006), consideran que:

Es hermenéuticamente más fructífero mantener intacta la problemática hermenéutica tal cual se presenta en sus diferentes registros (...); la que se enfrenta a la comprensión como tal, o si se prefiere, a afrontar como se produce ese «traer a la comprensión» que caracteriza nuestra racionalidad, y, por otro lado, la que surge de la cuestión de cómo comprender (interpretar) un texto (o cualquier otro evento simbólico) que se presenta como oscuro o ambiguo. (p. 42)

En el mismo orden de ideas, Grondin (2002), señala que el desarrollo de la reflexión explícitamente hermenéutica es propio de la modernidad:

Y solo puede surgir una hermenéutica cuando resulta seguro que las imágenes del mundo no son simples duplicaciones de la realidad tal como es, sino que representan interpretaciones pragmáticas, es decir, implícitas en nuestra relación hablante con el mundo (...). Definir el concepto de hermenéutica de una manera más precisa y entenderlo en primer lugar como una teoría de la interpretación (...) para algunos (Schleiermacher) tenía que ser una doctrina del arte del tratamiento de textos, es decir, una instrucción metodológica con reglas principalmente de carácter técnico-normativo (...). En su variante fenomenológica parece que la hermenéutica ya no nos enseña cómo se debe interpretar, sino que se ocupa de cómo se interpreta de hecho. Por lo tanto, las

dos vertientes fundamentales de la hermenéutica son la normativa-metódica y la fenomenológica. (p.41)

Según lo expresado hasta ahora y derivado de los fundamentos anteriores, este estudio se caracteriza bajo un sistema interpretativo, aun cuando el concepto–interpretación–, también es variable, podría sostenerse una explicación, como una teoría del conocimiento, considerando la esencia de los procesos, la sociedad y el pensamiento como instrumento metodológico desde la comprensión, explicación e interpretación.

Tal como se viene describiendo, la hermenéutica tiene su aplicación en la gerencia que al enlazarlas con las Ciencias Administrativas y Gerenciales, ésta ha venido incorporando distintas posturas paradigmáticas en su desempeño; dentro de una visión pragmática y funcionalista y que en la actualidad se debate en torno a una ciencia, que según Martínez (2000), “ha iniciado movimientos teóricos para reflexionar sobre los fundamentos de las distintas disciplinas; las Ciencias Administrativas y Gerenciales se suman a este proceso” (p. 09)

En este sentido, resultan interesantes los comentarios de Morales (2014), cuando reflexiona en torno al problema de las ciencias sociales en la coyuntura epistémica actual de la cultura gerencial en todas sus áreas de aplicación, expresando que:

Iniciar un discurso filosófico de las Ciencias Administrativas y Gerenciales es un gran reto, algo significativo, el cual llama la atención en el nuevo milenio. Primeramente, porque hay una gran convulsión y revolución epistemológica advertida en la diversa variedad de paradigmas emergentes como respuestas a la crisis dada a finales del siglo XX, al respecto se tiene la consideración del aparente decreto de la llamada “posmodernidad” anunciando el fin de la ciencia. (...) Por lo cual las controversias quedan a la orden del día como plantea Damiani (1997) frente a la epistemología como necesidad de buscar discursos mediante los cuales se legitimen las ciencias. (p. 12)

Así que, los hechos metodológicos que presentan estas controversias medulares acerca de la búsqueda del método científico, adaptado a las particularidades de las ciencias sociales, provienen precisamente de la necesidad de interpretar las acciones del sujeto en su perspectiva de reafirmación, de sus propias creencias en cuanto al mundo de significados existenciales al que hacen referencia al actuar libremente, de modo especial en cuanto a las tomas de decisiones en el mundo de la cultura

organizacional, sobre todo en el área de la gerencia donde la toma de decisiones es constante, y cobra sentido de diálogo y encuentro en el sector educativo.

Para sintetizar, a continuación, se describen algunas fases procedimentales que guían el método hermenéutico:

- Reconocer el problema a partir del diagnóstico fáctico y el dato teórico que precede a la investigación del objeto, así como de las experiencias individuales o grupales.
- Se identifica el problema científico como una totalidad sin desplegar aún los diferentes factores y posibles causas, que no se han revelado, pero que conlleva a una expresión de ciencia desde la cultura epistemológica del investigador.
- Desarrollar el diagnóstico causal con lo que se obtienen datos concretos y en paralelo, que emergen del marco teórico contextual, y que van constituyendo las expresiones o partes del problema científico como una totalidad.
- Determinar, mediante la comprensión, explicación e interpretación, las relaciones que se establecen entre los datos concretos y abstractos, lo que se sintetizará en la intencionalidad científica del investigador.
- Determinar, a partir de la interpretación desarrollada sobre los diagnósticos causales, las categorías: objeto de investigación las cuales crean expresiones parciales del proceso y concreciones de la eventualidad científica del investigador.
- Determinar la síntesis interpretativa sobre la caracterización epistemológica y praxeológica del objeto de investigación, la cual transita de las expresiones al todo.
- Construir la aproximación teórica, del supuesto que la dinamizará lo que se transita del todo a las partes.
- Argumentar la dinámica de esta síntesis interpretativa del proceso investigativo, que da cuenta de los posibles movimientos y transformaciones que pueden operarse en el objeto y campo de acción y que apuntan a una supuesta vía de solución del problema científico.
- Determinar el aporte teórico, el cual revela las nuevas relaciones

- epistemológicas, al conformar con ello su estructura de relaciones. Esta reconstrucción teórica propuesta constituye la estructura de relaciones que se expresan desde el discurso científico con su correspondiente argumentación que puede tener una representación gráfica y con lo cual se regresa a la totalidad del proceso.
- Descomponer el aporte teórico, según las diferentes relaciones que se expresan en el mismo, conlleva a ser expresión de su movimiento y por tanto, de sus procedimientos, se trata del tránsito de todas las partes y viceversa.
 - Integrar los diferentes procedimientos en una estructura coherente, que será el instrumento revelador que regularan la aproximación teórica. A partir de estas fases, al investigador se le simplifica su proceso de investigación, dado que presenta una coherencia científica, que permite que las categorías del diseño de investigación emerjan, desde el mismo proceso como un resultado dialéctico de la integración entre la comprensión, la explicación y la interpretación, siempre en espiral ascendente del todo a las partes y de las partes al todo. (Matos Hernández, et. al, 2007),

3.4. Modalidades metodológicas para una investigación cualitativa

Según Ramos (2022b), *“en la mayoría de las investigaciones cualitativas, se disponen de una variedad de modalidades metodológicas de acuerdo a la naturaleza de la ciencia a estudiar, entre las usuales en derecho tenemos:”*

- a. *La hermenéutica*: Conocida como método hermenéutico, es considerada como el arte de la interpretación, que permite revelar los significados de las cosas que se encuentran en la conciencia de las personas por medio de las palabras. (Martínez, 2007; p. 105). Pueden usarse técnicas como entrevista, cuestionario abierto, observación participante, entre otros. En la presente investigación se aplicará el paradigma interpretativo-hermenéutico.
- b. *Estudio de casos*: Modalidad de búsqueda empírica que se utiliza para estudiar problemas prácticos o situaciones específicas (Palacios, 2016), en profundidad y dentro de su contexto real (Yim, 2018). Se caracteriza por

- efectuar la búsqueda de información, así como el análisis sistemático de los mismos, a partir de uno o varios casos específicos, a fin de desarrollar nuevas teorías o nuevos criterios de aplicación de dicho principio.
- c. *La teoría fundamentada*: Conocida también como método de la teoría fundamentada, se utiliza para construir teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones “desde el análisis inductivo de los datos recolectados y no de supuestos teóricos preexistentes” (Trujillo, 2020), cuyos datos pueden venir de entrevistas, observaciones, documentos, vídeos u otras fuentes de información con datos cualitativos o considerados cualitativos.
 - d. *La etnografía*: Constituye un método de investigación útil para la identificación, análisis y solución de múltiples problemas de una comunidad o grupo social. Es considerado como el arte y la ciencia de describir a un grupo humano: sus instituciones, costumbres, comportamientos interpersonales, producciones materiales y creencias (Angrosino, 2012). Su aplicación implica adentrarse en la misma comunidad, pasar tiempo y convivir con sus miembros.
 - e. *Historia de vida*: Conocido como método biográfico, permite acceder al relato de la experiencia vital, a la historia oral de una persona, con la finalidad de describir, analizar e interpretar los hechos de su vida, para así comprender su singularidad o pertenencia a un grupo (Palacios, 2016). Por ejemplo, para estudiar comportamiento de delincuentes, asesinos, abusadores, etc.
 - f. *La investigación acción*: Es la que se realiza en el medio natural en que se desarrolla el fenómeno, donde a su vez se valida los resultados y se mejora la realidad existente (Sánchez, 2020). Su aplicación mayormente se efectúa a fin de identificar las deficiencias educativas y buscar soluciones.

3.5. La Hermenéutica, como arte de la interpretación

La hermenéutica, como tal, es una actividad interpretativa que se ocupa de los problemas que surgen cuando se trata de acciones humanas significativas y los productos de tales *acciones*, principalmente los textos. Como disciplina metodológica, ofrece una caja de herramientas para tratar de manera eficiente problemas de

interpretación de acciones humanas, textos y otro material significativo.

De acuerdo a Pérez y Merino (2008), se define como hermenéutica al arte basado en la interpretación de textos, en especial, de aquellas obras que se consideran como sagradas. Desde la perspectiva de la filosofía defendida por Hans-Georg Gadamer, este concepto describe a la denominada teoría de la verdad y constituye el procedimiento que permite expresar la universalización de la capacidad interpretativa desde la personal y específica historicidad.

Por lo tanto, el desarrollo *del* estudio se realizará enmarcado en un enfoque cualitativo, de modo que la investigación se circunscribe bajo un fundamento humanista para entender la realidad existente en la práctica administrativa del sector público, lo que apunta hacia la comprensión de un escenario complejo que se centra en los fundamentos la ontológicos y epistemológicos del quehacer de la gestión pública y en el sentir ciudadano ante los desvíos que afectan notoriamente el desempeño de la función pública y sus repercusiones sociales.

Considerando lo descrito, por cada uno de los pensadores sobre la Hermenéutica la comprensión según las corrientes presentadas, conlleva a la autora a preguntarse si la hermenéutica es *¿arte o ciencia?*, la respuesta que le *surge* es, que son la dos cosas *¿por qué?* Como arte, configura su acercamiento a la realidad, donde participa el comprender como la estructura fundamental del ser humano, para llevarlo a la interpretación, entendida también como una ciencia, pues le da apertura al espacio del contexto a través del cual se expresa un pensamiento en la práctica investigativa, lo que constituye el método que orienta y organiza sistemáticamente los caminos esenciales, para conocer una situación, evento o fenómeno; es decir, vislumbrar una realidad, porque implica fundamentos filosóficos que alinean los procedimientos prefijados por el investigador.

Desde luego que al hacer uso del término “método”, este surge del griego *methodos* (“camino” o “vía”) y que se refiere al medio utilizado para llegar a un fin. Su significado original señala el camino que conduce a un lugar. (Pérez y Merino, 2008), Por consiguiente, puede decirse que, en el plano de la investigación, el método es un proceso sistemático a través del cual se obtiene información que una vez analizada generará nuevos conocimientos a los ya existentes. Así que literalmente supone ir más

allá para llegar más lejos; por lo tanto, constituye un medio para llegar a un fin.

En este orden de ideas, es importante considerar lo sugerido por Dilthey, cuando se pronunció sobre el círculo hermenéutico; es decir, que el pensamiento que va del todo a las partes y de las partes al todo, donde en cada dinámica se incrementa la comprensión, permitiendo a las partes recibir significado del todo y el todo adquiere sentido de las partes,

En este punto, es conveniente indicar que el término *hermenéutico*, se deriva del griego *hermeneuein* que significa interpretar, y como dice Martínez (2004), “la hermenéutica siempre se ha utilizado en la investigación científica pues ésta conlleva necesariamente a una interpretación de los fenómenos estudiados” (p. 99) sobre esta base se puede entender como una rama del saber que tiene que ver en términos generales, con la teoría y la práctica del entendimiento; por lo cual, es el arte de explicar, traducir e interpretar en lugar de descubrir.

Igualmente se pueden distinguir en su desarrollo diferentes *recorridos*, cada uno de ellos -explicar, traducir e interpretar- lo que estará justificado por el acto de la interpretación donde cada una de las actuaciones son importantes en el uso de la reflexión, ya que este arte implica un conjunto de reglas que se van incrementando mediante la experiencia interpretativa no solo de los textos escritos sino de todas las expresiones donde la vida humana es objeto de la interpretación hermenéutica.

Asimismo, Martínez (2004), citando a Dilthey, según él la hermenéutica es “el proceso por medio del cual conocemos la vida psíquica con la ayuda de signos sensibles que es su manifestación” (p.121), y que el mismo autor, completa señalando que:

(...) la hermenéutica tendría como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos y los gestos, así como cualquier acto u obra, pero conservando su singularidad en el contexto de que forma parte. (p122)

Es decir que la *hermenéutica* ya no sólo es la interpretación de textos escritos sino toda una expresión humana, que también implica su comprensión, por consiguiente, Ricoeur citado por Martínez (2004), lo describe como el método más adecuado para las ciencias humanas para comprenderla, afirmando que ésta se puede “leer” como un texto, con los mismos criterios para comprender su autor, por cuanto

“las acciones dejan sus huellas” o “marcas” que pueden leerse, a través de palabras, gestos, textos y documentos y así poder obtener una adecuada interpretación.

Continuado con lo expuesto por Martínez (2001), la hermenéutica, igualmente parte de la tesis de la experiencia vivida y es esencialmente un proceso interpretativo; significa entonces que la hermenéutica tiene la tarea de descubrir el significado de las cosas e interpretar lo mejor posible las palabras, así como también, cualquier acto del contexto del que forma parte.

Como quiera que la hermenéutica sea una técnica, un arte y una cosmología del paradigma cualitativo (o procesos cualitativos), presenta características propias al interpretar y comprender; en el sentido, de qué parte, de que el ser humano es por naturaleza interpretativo y no hay una última interpretación, siempre vendrán nuevas interpretaciones.

Dadas estas particularidades, se admite que este método se desarrolla como un círculo que los hace infinito facilitando la comprensión de cada una de las partes y, por tanto, debe entenderse como un proceso del análisis en constante apertura de interpretación, pues la comprensión que se mueve en un sentido circular en la cual lo que se debe comprender es ya, de algún modo, comprendido.

De allí que el círculo hermenéutico, de acuerdo a la explicación de cada momento de "El Círculo" según Gadamer y Habermas (ver Anexo A), se conforma por:

- a. *La Comprensión*: Para Gadamer, es el paso inicial del Círculo Hermenéutico, que se apoya en construcciones-proyectos, elaborados a partir de fuentes originarias, anticipados por el hermeneuta y constatadas en el mundo de la vida. Así, a partir de la elaboración de construcciones- proyectos, que he denominado "ideas fuerza", se ha anticipado la comprensión, en un procedimiento previo de aplicación de la comprensión de los textos originarios para legitimar la consistencia de los asertos e iniciar el proceso de tránsito del círculo: traspalándolas
- b. Para Martínez (Ob., cit.; p. 105), entendimiento (comprensión), explicación y aplicación (interpretación) conforman los tres pasos fundamentales que se encierran en el círculo hermenéutico sugerido por Dilthey, citado por Martínez (Ob., cit.), donde el “movimiento del pensamiento que va del todo a las partes

y de las partes al todo”, de modo que “cada movimiento aumente el nivel de comprensión: las partes reciben significado del todo y el todo adquiere sentido de las partes”.

De la misma manera que se da el círculo hermenéutico, en este escenario de continuos cambios, de requerimientos múltiples y de necesidad de sobrevivir, han intervenido una serie de modelos gerenciales, que constituyen una de las formas de abordar la realidad institucional y comprenderse como sistema.

Sobre la base las consideraciones mencionadas se enfatiza que la investigación es una actividad primordial, su importancia académica, económica, administrativa y social, han de contar con lineamientos y procedimiento internos de máxima rectitud e integridad direccionados a la efectividad de la gestión, y permitiendo mejorar en la praxis las desviaciones de manera oportuna, tanto en el ámbito social como administrativo, de manera responsable y eficiente, por cuanto han de estar vinculados con la misión y objetivos institucionales con criterios previamente establecidos.

El paradigma interpretativo o hermenéutico de la investigación se cimienta como una respuesta a las insuficiencias de la investigación positivista para ofrecer respuesta en los procesos investigativos en la comprensión de la problemática social. La hermenéutica ofrece la posibilidad de conocer, comprender y explicar lo humano y social, se interpreta; en otras palabras, al fenómeno humano por excelencia, pues también se vincula con: el análisis de contenido, análisis de textos y análisis de conversación entre otros.

A continuación, se describen algunas fases procedimentales que guían el método hermenéutico:

- ✓ Reconocer el problema a partir del diagnóstico fáctico y el dato teórico que precede a la investigación del objeto, así como de las experiencias individuales o grupales.

- ✓ Se identifica el problema científico como una totalidad sin desplegar aún los diferentes factores y posibles causas, que no se han revelado, pero que

conlleva a una expresión de ciencia desde la cultura epistemológica del investigador.

- ✓ Desarrollar el diagnóstico causal con lo que se obtienen datos concretos y en paralelo, que emergen del marco teórico contextual, y que van constituyendo las expresiones o partes del problema científico como una totalidad.
- ✓ Determinar, mediante la comprensión, explicación e interpretación, las relaciones que se establecen entre los datos concretos y abstractos, lo que se sintetizará en la intencionalidad científica del investigador.
- ✓ Determinar, a partir de la interpretación desarrollada sobre los diagnósticos causales, las categorías: objeto de investigación las cuales crean expresiones parciales del proceso y concreciones de la eventualidad científica del investigador.
- ✓ Determinar la síntesis interpretativa sobre la caracterización epistemológica y praxeológica del objeto de investigación, la cual transita de las expresiones al todo.
- ✓ Construir la aproximación teórica, del supuesto que la dinamizara lo que se transita del todo a las partes.
- ✓ Argumentar la dinámica de esta síntesis interpretativa del proceso investigativo, que da cuenta de los posibles movimientos y transformaciones que pueden operarse en el objeto y campo de acción y que apuntan a una supuesta vía de solución del problema científico.
- ✓ Determinar el aporte teórico, el cual revela las nuevas relaciones epistemológicas, al conformar con ello su estructura de relaciones. Esta reconstrucción teórica propuesta constituye la estructura de relaciones que se expresan desde el discurso científico con su correspondiente argumentación que puede tener una representación gráfica y con lo cual se regresa a la totalidad del proceso.
- ✓ Descomponer el aporte teórico, según las diferentes relaciones que se expresan en el mismo, conlleva a ser expresión de su movimiento y por tanto, de sus procedimientos, se trata del tránsito del todo a las partes y viceversa.

- ✓ Integrar los diferentes procedimientos en una estructura coherente que será el instrumento revelador que regularan la aproximación teórica. A partir de estas fases, al investigador se le simplifica su proceso de investigación dado a que presenta una coherencia científica que permite que las categorías del diseño de investigación emerjan desde el mismo proceso como un resultado dialéctico de la integración entre la comprensión, la explicación y la interpretación, siempre en espiral ascendente del todo a las partes y de las partes al todo.

Disponible:http://www.ecured.cu/index.php/m%3%a9todohermen%3%a9utico_dial% [Consulta: 2022, diciembre 18]

3.6. La Hermenéutica según Ricouer Paul

La hermenéutica ofrece una alternativa para aquellas investigaciones que estén centradas en la interpretación de textos desde un punto de vista documental, siendo un proceso dialéctico en el cual el investigador navega entre las partes y el todo del texto para lograr una comprensión adecuada del mismo (denominado círculo hermenéutico).

Ahora bien, entendiendo el sentido plenamente hermenéutico, Ricouer admite que “el análisis estructural de un texto debe hallar el mismo sentido o significado, el cual debe ser trasladado mediante la crítica objetivante de la tradición y la lingüística que le subyacieron”. Ricoeur piensa que la tradición filosófica sólo puede seguir viva en tanto y en cuanto sobre ella se realice una reapropiación creadora, una innovación de sentido.

En el pensamiento de Ricouer prevalecen las dos tradiciones, la tradición científica y la tradición humanista, es decir se percibe la gerencia de Dilthey y Husserl lo que constituye una simbiosis fundamental en su obra.

3.7. Tipo de Investigación

Según, Palella, y Martins, (2012), “El tipo de investigación se refiere a la clase de estudio que se va realizar. Orienta sobre la finalidad general del estudio y sobre la manera de recoger la información o datos necesarios” (p. 97). De allí, que, en el estudio, se adoptó la investigación documental (ID) como estrategia.

El tipo de investigación empleada es de tipo no experimental, documental y nivel descriptivo, bajo un enfoque cualitativo, enmarcado en el paradigma Interpretativo-Hermenéutico, basado en el contacto con la realidad del contexto y apoyado en revisiones bibliográficas con indagación de material relacionados con el tema de estudio, válidos y confiables (textos, leyes, así como medios electrónicos-internet), en relación con el fenómeno estudiado, a fin de sustentar la investigación.

3.8. Categorización y Codificación

En las investigaciones cualitativas, es acertado categorizar y codificar la información para tener una descripción completa sobre el recorrido a seguir en el proceso investigativo; dado que, éstas implican agrupar y organizar elementos, ideas y expresiones en torno a un concepto capaz de abarcarlos como totalidad. Por tanto, las categorías son las diferentes formas de clasificar, conceptuar o codificar un término o expresión de forma clara que no se preste a confusiones de determinada investigación; lo cual permite, que se elimine la información irrelevante y se exterioricen las ideas, comprendiendo e interpretando lo que se devela en el proceso investigativo.

3.9. Teoría Fundamentada

La Teoría Fundamentada (*Grounded Theory*), es una técnica de investigación desarrollada por los sociólogos Barney Glaser y Anselm Strauss (1967), bajo la metodología de análisis, donde la teoría emerge desde los datos que fueron recogidos y aplicando sistemáticamente un conjunto de métodos, a fin de generar una teoría inductiva sobre un área sustantiva. Es un diseño de investigación cualitativa, reconocido a nivel internacional, que ha sido utilizado para desarrollar teorías sobre variados fenómenos relevantes. Como una manera de aproximarse a la realidad social de una forma diferente.

Glaser y Strauss, en oposición a las aproximaciones hipotético-deductivas, definieron la Teoría Fundamentada como una "aproximación inductiva en la cual la inmersión en los datos sirve de punto de partida del desarrollo de una teoría sobre un fenómeno". Se utiliza para construir teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones desde

el análisis inductivo de los datos recolectados y no de supuestos teóricos preexistentes (Trujillo, 2020). Su contexto epistemológico está en el llamado “interaccionismo simbólico” de Blumer quien acuña el termino en 1938, definiéndolo como *“el proceso según el cual las personas interactúan con símbolos para construir significados”* (Blumer, 1982; p.17).

Glaser (1992), afirma que la Teoría Fundamentada es útil para investigaciones en campos que conciernen a temas relacionados con la conducta humana dentro de diferentes organizaciones, grupos y otras configuraciones sociales. La constitución de una empresa es un proceso social. Esta metodología permite desarrollar una teoría a partir de datos que fueron sistemáticamente capturados y analizados. Aun cuando son muchos los puntos de afinidad en los que la teoría fundamentada se identifica con otras aproximaciones de investigación cualitativa, se diferencian de aquellas por su énfasis en la construcción de teoría (Sandoval, 1997).

Menciona Lúquez & Fernández (2016), (citado por Ramos, 2022a), la teoría fundamentada se presenta como una alternativa que proporciona los medios para generar teorías que emerjan directamente de la realidad de la vida cotidiana. Para él lo los datos para esta investigación pueden venir de entrevistas, observaciones, documentos, vídeos u otras fuentes de información con datos cualitativos o considerados cualitativos (Bernard, 2016), (citado por Ramos, 2022a).

Una característica importante de la teoría fundamentada, es el énfasis puesto en el examen detallado, de los datos empíricos antes que en la lectura focalizada de la literatura.

3.10. Validación

Para llevar a cabo la validación de la complejidad de toda evaluación, según Martínez (2004; p. 284), hace referencia a la validación de las estructuras teóricas o teorías encontradas, considerando la validación de una teoría o estructura teórica como un proceso epistemológico muy arduo. Depende mucho del concepto de "validez" que se tenga y también del concepto de "verdad". Considera el autor que “la "validación empírica" debe apoyarse siempre, en el último análisis, en una “validación racional”; dicho de otro modo, no existe, en sentido estricto, algo que podamos llamar evidencia

empírica; la epistemología actual, al igual que la neurociencia, nos demuestran que la evidencia será siempre intelectual, racional, algo que es "visto" en un contacto directo, inmediato, en un acto "intuitivo". Este acto implica invariablemente una interpretación, es decir, la captación de una relación en el marco de un contexto, y este contexto puede ser, en gran parte, construcción o añadidura del sujeto".

3.11. Triangulación

Al respecto, Guba y Lincoln (2002), indican que es uno de los criterios de evaluación interna o credibilidad de la investigación, consiste en contrastar datos de diferentes fuentes, investigadores e interpretarlos desde distintos enfoques teóricos.

En este sentido, la triangulación en particular, es un proceso en el que se combinan diversas metodologías en el estudio de un mismo fenómeno. Persigue aumentar la validez y se corresponde con las operaciones combinadas, estrategias mixtas y control cruzado de diferentes fuentes de datos: personas, instrumentos, documentos o la combinación de éstos. De igual manera, la triangulación de la información consiste en tomar aquellos estratos de información que mayormente dominan el escenario de la significación, en cada una de las categorías generadoras, con el fin de complementar el significado a develar y además permite la legitimidad de las voces de los actores sociales.

Al respecto, Martínez (2004), acota que es un proceso que mejora notablemente la investigación en cuanto a su validez y confiabilidad; refiere, además, que se pueden identificar varios tipos básicos de triangulación: 1.- Triangulación de métodos y técnicas, la cual consiste en el uso de múltiples métodos o técnicas para estudiar un problema determinado. Por ejemplo, el uso de la entrevista a profundidad y la observación participante en un mismo estudio; 2.- Triangulación de fuentes, en la cual se utiliza una variedad de información para realizar el estudio, provenientes de diferentes fuentes de información; y 3.- Triangulación de teorías, la cual consiste en emplear varias perspectivas para interpretar y darle estructura a un mismo conjunto de datos, contrastando la información obtenida de los informantes clave con la teoría investigada sobre la temática investigada.

CUARTO MOMENTO

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

«(...) cuando la ética es aplicada al ámbito público pasa a denominarse ética pública o ética para la gestión pública (...) “En un patrón moral básico de carácter universal y generalizable, dado lo racional y razonable de sus fines, valores y prescripciones de conducta. Esta ética afecta a los individuos en tanto en cuanto son miembros de la sociedad”».
Mendieta (2006, p.18)

4.1. Análisis y reflexiones

4.4.1. Cartografía conceptual

Cita Requena (2020), que la cartografía conceptual es una estrategia que permite organizar y presentar información compleja de forma gráfica, estableciendo relaciones entre conceptos utilizando elementos verbales, no verbales y espaciales.

Esta estrategia grafica se utiliza especialmente en el área educativa y científica, ya que facilita la comprensión y la transmisión de contenidos. Se diferencia de términos como mapa mental y mapa conceptual en elementos como su composición y estructura gráfica, ya que la creación de una cartografía conceptual implica la identificación de elementos y conceptos vinculados con un proyecto o problema, que se escriben como elementos individuales en el mapa.

Como estrategia, la cartografía conceptual es una técnica de análisis cualitativo y multidimensional de contenido. Tobón et al. (2018), señala “estrategia de investigación centrada en analizar el conocimiento científico en torno a un concepto, teoría o metodología tomando como base ocho ejes, los cuales son: noción, categorización, caracterización, diferenciación, división o aplicaciones, vinculación, metodología y ejemplificación”. (p. 33).

CUADRO 1.

EJES ANALÍTICOS. ETICIDAD COMO PROCESO DE SOCIALIZACIÓN, ENCULTURACIÓN Y DESARROLLO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VENEZOLANA

CATEGORÍA: A.- ETICIDAD		
EJE DE ANÁLISIS	AUTORES - OBRAS	SÍNTESIS
<p>Cualidad de lo ético; la bondad de las acciones humanas. Conjunto de esfuerzos para reproducir o transformar el mundo de la vida conforme a una racionalidad comunicativa. Del griego éthos como carácter o forma de ser de cada ser o individuo, es la educación de valores humanos. Posee dos dimensiones, que son la social y la moral. (Pérez y Merino, 2008)</p> <p>Es una unidad dialéctica de la moralidad con la socialidad. En la conformación del sujeto de la Eticidad entran en juego tres procesos: a) la socialización, b) la enculturación y, c) el desarrollo. La Eticidad es la raíz de todas las éticas de todos los ideales y valoraciones. (Eticidad, Pedagogía)</p>	<p>Georg Hegel (1770 - 1831)</p>	<p>Lo ético determina a un hombre como un yo [sí mismo], que se relaciona consigo mismo, en la medida en que se relaciona con el otro.</p>
	<p>Soren Kierkegaard (1813 – 1855)</p>	<p>Lo ético es entre la ligereza de lo estético y la intensa individualización de lo religioso.</p>
	<p>Giovanni Gentile (1875 – 1944)</p>	<p>Es igualada con la moralidad de los individuos, sin embargo, le adjudica una función educativa en la sociedad.</p>
	<p>Hermann Cohen (1934 – 2016)</p>	<p>Está en la base y objetivo supremo de la religión, que no tiene en su sistema sitio alguno, pero que justifica su existencia solo porque esta contribuye la consecución del bien supremo y la libertad pura. Personifica a Dios, fundamento moral del ser humano.</p>
	<p>Antonio Di Benedetto (1922 – 1986)</p>	<p>Acoge en sí lo irracional, lo contingente, lo individual y, por tanto, las necesidades, las pasiones, etc., y, en una palabra, todo lo que no puede ser reducido a la expresión poética o al saber histórico.</p>
	<p>Cintio Vitier (1921 – 2009)</p>	<p><i>“realización del bien mismo - elemento universal y sustancial de la libertad - en objetivaciones históricas e institucionales como la familia, la sociedad civil y, por modo culminante el Estado”.</i></p>
	<p>Jürgen Habermas (1929 – 93 años)</p>	<p>Intenta ofrecer una fundamentación racional de la ética. La suya es una ética formal, aún más procedimental que la kantiana. Se trata de una ética mínima, pues no establece normas, sino que comprueba su validez.</p>

SUB-CATEGORÍA: A.1.- ÉTICA		
EJE DE ANÁLISIS	AUTORES - OBRAS	SÍNTESIS
<p>Aristóteles, dio la primera versión sistemática de la ética, como “el compromiso efectivo del ser humano que lo debe llevar a su perfeccionamiento personal. Es el compromiso que se adquiere con uno mismo de ser siempre más persona.”</p>	Aristóteles de Estagira (384 a. C. 322)	Una ética de bienes porque él supone que cada vez que el hombre actúa lo hace en búsqueda de un determinado bien.
	Immanuel Kant (1724- 1804)	Uno de los pilares fundamentales de la ética kantiana es la idea de que es la voluntad de la persona, no necesariamente las consecuencias, lo que hace que una acción sea moral o no.
	David Hume (1711 - 1776)	Afirma que el fundamento de la moral no está en la razón sino en los sentimientos. Se conoce como emotivismo moral, en oposición al intelectualismo moral, que pone al centro de la teoría moral el conocimiento.
	Friedrich Nietzsche (1844 – 1900)	Se basa en el desprecio a la escala de valores de la ética cristiana y burguesa.
	Adela Cortina (1947 - 76 años)	Consiste en forjar el carácter de las personas, organizaciones o sociedades, donde cada individuo nace con un temperamento, se van creando proposiciones a lo larga de la vida, como actuar con prudencia, con justicia o incluso injusticia. Estas proposiciones ayudan a la forja del carácter de los individuos para poder tomar decisiones en la vida.
	Enrique Dussel (1934 – 88 años)	Asume con respecto a la ética una postura posmoderna. Desarrolla en toda su obra, la crítica a la ontología fundamental y a la ética, en un proyecto de destrucción de la historia de la ética desde Sócrates, Hegel, Marx, Scheler, Hartmann, Heidegger, Levinas, y Rawls. Promueve la ética de la liberación contenida con una fuerte carga semántica de corte ontológico y metafísico; punto de partida de la ética- metafísica de la alteridad, lo cual consiste en la opción como compromiso moral ante el otro.

SUB-CATEGORÍA: A.2.- MORAL

EJE DE ANÁLISIS

AUTORES - OBRAS

SÍNTESIS

Conjunto de normas, valores y creencias existentes y aceptadas en una sociedad que sirven de modelo de conducta y valoración para establecer lo que está bien o está mal.
Como materia de estudio, se centra en el análisis a distintos niveles (filosófico y cultural, entre otros) de conceptos como el bien y el mal relativos a la conducta del ser humano dentro de una sociedad.

Sócrates
(470 a. C.-399 a. C.)

Identifica la virtud como el comportamiento; bastaba el conocimiento de lo justo para obrar correctamente. Según esta doctrina, las malas acciones son producto del desconocimiento, no son voluntarios, ya que el conocimiento de lo justo sería suficiente para obrar virtuosamente.

Platón
(427 - 347 a.C.)

Conjunto de creencias, normas y circunstancias a través de las cuales se puede determinar si una persona a lo largo de toda su vida logró ser buena, además su contribución en su grupo social que determinará el comportamiento a obrar característico, que orienta acerca de lo correcto o incorrecto.

Aristóteles de Estagira
(384 a. C. 322)

Es de tendencia meritocrática, es decir, el hombre se auto justifica y se perfecciona en los hábitos repetitivos.

Jean Rousseau
(1712-1778)

Cree que es necesario que el hombre viva bajo un conjunto de normas que tiene como fin, no solamente el sancionar, sino el de armonizar, sin negar el carácter de toda ley, que es castigar o sancionar. Vivir en sociedad es algo natural del ser humano. Enfatiza que existe una relación entre moral y religión.

Friedrich Nietzsche
(1844 - 1900)

Forma de interpretar ciertas cosas y ciertos comportamientos, y toda interpretación se hace desde determinada perspectiva. Propone una perspectiva diferente frente a la moral, una perspectiva que sea una afirmación de "esta vida" y su fuerza fundamental, que es la voluntad de poder, que sea un eterno sí a la vida sin excluir nada.

Paul Foulquié
(1893 - 1983)

Teoría razonada del bien y del mal; en otras palabras, la moral establece lo que se debe y lo que no se debe hacer. Lo que se permite y lo que se prohíbe.

CATEGORÍA: B.- ENCULTURACIÓN

EJE DE ANÁLISIS

AUTORES - OBRAS

SÍNTESIS

Proceso por el cual un individuo incorpora, conoce, aprende y pone en práctica las normas, creencias, tradiciones y costumbres de una cultura en la cual se inscribe y son transmitidas de una generación a otra para mantener un equilibrio social. Tiene por objetivo enseñar lo que es apropiado y lo que no, dentro de un marco social, para que los individuos puedan integrarse de forma adecuada al grupo al que pertenecen.

Melville Herskovits
(1895 - 1963)

Acuñado por primera vez en 1948 por el antropólogo. El término enculturación proviene del inglés *enculturation*. Denota las formas en que un sujeto llega a ser un miembro socializado de una comunidad cultural

Esteban Krotz
(1947 - 76 años)

Es "hacerse miembro de la sociedad". Puede referirse a los procesos de interiorización infantil, por lo tanto, este concepto puede abarcar "desde el aprendizaje de normas de conducta hasta la adquisición de toda la cosmovisión vigente en la sociedad en cuestión.

CATEGORÍA: C.- DESARROLLO

EJE DE ANÁLISIS

AUTORES - OBRAS

SÍNTESIS

Proceso social, corpóreo y simbólicamente mediado de toma de conciencia y discernimiento crítico de formas de expresión, acción y reflexión constituidas históricamente y culturalmente. Hace referencia a un proceso en desenvolvimiento, sea que se trate de un asunto de orden físico, moral o intelectual, por lo cual puede aplicar a una tarea, una persona, una sociedad, un país o cualquier otra cosa.

Immanuel Kant
(1724- 1804)

Según Kant, la concepción histórica está inspirada por la idea aristotélica de la *fisis*, (concepción de una naturaleza de las cosas), una esencia que se despliega y que contiene en sí tanto la necesidad como las leyes básicas del desarrollo. Se trata de la idea de una potencialidad (*potentia*) que, a través de su propio proceso natural de desarrollo (*fisis*), llega a hacerse realidad o actualidad (*actus*). De esta manera se alcanza la entelequia o fin del desarrollo.

Georg Hegel
(1770 - 1831)

Sostiene que la posición kantiana de rechazo de la objetivación del absoluto implica una renuncia al conocimiento de la verdad, concebirá el proceso de objetivación en el segundo de los sentidos que hemos mencionado al principio, y la entenderá como realización. Para Hegel la realidad es la realización de la Idea que, de esta manera, se objetiva. En particular, la objetivación es la realización efectiva del Espíritu, que se objetiva desde el Espíritu subjetivo hacia el Espíritu objetivo.

Karl Marx
(1818 – 1883)

Siguiendo a Marx la objetivación, entonces, es un proceso en el cual acontecen dos modificaciones simultáneas. Una cuando el individuo mediante el trabajo forma objetos (materiales o espirituales) para satisfacer sus necesidades, luego, cuando le otorga significado según sus intenciones modifica su ser.

	<p>Paul Foucaultn (1926 – 1984)</p>	<p>Por objetivación se entienden la transformación y el paso –que se realizan en el proceso de la actividad del sujeto– de las fuerzas y capacidades humanas activas, de forma de movimiento, en forma de objeto; y por desobjetivación, el paso del objeto, de su propia esfera, a la esfera y forma de la actividad humana.</p>
CATEGORÍA: D.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
EJE DE ANÁLISIS	AUTORES - OBRAS	SÍNTESIS
<p>Como ciencia, estudia la actividad gubernamental, así mismo a la sociedad en su desarrollo, de esta manera contribuye a proponer modelos para administrar, proteger y distribuir los bienes y los asuntos públicos. (Che Can, 2015)</p>	<p>Bonnin Baptiste (1772 - 1846)</p>	<p>Pionero de la administración desde una concepción científica. Autor de los Principios de Administración Pública (1era edición 1808), cuya base descansa en el concepto del hombre como ciudadano y como individuo. <i>“La administración es una consecuencia natural del estado social, como este lo es de la sociabilidad natural del hombre; su naturaleza es un resultado de la comunidad, pues desde el momento en que existe el pacto social, hay administración; así es que siempre encontramos la naturaleza, hasta en el despotismo. Es pues evidente que la administración no toma su principio en convenios humanos, sino que es un fenómeno procedente de la existencia misma de la sociedad (...)”</i> (Bonnin, 1829, p. XIV).</p>
	<p>Thomas Wilson (1856 - 1924)</p>	<p><i>“La administración es la parte más ostensible del gobierno; es el gobierno en acción; es el ejecutivo operante; es el más visible aspecto del gobierno”.</i> Es común relacionar los conceptos de Gobierno y Administración Pública; éstos se encuentran estrechamente ligados y ambos son inherentes el uno del otro.</p>

	Luther Gulick (1892 - 1993)	La ciencia de la administración es el sistema de conocimiento con el cual los hombres pueden entender relaciones, predecir efectos e influir resultados en cualquier situación en que haya personas trabajando conjuntamente en forma organizada para un propósito común. La administración pública es aquella parte de la ciencia de la administración que tiene que ver con el gobierno, y, por lo tanto, se ocupa principalmente de la rama ejecutiva, donde se hace el trabajo de gobierno.
	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela –CRBV (1999), GO 36.860.	<i>“La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho”</i> (Artículos 141 y 146)

SUB-CATEGORÍA: D.1.- ESTADO

EJE DE ANÁLISIS	AUTORES - OBRAS	SÍNTESIS
Se puede entender por Estado a una entidad definida dentro de un territorio que tiene poder soberano nacional para gobernar y desempeñar funciones, tanto políticas como sociales y económicas dentro de una zona geográfica delimitada.	Marco Tulio Cicerón (106 a.C. - 43 a. C.)	Es una multitud de hombres ligados por la comunidad del derecho y de la utilidad para un bienestar común.
	Georg Hegel (1770 - 1831)	Estado es la realidad de la idea ética; es el espíritu ético en cuanto a la voluntad patente, clara por sí misma, sustancial, que se piensa y se conoce, y que se cumple lo que sabe. En lo ético el Estado tiene su existencia inmediata; y en la conciencia de sí del individuo, en su conocer y actividad tienen su existencia mediata, y esta conciencia de sí, por medio de los sentimientos, tiene su libertad sustancial en los fines y resultados de su actividad.
	Immanuel Kant (1724- 1804)	Es una variedad de hombres bajo leyes jurídicas.
	Max Weber (1864 - 1920)	Estado moderno“asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio el monopolio de la violencia legítima como medio de dominación y que, con este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de sus dirigentes y ha expropiado a todos los seres humanos que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas”

	<p>Hermann Heller (1891 - 1933)</p> <p>Karl Heinrich Marx (1818 - 1883)</p>	<p>Define al Estado como una <i>“unidad de dominación, independiente en lo exterior e interior, que actúa de modo continuo, con medios de poder propios, y claramente delimitado en lo personal y territorial”</i>. Además, el autor define que solo se puede hablar de Estado como una construcción propia de las monarquías absolutas del siglo XV, de la Edad Moderna. <i>“No hay Estado en la Edad Antigua”</i>, señala el autor.</p> <p>El Estado no es el reino de la razón, sino de la fuerza; no es el reino del bien común, sino del interés parcial; no tiene como fin el bienestar de todos, sino de los que detentan el poder; no es la salida del estado de naturaleza, sino su continuación bajo otra forma. Antes, al contrario, la salida del estado de naturaleza coincidirá con el fin del Estado. De aquí la tendencia a considerar todo Estado como una dictadura y a calificar como relevante solo el problema de quién gobierna (burguesía o proletariado) y no solo el cómo.</p>
SUB-CATEGORÍA: D.2.- FUNCIONARIOS PÚBLICOS		
EJE DE ANÁLISIS	AUTORES - OBRAS	SÍNTESIS
<p>Se entiende por funcionario público, aquella persona que bajo dependencia de régimen de trabajo, presta sus servicios de forma permanente a la Administración Pública, brindando un servicio de utilidad social. Su comportamiento y razón de servicio ha de ser intachable, con idoneidad, conocimiento, valores humanos, ética, honestidad, lealtad, claridad y transparencia.</p>	<p>Aristóteles de Estagira (384 a. C. 322)</p> <p>Ley del Estatuto de la Función Pública, 2002, GO 37.522</p> <p>Código de Conducta de los Servidores Públicos, 1998, GO 36.496</p>	<p><i>“Ni tampoco es menos cierto, que se necesitan funcionarios análogos encargados de preparar las deliberaciones del pueblo a fin de economizar tiempo. Pero si estos funcionarios son pocos, la institución es oligárquica; y como los comisarios no pueden ser nunca muchos, la institución pertenece esencialmente a la oligarquía”</i>. (Aristóteles, 1995)</p> <p><i>“Funcionario o funcionaria pública será toda persona natural que, en virtud de nombramiento expedido por la autoridad competente, se desempeñe en el ejercicio de una función pública remunerada, con carácter permanente”</i>. (Artículo 3, Ley del Estatuto de la Función Pública, 2002)</p> <p><i>“Este Código tiene por objeto fundamental normar la conducta de los servidores públicos respecto a los principios éticos que han de regir el ejercicio de las funciones que desempeñan en la administración pública nacional. A los efectos de este Código las expresiones «funcionario público», «empleado público» y «servidor público» tendrán un mismo y único significado”</i>. (Artículo 1, Código de Conducta de los Servidores Públicos, 1998)</p>

	<p>Ley Contra la Corrupción, 2003, GO 5.637</p>	<p>“Sin perjuicio de lo que disponga la Ley que establezca el Estatuto de la Función Pública, a los efectos de esta Ley se consideran funcionarios o empleados públicos a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los que estén investidos de funciones públicas, permanentes o transitorias (...) 2. Los directores y administradores de las sociedades civiles y mercantiles, (...) y demás instituciones constituidas con recursos públicos o dirigidas por algunas de las personas a que se refiere el artículo 4 de esta Ley (...) (Artículo 3, Ley Contra la Corrupción, 2003)
	<p>Ley Orgánica de Simplificación de Trámites Administrativos, 2008, GO 5.891</p>	<p>“La funcionaria o funcionario público es, ante todo, un servidor público y como tal su actividad debe estar dirigida a servir eficientemente a las personas procurando la plena satisfacción del interés colectivo”. (Artículo 35, Ley Orgánica de Simplificación de Trámites Administrativos, 2008)</p>

SUB-CATEGORÍA: D.3.- CORRUPCIÓN

EJE DE ANÁLISIS	AUTORES - OBRAS	SÍNTESIS
<p>Es el uso de lo público, esto es uso de los bienes o posiciones del Estado para fines particularistas. Entendido lo particularista como la instancia que niega lo universal. Mal uso por parte de un funcionario de su autoridad y los derechos que se le confían.</p> <p>Es el proceso de quebrar deliberadamente el orden del sistema, tanto ética como funcionalmente, para beneficio personal. Además de que el corrupto comete una acción ilegal, también presiona u obliga a otros a cometer tales actos.</p> <p>La corrupción suele estar relacionada en el imaginario</p>	<p>Confucio (551 a. C. - 479 a.C.)</p> <p>Platón (427 a.C. - 347 a.C)</p> <p>Marco Tulio Cicerón (106 a.C. - 43 a. C.)</p>	<p>“Cuando los gobernantes buscan nada más que el incremento de su fortuna personal, se verán acompañados de gentes perversas, las cuales se disfrazarán de ministros justos, y el reino estará dirigido por hombres depravados” (Los cuatro grandes libros).</p> <p>“En ningún tipo de gobierno, aquel que gobierna, examina y dispone lo que a él le conviene, sino lo que conviene al Estado” (Platón, La República).</p> <p>“No hay vicio más repugnante que la avaricia, sobre todo en la gente principal y en los que gobiernan la República. Desempeñar un cargo público para enriquecerse es no solamente vergonzoso, sino también impío contra la patria” (Sobre los deberes).</p>

popular con el mundo de la política y el enriquecimiento ilícito, es decir, con el dinero, pero no solo con eso. La corrupción aplica a muchas instancias.(Significados.com, 2023)

Aristóteles de Estagira
(384 a. C. 322)

La corrupción aparece como lo opuesto a la virtud, lo que equivale, para el estagirita, a lo antinatural. El que alguien busque la reproducción del dinero sin fin y que el gobierno no sea resultado de la relación entre Ciudadanos (sujetos libres y racionales), dice Aristóteles, son las formas específicas principales de desvirtuar el sentido de la política.
"Una vez que se hubo inventado la moneda a causa de los cambios indispensables surgió la otra forma de la crematística: el comercio de compraventa. Esto quizá se desarrolló al principio de un modo sencillo, y luego, ya con la experiencia, se hizo más técnico, que variaba de objetos y de modos, con objeto de conseguir mayor ganancia. Por eso parece que la crematística se mueve sobre todo en torno a la moneda, y que su función es la capacidad de observar de dónde puede obtenerse una cantidad de dinero". (Aristóteles, 1995, p. 57)

CATEGORÍA: E.- SOCIALIZACIÓN

EJE DE ANÁLISIS

AUTORES - OBRAS

SÍNTESIS

Proceso continuo de desarrollo durante el cual se adoptan patrones sociales con fundamentos en normas y valores.

Émile Durkheim
(1858 - 1917)

Pone de manifiesto que la identificación de educación y socialización es deudora de un modo de entender la praxis moral y educativa en el que se muestra la herencia kantiana y positivista. La insuficiencia de esta identificación postula un concepto de Razón Práctica que permita entender el carácter inmanente al sujeto de la actitud moral y educativa.

Jean William Fritz
Piaget
(1896 - 1980),

Le da un tratamiento central al problema del sentimiento de respeto dentro de las interacciones sociales, al punto que permitiría decir que el motor inicial de este proceso es este sentimiento y la relación social significativa, insustituible, en la cual aparece. De acuerdo con Piaget, dentro de esta visión estructural cognitiva son tres los supuestos básicos que subyacen a un abordaje del comportamiento humano y que son fundamentales en la socialización de la acción: *a). Supuesto biológico:* se considera que todo comportamiento y proceso está basado en el sustrato biológico; *b). Supuesto social:* como otro determinante central del comportamiento, se plantea el efecto del medio sobre éste, así como el carácter social mismo del comportamiento; y *c). Supuesto dialéctico:* Se basa en la concepción de "interrelación bidireccional" entre los

determinantes biológicos y sociales del comportamiento'

Jane Loevinger
Weissman
(1918 - 2008)

Considera al "yo" como el integrador del desarrollo personal. En su teoría describe el desarrollo como un escenario de siete etapas que transcurren desde lo presocial (infancia) a lo integrado (madurez), pasando por la etapa impulsiva, la autoprotectiva, el conformismo, la etapa de la conciencia y la fase de la autonomía. Cada etapa tiene sus propias preocupaciones, su estilo personal y su manera de pensar y resolver los problemas.

Lawrence Kohlberg
(1927 -1987)

Propone que en la medida en que los niños van madurando, sus pensamientos morales se vuelven más interiorizados. Una forma de entender los tres niveles es considerarlos como tres diferentes tipos de relaciones entre el yo y las normas y expectativas de la sociedad. Se alejó del contenido de la moral y estudiar cómo se desarrolla en las personas.

Elaboración: Borrero (2023)

4.2. Síntesis de Análisis

En el proceso de funciones operativas de las instituciones, se debe tener presente que el comportamiento ético puede resultar beneficioso o tornarse en un problema serio, más cuando en el contexto actual, donde la información circula de un modo vertiginoso, complejo y caótico, una indiscreción puede devenir en un serio problema. Estudiar elocuentes filósofos y principales pensadores que formaron parte, desde Platón y su discípulo Aristóteles, que llevaron a cabo trabajos sobre la ética y basaron sus estudios en la conducta humana, fundaron el desarrollo histórico de la ética y la moral, considerando a una subordinada y complementaria de la otra, tratando de dilucidar “qué era lo verdaderamente bueno, lo correcto, malo o incorrecto”, estableciendo para ese entonces que “lo bueno era aquello que beneficiaba a un individuo y a toda la comunidad”. Filósofos como los mencionados y considerando a Hume, Kant, Hegel, Kierkegaard, Gentile, Cohen, Vitiello, Habermas, entre otros muchos maestros de la filosofía y las ciencias, aún en la actualidad dejan inquirir que, aún en sus diferencias, todos concuerdan que la ética y la moral están estrechamente relacionados entre sí, para el buen funcionamiento institucional, que contribuye a mantener la sociedad dentro de modelos trazados en valores, normas, reglas y derechos, cuyas prácticas generan códigos de comportamiento individual y colectivo dentro de cualquier ámbito y que pasa de generación en generación o la eticidad que representa un nivel superior de conciencia y racionalidad.

Como se menciona en el análisis reflejado en el Cuadro 1, la obra de estos filósofos fundamentada en la ética, relacionada con el ideal de responsabilidad moral y libertad, representa momentos para la praxis de los diferentes valores humanos desde las dimensiones social y moral. La eticidad se considera una unidad dialéctica de la moralidad con la sociabilidad. En otro orden de ideas, menciona Platón en el texto *La República*, que las problemáticas de la corrupción siempre han estado allí, y es desde la moral podrían variar su contexto. De allí la importancia de fomentar en toda la sociedad un comportamiento ético (eticidad)

Las diferentes búsquedas de conocimiento de cada uno de los autores referidos, dejan permear las diferentes posibilidades a una nueva estructuración social y moral

para el desarrollo laboral e institucional basada en la ética ciudadana. En consonancia, se ratifica la importancia no solo de la filosofía en conjunto que señalan los pensadores a los diferentes aspectos que forman parte de la filosofía, sino de la suma de convicciones y creencias, como lo menciona Maximiliano Weber.

Señalar que la ética ha estado presente desde los inicios de los tiempos, permite evaluar el conocimiento de los principios que rigen la conducta humana, que lleva a reflexionar si realmente se está haciendo lo correcto para el renacimiento mental y conductual del ser humano, donde la conciencia se fomente en la cognición de la conducta que debe alcanzar intrínsecamente en cualquier ámbito de su vida.

Conseguir que la sociedad se encamine apegada hacia una vida praxiológicamente ética (eticidad), puede parecer algo alejado de la realidad, dada la gran influencia que debe, como unidad dialéctica de la moralidad, con la sociabilidad del individuo en asunción íntima y personal con las normas y regulaciones legítimas y valores compartidos que establece la sociedad. Se reconoce el enfoque donde Hegel, como cierre de la síntesis sobre eticidad, expresa que no hay sujeto sin objeto, ni objeto sin actividad del sujeto, pero no cualquier actividad es formativa, sino sólo aquella que se origina en la necesidad y se recupera en la experiencia.

4.3. Hegel y la eticidad del Estado

¿Por qué Hegel considera que el Estado debe tener eticidad? Partiendo de esta interrogante, desde un enfoque interpretativo y con la finalidad de entender el punto de vista de Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770 – 1831), el más sistemático de los filósofos poskantianos y el último filósofo y teólogo del Idealismo de la Modernidad, desde los primeros textos escritos ubica el concepto de Dios como una realidad política y social, que para la época, servirá para la construcción de Alemania como nación (los filósofos alemanes de su tiempo tenían una idea de Razón desvinculada del concepto de Dios).

De su filosofía, la pretensión más general es la de “explicar lógicamente el proceso a través del cual lo real y la verdad llegan a constituirse como tales, ello mediante la exposición sistemática de la racionalidad intrínseca de todo lo efectivamente dado en el mundo”. Un enfoque de interés, es el hecho que Hegel

destaca la superioridad del Estado civil frente al Estado eclesiástico. De lo anterior deviene el concepto hegeliano de Estado (plenamente vigente) que lo instituye como un “proceso de relaciones intersubjetivas formado por momentos o estaciones que lo constituyen como una comunidad de vida racionalmente fundada”

Hegel marca su posición en el hecho de que la moralidad en un Estado civil “no sólo está a salvo, sino que se preserva en su verdadero significado, pues no es con la obediencia ciega a preceptos, normas, reglas y disposiciones dictadas por la autoridad como se manifiesta consecuentemente la moralidad sino, por el contrario, en el libre ejercicio de la razón práctica que elige “actuar moralmente”, o sea separa “derecho” de “moralidad” ajustándola a la libertad, a la razón y a la moralidad que tiene el hombre como producto de su propia actividad libre, donde la educación en el individuo constituye que deje de ser puramente subjetivo y se objective en el Estado en particular, dentro de una comunidad moral (como la que prevalecía en el mundo antiguo, que se apoyaba en la libertad y el individualismo). Según Hegel, el Estado es lo universal expresado en las leyes, en determinaciones racionales y universales.

Para Hegel, lo que constituye la realidad espiritual del individuo es el hecho de que la Razón, que es su propio ser, se convierte para él en objeto en su calidad de sujeto cognoscente y se presenta a él como una objetividad inmediatamente existente, o sea es consciente (conocimiento que tiene de sí mismo y de su entorno) y así participa en las costumbres, en las leyes, en la vida ética y estatal, porque la verdad es la unidad de la voluntad subjetiva y la voluntad general, donde la ley es la objetividad del espíritu y la voluntad en su verdad.

Los autores que se abordaron en este estudio coinciden que de una u otra forma consideran que la eticidad es la raíz de toda ética y moralidad, ya que expresa los valores, costumbres y normas morales que guían la vida de los individuos en determinada sociedad y es desarrollada por los seres humanos a lo largo de su vida como resultado de sus relaciones sociales, donde aprenden normas de respeto a los demás y así mismo, que es educadas por la familia y la sociedad.

En el mismo orden de ideas, para los propósitos de la presente investigación, se vinculan con la noción sobre eticidad como proceso de socialización, enculturación y desarrollo en el ámbito de la administración pública de los cuales se enuncian aspectos

importantes:

- Antes de 370 a.C, los griegos median la ética del Estado con base a la satisfacción del pueblo por la prestación de los servicios, principalmente de salud. Para los inicios en que entra en discusión y conceptualización la ética, resulta interesante denotar que en las ciudades donde los filósofos de la época, como Platón y Aristóteles, se daba algún conjunto de cosas necesarias para vivir bien, a través de servicios ofrecidos por el Estado para la promoción de una vida holgada y abastecida, entre los que se puede mencionar el acceso al sistema de agua para la limpieza y la pulcritud que eran muestra de bienestar, ya que no todos tenían acceso al agua y viviendas, por lo que solo el Estado era tomado como medida para evaluación. La autosuficiencia apunta a la existencia de una jerarquía y lo reducen a la satisfacción de necesidades vitales; van más allá, hasta “el vivir bien” dejando muy en claro que la vida ética es la máxima perfección y que los caudales materiales, aunque necesarios, ocupan un lugar dependiente.
- La felicidad es punto de partida en la historia de la ética donde la teoría aristotélica es sinónimo sobre multitud de corrientes y de posturas filosóficas y morales. Según Aristóteles, el hombre feliz posee las tres clases de bienes: los materiales externos, los del cuerpo y los del alma, aunque "el alma es más valiosa que la propiedad y que el cuerpo", axioma fundamental para entender el papel que juega el bienestar en la ética aristotélica.
- Dirigiendo la mirada hacia el estado de bienestar que se define desde el trabajo, salud, felicidad, seguros, sueldos, etc., además de otros conceptos que son ofrecidos por el Estado, cuya concepción ética utilitarista y hedonista aun predomina en nuestras sociedades y se considera la verdadera filosofía del estado del bienestar. La responsabilidad del Estado es procurar que los ciudadanos, obtengan una educación adecuada para cumplir, con posibles cargos dentro de la sociedad, siendo capaces de trabajar, vivir bien y tener

tiempos de ocio.

- Vitier asegura que la eticidad solo es posible en una democracia plena: dentro de su discurso y luego de analizar la composición de la sociedad cubana en diferentes situaciones y temporadas lo llevó a reconocer que la integración viene desde la diversidad de los intereses dentro de lo moral. Las posiciones de las personas pueden variar dependiendo de los entornos donde se desempeña y las dificultades que atraviesa, tomando como punto referente la definición de democracia como el derecho a elegir. La eticidad forma parte de ese manifiesto que se debe llevar a cabo dentro de ese entorno. La ética y la moral son factores que tienen gran influencia dentro de la sociedad; una subordinada de la otra y ambas complementarias entre sí. Se debe tener muy en claro las definiciones y relaciones de la ética y la moralidad sobre el individuo, para lograr captar y sostener una objetividad general de las acciones que se generan en un patrón de comportamiento de los ciudadanos en la sociedad.

- *En el año de 1989 se determinó la pobreza como responsabilidad del Estado.* Los comportamientos de la sociedad pueden generar *estallidos* que pueden dejar o denotar precarias situaciones de vida o del entorno donde se desarrollan y confrontan para convivir un grupo de individuos. Como medida de representación gráfica menciona características como color, sexo, lugar de residencia, medios de comunicación para concebir que el Estado, era responsable de no atender o dar prioridad a esos grupos de ciudadanos, que causaban un estallido social de contundencia, cuyo reclamo sostenía la carencia de asistencia ética en los procesos que llevan los gobernantes, aquellos que el pueblo había elegido en democracia.

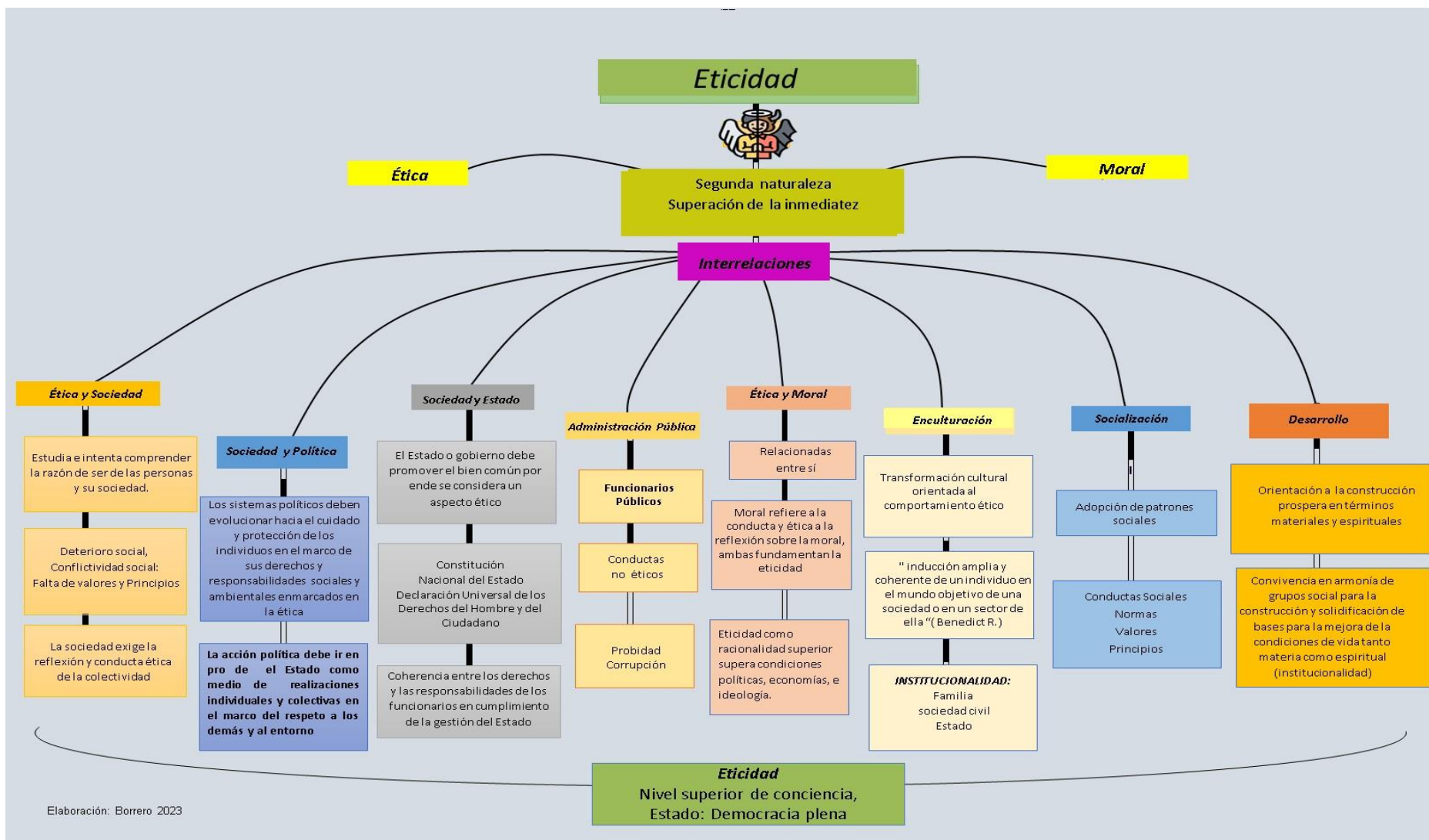
- *ONU en su nueva agenda plantea la necesidad de una nueva ética / eticidad.* En la búsqueda de la ética global, se puede considerar como una empresa ambiciosa y compleja, por la convicción de asegurar a todos los seres

humanos (en el mundo) las condiciones que permitan una vida digna y con sentido, dentro de un conjunto de valores que nos relacionan para constituirnos como núcleo, como un todo en las memorias culturales e históricas para vigorizar nuestra sociedad, lo que implica un enorme esfuerzo humano y un profundo cambio en las políticas. Las culturas, como métodos homogéneos de creencias, frecuentemente forman ideas de percepción basadas en prácticas similares a lo aprendido, transformando rápidamente la cultura dentro un contexto sujeto a discusión con profundos cambios de avance. Los aspectos generales para permitir el desarrollo cabal, propuestos para una ética integral, sirve de inspiración como apoyo natural a los principios globales. Los principios éticos no se justifican de forma a las consideraciones y niveles de generalidad. Los principios morales son precisos, por lo que no debe ser descartado como intento de imponer ideas arbitrarias con un gran peso moral, sin embargo, una ética general no constituye un enlace predestinado a favorecer al mundo, contribuye a generar una mejor sociedad, capaz de detectar sus necesidades y atenderlas. Es importante tener en consideración que la eticidad no es universal, sin embargo, podemos llegar a tener un consenso universal.

- *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995. Responsabilidad ética de los Estados.* Para la ONU, desempeñan una función fundamental en las vidas de millones de mujeres y hombres: la religión, la espiritualidad y las creencias, la manera en que viven y en las aspiraciones para el futuro, por lo que, haciendo énfasis en el tema sobre la salud promueve la preparación, aplicación y divulgación de códigos de ética, orientados por los códigos internacionales de ética y deontológicos, al igual que por los principios éticos que rigen a otros profesionales, dependiendo de la vertiente académica involucrada, en prestar servicio de atención al individuo o grupo de individuos. Tomando como fundamento principal el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión, se cuestiona la condición inalienable y el disfrute universal, ya sea individualmente o en comunidad, con otros de

acuerdo a su elección. Se hace necesario el respeto pleno a los derechos y libertades con la finalidad de contribuir a satisfacer las necesidades morales, éticas y espirituales de mujeres y hombres, promoviendo su desarrollo pleno y potencial en la sociedad plasmando su vida de conformidad con sus propias aspiraciones, evitando la repercusión negativa a la violencia y la discriminación. La ONU expone que en algunos casos los profesionales y los servicios (en este caso de la salud) siguen sin respetar los derechos humanos, y por tanto las normas éticas y profesionales, sin tener en cuenta (con conocimiento de causa) diferencias de género.

Figura 1.
ENTRAMADO AXIOLÓGICO COMO DIRECCIONALIDAD DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN ÉTICA Y MORAL EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO VENEZOLANO



Elaboración: Borrero (2023)

La estructuración del entramado axiológico como direccionalidad del proceso de socialización ética y moral en el ámbito de del sector público venezolano, ofrece gráficamente una mirada integral al marco de las realidades que se conjugan en el estudio de la eticidad desde el ámbito de la administración pública permitiendo evidenciar las complejas interrelaciones entre ética y sociedad, sociedad y política, sociedad y Estado , administración pública, ética y moral, enculturación, socialización y desarrollo como aspectos principales que de manera constante y progresiva suscitan el quehacer cotidiano en la gestión pública a fin de facilitar de interpretar los significados y significantes inmersos en el tema de estudio.

4.4. Validación

Una vez realizada la categorización, se revisó con el contexto de manera de contrastar la estructura investigativa el estado del arte los resultados y el entramado axiológico de la eticidad con los resultados obtenidos

4.4.1. Triangulación

Este punto es entendido como una estrategia de investigación donde se pone de manifiesto las combinaciones de teorías, conceptos y métodos utilizados que consistió en la contrastación de la información obtenida con el propósito de identificar analogías y diferencias entre ellas. De esta forma se logra la verificación autenticidad y persistencia de los resultados generados.

Cumplido el procedimiento anterior, el cual resultó de mucha importancia para la realización de esta investigación; se integraron de manera general los distintos tópicos que constituyeron el sistema de categorías inmersos en el tema y los contenidos teóricos inherentes a él, como son eticidad, ética, moral, desarrollo, enculturación, socialización, administración pública, funcionarios públicos, entre otros, de donde surgió un abanico de posibilidades que generaron los resultados, mediante la depuración de las revelaciones obtenidas.

Figura 2. Triangulación



Elaboración: Borrero (2023)

Este procedimiento se cumplió luego del análisis e interpretación de resultados, considerando conveniente la explicación de dicho proceso que se realizó a través de la comparación e integración de la información, así se integran de manera general y conformando un todo los distintos tópicos que constituyen el sistema de categorías inmersos en el tema objeto de estudio de esta investigación y los contenidos teóricos inherentes a él, como son: eticidad, socialización, enculturación, desarrollo, administración pública, funcionarios públicos, entre otros.

A continuación, en el siguiente cuadro se muestran los resultados de la triangulación.

CUADRO 2. RESULTADOS DE LA TRIANGULACIÓN

ARQUEO DOCUMENTAL	ESTADO DEL ARTE	CATEGORIZACIÓN
Identificación de analogías y diferencias entre los diferentes autores y sus obras	Fundamentación teórica conceptual que sustenta la investigación referente los tópicos de la investigación entre ellos eticidad, socialización, enculturación, desarrollo, administración pública, funcionarios públicos, entre otros.	Los resultados obtenidos producto de la categorización representan los insumos para el desarrollo de la teorización

Elaboración Borrero (2023)

Dando continuidad del trabajo de investigación en las páginas subsiguientes se da inicio a la teorización, partiendo de lo señalado por Kaplan, citado por Martínez (1999):

(...)” solo se llega a una buena teoría mediante el ejercicio de la imaginación creativa. Tal vez se podría hablar de descubrir leyes, pero si se trata de teorías se puede decir que son construidas o inventadas, ya que la formación de teoría consiste en descubrir un hecho escondido; la teoría es un modo de mirar los hechos, un modo de organizarlos y representarlos conceptualmente a través de una red de relaciones entre sus partes constituyentes. Aunque la teoría se ajusta y acomoda en cierto modo al mundo exterior, en otro sentido importante crea un mundo propio” (P.28).

En el mismo orden de ideas, continua Martínez (1999), señalando la importancia que los datos o la información recogida obtienen al ser categorizados y estructurados en una red de relaciones que le otorga coherencia y lógica y capacidad persuasiva, generando credibilidad y consenso en el posible evaluador. Este es un nivel mayor de objetividad al que se puede aspirar en las ciencias humanas, donde los datos son analizados, estructurados e interpretados de conformidad con un modelo o una lógica.

Así mismo, define una teoría como la construcción mental simbólica, verbal e icónica de la naturaleza conjetural o hipotética, que nos obliga a pensar de un modo nuevo, al completar, integrar, unificar, sistematizar o interpretar un cuerpo de conocimientos que hasta ese momento se consideraban incompletos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*El Estado es “el reino de la libertad realizada”. No puede darse libertad fuera del Estado, no como un aparato, sino como la totalidad de los sujetos que la componen, quienes juntos conforman el gran sujeto colectivo. Ese sujeto es un ser natural- antinatural, ha roto con la naturaleza y crea una segunda naturaleza.” eticidad”
Hegel.*

A lo largo de este trabajo investigativo subyace un importante mensaje, es que el derrumbe ético de la sociedad venezolana, ha devenido en una crisis social lo que obliga a una profunda reflexión que conlleve a la acción de transformación social que implica un cambio de cultura en un proceso de socialización concientizada que induzca a un comportamiento ético colectivo (eticidad), por ello es necesario comprender e interpretar las acciones individuales y colectivas que permitan la construcción de un andamiaje acorde a las necesidades sociales, morales y éticas de la población, lo que impone la contextualización de un entramado teórico que permita a las instituciones (familia, sociedad civil, Estado), refundar el pensamiento y la acción ética en virtud de garantizar la sostenibilidad de una mejor sociedad futura.

Conclusiones

En consecuencia, se exponen las siguientes conclusiones:

- En el levantamiento de la información se evidenció que la preocupación por los comportamientos ímprobos data de la historia misma del hombre; de allí las diversas opiniones desde la antigua Grecia de filósofos como los Presocrático, Sócrates, Platón, Aristóteles, más tarde Kant, Hegel, Marx, y muchos otros en la actualidad. Se muestra entre ellos una constante analogía en sus distintas opiniones, considerando las diversas posturas y distintas épocas, pero siempre la misma preocupación por el quehacer ético y moral del hombre y de la sociedad. Aun cuando no se usó el término

“eticidad”, su significado era recurrente en los distintos pensadores en el devenir histórico, igualmente la preocupación por los desvíos de los erarios públicos.

- La situación que la sociedad venezolana vive, manifiesta en la gestión pública, tiene en su haber un alto componente que se ha desvirtuado en las funciones del Estado. Existen numerosos documentos académicos, estadísticos, entre otros, que concluyen que las ineficiencias, ineficacias e inefectividad en la gestión pública (local, regional y estatal), obedece notoriamente a la alta injerencia política, discrecionalidad en las decisiones y las lealtades ideológicas que han sustituido la competencia y la meritocracia en la selección de funcionarios. La debilidad en la aplicación del marco jurídico actual; la falta de criterios idóneos para la remuneración salarial; vulnerabilidad frente al tráfico de influencias; ausencia referente al pensamiento estratégico que incluye el sentido de previsión, a eso se le suma la ausencia de funcionarios en el trabajo e incumplimiento de horarios del personal y otros factores incidentes. Igualmente existe una relación directamente proporcional que establece: a mayor riqueza mayor corrupción. De todo esto podemos señalar la necesidad de promover y divulgar la exigencia de un Estado en eticidad.
- El entramado muestra, de manera integral, las diferentes dimensiones desde las cuales se ha abordado el tema: ética y sociedad, sociedad y política, sociedad y Estado, administración pública, ética y moral, enculturación, socialización y desarrollo, los cuales confieren la percepción de la complejidad de las interrelaciones que se conjugan en la eticidad. En esta investigación se parte del supuesto: para el fortalecimiento de la sociedad es necesario la consolidación de un modelo de país ético-estético. El contexto descrito en el devenir de la investigación, pone en evidencia la crisis nacional y se aprecia la discrepancia entre la teoría y la praxis ética, es decir entre lo dicho y hecho.

Recomendaciones

- Promoción y divulgación de la eticidad como cualidad de lo ético, es decir, lo que está de acuerdo a la moral (conducta ética), pues la ética ha sido, es y será referida al estudio y reflexión de la conducta humana (moralidad). La necesidad de generar la eticidad, dentro de un marco de acción, en la gestión pública conforme a los valores y principios propios de la identidad social, es de vital correspondencia en todo funcionario público.
- La eticidad, como conciencia superior o segunda naturaleza (racionalidad), debe establecerse en una ética internalizada que se conforme en un conjunto de disposiciones (saberes, motivaciones, actitudes, ideales, intenciones), que se va configurando en el proceso de formación y en el ejercicio de las funciones de la administración pública. Dado que la eticidad involucra ética, se hace necesario el comportamiento moral en todos los espacios sociales de la gestión pública, basado en la exigencia de un sujeto práxico, capaz de modificar esquemas y prácticas para la transformación ética, tanto en la gestión pública como en la sociedad en general.
- Desarrollar, de manera relevante, un pensamiento ético que garantice la estabilidad en la función pública, la competencia técnica, la eficiencia, el cumplimiento de la ley, entre otros, haciendo necesario formar y capacitar un equipo compuesto de talento humano preparados profesional, social, moral y éticamente, suficientemente atraídos y motivados por el bienestar social. Que encuentre satisfacciones más allá de la materialidad, como la construcción de habilidades sociales, como la gratitud, la bondad y la comunicación, además de alcanzar retribuciones espirituales sobre la base de méritos, elementos establecidos en la Ley de Carrera Administrativa (1975) vigente y su Reglamento (1999).

QUINTO MOMENTO
APROXIMACIÓN TEÓRICA

**ÉTICA COMO PROCESO DE SOCIALIZACIÓN, ENCULTURACIÓN Y
DESARROLLO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA VENEZOLANA**

*No se trata de darle al lector un barniz de aquello
que se enseña más profundamente en la Universidad,
sino de efectuar análisis que normalmente no se hacen allí.*
D´ Espagnat, B

Estelas Teóricas

Presentación

Los valores han sido siempre preocupación de los individuos, de la opinión pública y de la filosofía. La ética es hoy un referente teórico ineludible en el mundo de las instituciones, organizaciones y empresas privadas y de gestión pública, como de la sociedad en general.

La ética y la conducta moral no son diferentes en los ámbitos privados o públicos. La unidad ética es fundamental para la construcción de la vida en sociedad, y se elabora desde la subordinación del comportamiento humano a principios que ven en el bien común, objetivo fundamental de la humanidad. Cuando los individualismos radicales, que perjudican a los otros, se justifican desde lógicas elaboradas expresamente para ello, nos encontramos con situaciones insostenibles, tanto en la práctica como en la teoría.

En la actualidad se percibe que valores y principios no tienen validez ni peso alguno frente a intereses que tienen que ver con el poder y la imposición de algunos individuos sobre otros. Sin embargo, no todos lo ven así. El espíritu positivo, la esperanza y la alegría de vivir, también son referentes ineludibles en el entendimiento

de lo que el hombre es en su esencia.

La razón es el medio, a través del cual se puede acceder al conocimiento y dominio de los principios que deben guiar la vida de los individuos y de las sociedades. La referencia a valores que conducen a los pueblos en su desarrollo, se concreta en numerosos documentos axiológicos como las Constituciones, ejemplo la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), donde los valores son referentes humanos revelados que orientan a los individuos en su proyección futura como en su desarrollo, de manera individual o en grupos. Los valores tienen como objetivo fundamental garantizar la supervivencia de los individuos y de los grupos, pues cuando los valores son dejados de lado se entra en un nivel de ruptura, de fragmentación, deterioro, violencia, como de crisis social y moral.

Aun cuando se cuenta con códigos de ética, teorías morales, principios, discursos entendidos y otras instancias teóricas, solo tienen valor únicamente como referentes. Por lo tanto, los discursos entendidos sin praxis no ofrecen resultados, o sea toda teoría en referencia a ética, sin llevarla a la práctica no es objetiva del desarrollo, de la objetivación. Las instituciones deben apoyarse en la ética y por ende a la complementariedad con la moral en todo momento, en la dinámica interna reflejada en las relaciones interpersonales de quienes hacen la organización, así como en las relaciones con la comunidad, la sociedad, su cultura y con el medio ambiente. Por sus acciones se definen e identifican las personas y las organizaciones, la conducta determina la vida. La teoría ética es un instrumento de la acción y un paso previo a la praxis sirve únicamente si se la aplica.

El sector público es de importancia en la vida de las sociedades, pues en este se debaten y resuelven aspectos de interés colectivo. Se puede inferir que lo público, por ser la representación de lo comunitario, tiene significación especial, pues confluyen intereses particulares y grupales. Por esa razón, se puede plantear que es necesario que los ciudadanos nos involucremos con lo público para participar directamente en los procesos de toma de decisiones colectivas. El espacio de la política y la gestión pública es complejo. Hoy día sus prácticas son percibidas por la sociedad como precaria y deteriorada desde el punto de vista moral, razón por la cual existe la permanencia búsqueda de una estrategia adecuada para minimizar en la mayoría de los casos tales

conductas e ir construyendo, con las acciones de todos los habitantes y a través del diálogo, una especie de escenario de base que permita el desarrollo de una mejor sociedad.

En el mismo orden de ideas, no es posible apartarnos de la crisis, vivimos en ella, ciertamente existen niveles de descomposición en los distintos niveles sociales, la institucionalidad es débil y la administración pública, en muchos casos, es ineficaz, igualmente cabe decir que la ética ciudadana es frágil, con merma de amor propio, compromiso y responsabilidad para cambiar la realidad que aflige a la ciudadanía, por lo que, la crisis debe motivar a la búsqueda de la superación de la realidad presente solamente, puede ser transformada a partir de la búsqueda de la integridad moral.

De allí que muchas personas se dedican al estudio de estos fenómenos sociales con el objeto de aportar a la comprensión renovada del funcionamiento de la gestión pública y sociedad en general.

En consecuencia, muchos estudiosos pretenden encontrar nuevos enfoques, a través del conocimiento, encontrar enfoques cada vez más adecuados a los hechos sociales y sus múltiples manifestaciones. Los logros que se alcanzan desde esta perspectiva son importantes y orientan la toma de decisiones jerárquicas y ciudadanas frente al hecho público.

Por consiguiente, este constructo teórico representa una contribución que se suma a todo ese movimiento que se orienta en la conquista de una sociedad realista y objetiva pero valorativa y estimativa de la vida.

De manera que, el estudio de la eticidad como proceso de socialización, enculturación y desarrollo en el ámbito de la administración pública, representa a un recurso válido para la aproximación y comprensión de la problemática social moral y ética que aqueja a nuestro país.

Aspectos axiológicos

Al abordar este punto se exalta la percepción, de manera de poder captar el conjunto de valores que condicionan la experiencia social tratada y determinar si la tarea emprendida cumple o no con los requerimientos por los cuales fue elaborada, también se pone de manifiesto una mayor comprensión de las diferentes formas del

pensar que conforman el espacio social que hubo de ser interpretado y sistematizado. La axiología refiere a los valores, en el caso que atañe, refiere más al sistema de valores mediante el conocimiento de la eticidad y a los medios para la reivindicación, en respuesta a la crisis social, política y económica que envuelve a la sociedad venezolana, desde tiempo atrás y se acentúa cada vez más, donde los valores resultan ambivalentes, generando igualmente una crisis moral que demandan postulados éticos, conductas probas, actitudes democráticas, educación en valores, tolerancia y convivencia.

Desde décadas anteriores, la sociedad ha manifestado demanda por una mejor educación, una formación de valores que sea atendida como una cuestión relevante para la ciudadanía y el desarrollo de la democracia. Es entonces que surge la necesidad de la formación de valores sociales morales y éticos, a la cual se hace alusión tiene dos vertientes complementarias: la individual, que ha de responder la autonomía ciudadana, y la social, que representa la construcción de una identidad compartida en los diversos niveles de la comunidad política, cuyo núcleo sea correspondiente con los principios de ciudadanía.

Primera Estela Teórica. Eticidad

La eticidad para Hegel es considerada como una segunda naturaleza que puede ser entendida como un nivel superior de conciencia o de racionalidad. Refiere a la conducta ética colectiva que responde a la asunción de valores y principios desde el en sí y para sí. La eticidad plantea los diferentes momentos y los diversos abordajes desde diferentes perspectivas, constituyéndose como base fundamental de la ética y la moral. Los diferentes autores estudiados, muestran coincidencias significativas en el devenir histórico, aportando elementos significativos tanto para la filosofía como para otras disciplinas, entre ellos Vitier, quien enlaza la ética y la moral dentro de la sociedad y el Estado, considerando los diferentes comportamientos propios de cada época, este autor enfatiza que la eticidad solo es posible en un Estado verdaderamente democrático.

Puede decirse que, la sociedad viene considerando y exigiendo respuestas a la necesidad de transformación hacia una sociedad más humana, donde la racionalidad

del ser, conlleve a la internalización de valores y principios coherentes a su realidad social para hacer las cosas bien, más allá de sus propias carencias y situaciones.

Entre tanto, a lo largo de los tiempos cada sociedad ha presentado sus carencias y de ello depende el rompimiento más o menos armonioso de la sociedad garantizado por la ética, cuando al tomar decisiones dentro de diferentes ámbitos, las organizaciones y su alta gerencia se ven amenazados por aquello que se podría llamar *tentaciones palpables*. Sus acciones están presentes en aquellos que toman y deciden realizar acciones y promover situaciones positivas dentro de la sociedad con una máxima exigencia ética, aun cuando no sean supervisados o manejados por diferentes sistemas o leyes de acatamiento del entorno.

El ser ético o eticidad es obra del individuo o sujeto. Es éste quien la crea, pero no puede hacerla sin suponerla, a su vez, como fundamento. Desde siempre el sujeto está en el ámbito de la eticidad, que lo crea a él, y a la que él crea. Es un continuo juego dialéctico entre el fundamento ético y la acción del individuo. No se trata de ver cuál es primero y cuál segundo. No hay primero ni segundo, sino proceso dialéctico¹

La Ética, por su relación con la moral, pertenece al mundo de los valores, que es creado de manera intelectual por los hombres. Los valores no pertenecen a la realidad objetiva; se encuentran en el mundo ideal, en el nivel de los conceptos. Esta creación tiene como objetivo la adecuada convivencia de los individuos en los grupos sociales. Toda agrupación humana, a lo largo de la historia, ha generado valores o normas ideales de conducta. La ética a la luz de la moral la cual establece lo que está bien o mal; por lo que las costumbres que llevamos a cabo dentro de nuestra sociedad van muy de la mano con lo que aprendemos, y aquellas normas que se aplican en el contexto donde se desarrolla el individuo y las normas de comportamiento, son pasadas de generación en generación, buscando el fundamento adecuado que regule la toma de acciones.

Los valores no son especulaciones triviales, formuladas y válidas únicamente para los moralistas; constituyen la respuesta humana frente a la vida y de cara a la

¹ En la Lógica Hegel desarrolla la relación dialéctica entre el poner y el presuponer. El sujeto sólo es tal poniéndose como sujeto, pero no puede ponerse desde la nada. Sólo puede hacerlo desde lo presupuesto. Marx expresará esto en la Tesis III sobre Feuerbach, expresando que, si las circunstancias hacen al hombre, es éste quien modifica las circunstancias.

supervivencia. El desarrollo y progreso de las agrupaciones y su perpetuación en el tiempo obedecen, en gran medida, al cumplimiento de valores fundamentales. En este nivel es preciso aclarar que los valores posibilitan la vida, la convivencia social.

En este punto, se hace referencia al pensamiento de Jürgen Habermas y el concepto de la doble hermenéutica que significa que debemos interpretarnos individualmente y, también, simultáneamente se debe proceder a la interpretación del entorno que no es sino el análisis de las vidas personales en lo que se refiere al cumplimiento de los valores y principios que sustentan teóricamente nuestras existencias. Cuando se actúa al margen de los principios, se cae en el mundo descrito por Habermas y analizado por tantos pensadores humanistas a lo largo de la historia, y ese mundo no tiene futuro. Las generaciones venideras recibirían solamente destrucción, contaminación y violencia, si es que el hombre no logra transitar con fuerza y entereza por los caminos de la eticidad, comportamiento ético.

Es por ello que muchos estudiosos y profesores universitarios dedican sus esfuerzos a generar una nueva teoría actual y contemporánea sobre el papel de la eticidad como fundamento ético y moral de la vida en sociedad.

Como conjunto de creencias, la moral guía aquellos comportamientos de lo que está bien o mal dentro de un grupo, formando el carácter y los comportamientos que se deben fortalecer. Como aspecto importante, la moral permite la libertad de hacer aquello que, como individuo o parte de un colectivo, se piensa llevar a cabo para el bienestar personal o grupal. Dentro de la moralidad, el análisis puede ser complejo en sí, llevando a preguntar qué y cómo se desarrolla el individuo, sus costumbres y su adaptación en la sociedad que habita.

Kant se encargará de desarrollar la moral correspondiente a la participación del particular, por medio de una reflexión abstracta que

....fija este momento en su diferencia y contraposición con lo universal y proporciona así una visión de la moralidad en que ésta se perpetúa sólo como lucha hostil contra la propia satisfacción, la exigencia de 'hacer con horror lo que el deber impone. (Hegel, 1993 p. 124).

Hegel señala que la moralidad sólo puede realizarse en el seno de la eticidad, que es "la idea de la libertad en cuanto bien viviente que tiene en la autoconciencia su saber, su querer y, por medio de su actuar, su realidad, así como este actuar tiene en

el ser ético su base en sí y para sí y su fin motor: “*el concepto de libertad que se ha convertido en mundo existente y en naturaleza de la auto -conciencia*” (Hegel, 1993.P. 142).

Dialécticamente esta definición puede presentarse de la siguiente manera:

Autoconciencia – Saber	_____	Ser ético – Idea de la libertad
Obrar	_____	Bien viviente – Mundo existente

Finalmente, se puede decir que, dentro de la moral, existe como elemento importante la moralidad, aquello que con juicio de valor impulsa, en conjunto con la voz de la conciencia, a realizar lo correcto aun cuando en una sociedad exista una pluralidad de códigos.

Es importante señalar que aunque pueda pensarse la eticidad como utopía, no es así puesto que esta se fundamente en la condición natural del ser humano, es decir su condición antro-po-ética, que no es otra cosa que la aspiración del hombre o del ser a una sociedad feliz apoyada en cuatro pilares: Paz: interior: aceptación y paz exterior cumplimiento de normas; Libertad: respeto a las diferencias, reconocimiento del otro (valía); Justicia: dar a cada quien lo que merece; Prosperidad: satisfacción de las necesidades y capacidad de sustento.

Segunda Estela Teórica. Enculturación

El proceso de los individuos o personas que conforman una sociedad, en poner en práctica las costumbres en otro entorno, comienza desde su niñez con pasos hacia su etapa adulta, esperando que estas sean procesadas y transmitidas a otros, sin embargo, se debe considerar que los grupos pueden variar y ante ello la manifestación de las costumbres aprendidas.

Es importante resaltar que la culturización incorpora procesos de aprendizaje, desde aquello que viene inmerso en el ambiente donde se desarrollan, ya sean laborales, religiosos, deportivos, entre otros.

Seijo, C. y Villalobos, K. (2011), a este respecto señalan que:

Por enculturación se entiende el proceso gracias al cual una persona como

sujeto capaz de lenguaje y acción, consecuentemente, capaz de mantener os saberes transmitidos en el ámbito de una determinada tradición cultural. Gracias a estos dos procesos, el organismo queda estructurado y penetrado por un gran sentido social y cultural, es decir, se configura como personales.

Siendo más preciso, el proceso de enculturación contribuye el forjamiento de estructuras cognitivas y motivacionales gracias a las cuales el sujeto va logrando autonomía y superando la perspectiva egocéntrica. Este proceso de descentramiento es indispensable para la realización de una conducta ética que guie a una sociedad con eticidad, ya que el sujeto es más propenso a centrarse en las necesidades manipuladas y a buscar afanosamente pseudo valores que obstaculizan la satisfacción de las necesidades radicales.

Tercera Estela Teórica. Desarrollo

Desde el principio de los tiempos las sociedades han estado en la búsqueda de respuestas a sus inquietudes sociales y humanas, los diferentes saltos históricos han llevado a filósofos al estudio del conocimiento de la transformación. El conocimiento ha integrado la respuesta de comportamientos referentes a la estructura de cada uno de ellos. Las sociedades, en sí mismas, demuestran formas diferentes de composición y de descomposición, para luego interrelacionarse y tomar formas de acuerdo a las situaciones y a las sociedades que habitan como elemento de desarrollo.

El orden cronológico de los cambios es importante, en sí mismo, marca las diferentes ideas, marcando un antes y un después dentro de cada sociedad y época, implícito en cada desarrollo, se presentan retrocesos que forman parte de la descomposición necesaria para mantener sociedades más fuertes, implantando cambios de envergadura y por tanto más fuertes que su misma raíz.

Las reflexiones en torno al comportamiento humano, han sido abordadas desde la antigüedad hasta la contemporaneidad. Razón por la cual la ética constituye uno de los pilares fundamentales del quehacer filosófico en cualquier época histórica. Si bien es cierto que han existido perspectivas que fundamentan el aspecto moral, muchos otros pensadores dentro del campo de la filosofía, se han inclinado por identificar los elementos iniciales del análisis ético al dividir su obra en: Teoría Cosmogónica,

Doctrina sobre el Ser, Doctrina sobre el conocer, Psicología y Ética de Kant, cuyas concepciones respecto a la ética son de obligada referencia, en su Fundamentación de la Metafísica de las costumbres, Kant, I., (2007, p. 61)

La propia complejidad del análisis sobre los procesos de la conducta humana y su desarrollo obliga comprender esta última categoría del desarrollo, por lo que son diversos los autores que intentan definirla.

Cuarta Estela Teórica. Administración Pública

Se puede entender la Administración Pública desde la ética, como disciplina, se fundamenta en contenidos axiológicos objetivos constituido por normas de conducta que inciden en el deber público y que busca en toda decisión y acción, la prevalencia del bienestar de la sociedad en coordinación con los objetivos del Estado, de los entes públicos que conforman la Administración Pública y de la responsabilidad de sus empleados definidos como funcionarios Públicos.

La Administración Pública no podrá cumplir apropiadamente los lineamientos, tareas y acciones asignadas a espaldas de los valores éticos. La bondad de la acción administrativa depende de la cultura ética en cualquiera que sea la administración, por lo que en mayor medida es exigible el fin perseguido, que la moralidad impere en las relaciones sociales.

Si la administración pública carece de moral nunca podrá exigir una conducta digna, ni alardear de ello, ya que la buena conducta o moralidad ofrece en la administración pública dos aspectos: a) Ética como exigencia en todos y cada uno de los servidores públicos (funcionarios), y b) La eticidad como fin de la acción administrativa.

Los hombres somos responsables por nuestras acciones. El libre albedrío nos permite decidir. y, decidimos dándole sentido axiológico a nuestro quehacer. Es necesario ver con claridad este tema para comprender que la reflexión previa a la acción es básica. y, esta reflexión tiene que ver esencialmente con un tema de moral, de valores de ética y de eticidad.

Los conocimientos que se requieren para administrar los bienes públicos son complejos, a los que debe sumarse, como elemento fundamental, la actitud de servicio,

el compromiso con los objetivos sociales y la práctica moral y ética permanente.

Quienes trabajan en espacios de responsabilidad social, deben contar con las competencias adecuadas para hacerlo; estas pueden haber sido adquiridas a lo largo de una vida de estudio y experiencia, y que, sin duda, deben ser complementadas continuamente en el ejercicio mismo de esas funciones. Para hacerlo, es necesario que, al interior de las instituciones públicas, se den procesos continuos de educación debidamente planificados para todos sus miembros, siendo, especialmente, importante para quienes ejercen las más altas responsabilidades.

El camino de la superación exige preparación constante, aprendizaje continuo, actitud crítica del entorno y, sobre todo, actitud crítica personal. La calidad de la gestión pública que todos deseamos se logra a través del buen desempeño al servicio de la colectividad. Es necesario fomentar en los espacios públicos sentido de pertenencia, valores como la lealtad, el respeto a la competencia, la generosidad, el espíritu de servidores públicos.

La ética personal, según Amartya Sen², es importante, pero, sobre todo, es preciso desarrollar una ética pública, una ética que permita la protección al medio ambiente y el reforzamiento de los derechos humanos, para alcanzar mayores niveles de libertad y desarrollo. El desarrollo económico debe ser medido por los niveles de libertad que alcanza la humanidad toda; la pobreza frente a la libertad es un freno y un obstáculo, razón por la cual debe ser combatida desde todos los frentes y por todas las instancias; por los pobres, obviamente, partiendo de un elemental sentido de responsabilidad propia y, también, por los ricos, por los que tienen las posibilidades de apoyar y fomentar el desarrollo. El beneficio que se logra con la participación de, cada vez mayores, grupos sociales a niveles adecuados de vida, se refleja en menores niveles de delincuencia, niveles de consumo cada vez mayores y niveles de producción y de vida superiores.

En este punto se hace necesario mencionar el concepto de probidad, el cual es fundamental en el desempeño de las más altas funciones públicas. La probidad es

² En 1998 Amartya Sen recibió el Premio Nobel de Economía por su investigación innovadora sobre la economía del bienestar de los países en desarrollo. En 2020, el Patronato del Premio de la Paz de los Libreros Alemanes se pronunció a favor de Sen: sigue situando el bienestar de las personas como requisito básico para la paz en el centro de su pensamiento.

sinónimo de honradez y esta significa rectitud de ánimo e integridad en el obrar. Esta característica ética es la base indispensable para el ejercicio de las responsabilidades públicas, pues, el concepto mismo de estas funciones implica preocupación moral por los intereses de toda la sociedad, transparencia y rectitud en el actuar

Quinta Estela Teórica. Socialización

La socialización humana se fortalece y produce logros importantes cuando las individualidades más altas, las que tienen la responsabilidad de conducir al grupo, lideran con el ejemplo y con el compromiso de vida. En las instituciones, de acuerdo con esta racionalidad, la alta gerencia estaría reconociendo una necesidad intrínseca de sus colaboradores, y al hacerlo, estaría promoviendo la gestación de una cultura organizacional que, basada en la ética, produciría altos resultados; garantizaría la prolongación en el tiempo de la organización y la interacción positiva con el medio social y ambiental en el que se desenvuelve. La ética se constituye en el cimiento sobre el cual se desarrolla cualquier agrupación humana.

La socialización responde a un proceso por el cual el ser humano aprende e interioriza en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su entorno y los integra a la estructura de su personalidad producto de experiencias, sucesos y de agentes sociales. La socialización es posible gracias a los agentes sociales, que se pueden identificar como instituciones: la familia, la escuela y los medios de comunicación, también la existencia de normas para la socialización que son elementos que regulan las relaciones con el ambiente, y que además sirven para la ubicación en los diferentes grupos sociales.

En términos generales, la concepción de Habermas (1990), se entiende por socialización una red de interacciones gracias a la cual el individuo se constituye como tal, adquiere una identidad, al mismo tiempo que constituye a la sociedad cuyos órdenes normativos asume y contribuye a estabilizar.

Consideraciones finales

Finalmente, en virtud de que ésta construcción teórica discurre como un aporte ante el conocimiento y la divulgación de la eticidad como dialéctica social y ética de

elementos formativos éticos, sociales y morales en pro de los cambios sociales y culturales que amerita el país, como fundamento para el desarrollo social del siglo XXI.

Ahora bien, conviene señalar la eticidad como principio que resume las ideas fundamentales de este trabajo y resulta útil para la comprensión de las complejidades socioculturales que privan el desarrollo social. Esto es un proceso de socialización, enculturación y desarrollo que implica las dialécticas: individuo - sociedad y sociedad – Estado, en una interrelación entre “también dialéctica”: sociedad - ética - eticidad. Se asume que estos procesos éticos se conviertan en procesos de desarrollo, siempre y cuando se tenga en cuenta las identidades propias de cada sociedad.

Se pretendió con base a una revisión documental y a una sistematización basada en categorías estrechamente interrelacionadas entre sí, la construcción de una aproximación teórica sobre la base de la eticidad, que, si bien no es un término muy conocido, su significación es relevante por cuanto refiere a la conducta y comportamiento ético institucional: familia, sociedad civil y Estado, significación que se ajusta a las necesidades actuales de la sociedad venezolana

En síntesis, la reflexión y conducta ética condiciona el futuro de las sociedades, de allí que se hable de una nueva ética que se asocia al significado de **eticidad**

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilera, Concha (1988). *Historia del pensamiento: filosofía antigua*. Ediciones SARPE, S.A. Madrid.
- Ander Egg, Ezequiel (2011). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social*. Editorial Brujas. 1° Edición. Impreso en Argentina. [Publicación]. Disponible en: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Aprender-a-investigar-nociones-basicas-Ander-Egg-Ezequiel-2011.pdf.pdf> [Consulta: 2021, mayo 26]
- Andueza, J. G. (1985). *La corrupción en Venezuela. Asociación Venezolana de Derecho Tributario*. Vadell Hnos
- Angrosino, Michael (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata,
- Aristóteles (1995). *Política*. Alianza Universidad: Madrid. Disponible en: (PDF) Aristóteles - Política | Hikaru Ichijo - Academia.edu (Consulta: 2023, abril 27)
- Baeza y Aceves, Leopoldo (1954), *Ética*. Ed. Porrúa, México, 1934
- Barroso Asenjo, P. (1991), *Ética de la Comunicación*, en: *Diccionario de ciencias y técnicas de la Comunicación*. Ediciones Paulinas, Madrid, 1991, pp. 560-582.
- Bentham, Jeremy (1886). *Deontología ó ciencia de la moral: Obra Póstuma de Jeremías Bentham*; revisada y ordenada por M.J. Bowring, y publicada en francés; traducida al español por D.P.P.; Tomo I. Producido por Librería de Mallén y Sobrinos (1836)
- Bérrard Calva, Silvia (2016). *La teoría fundamentada: Una metodología cualitativa*. Primera edición 2016 (versión electrónica). Universidad Autónoma de Aguas Calientes. [Publicación]. Disponible en:

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:FymhUkf94kAJ:https://docplayer.es/90439042-La-teoria-fundamentada-una-metodologia-cualitativa.html&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=ve> [Consulta: 2022, octubre 30]

Blumer, Herbert (1982). *El interaccionismo simbólico, perspectiva y método*. Barcelona, España.

Briñis Zambrano, Armando (2018). *La ética de Marx y del marxismo*. Universidad Luterana Salvadoreña. [Publicación]. Disponible en: <https://www.uls.edu.sv/sitioweb/component/k2/item/822-la-etica-de-marx-y-del-marxismo> [Consulta: 2021, mayo 17]

Bunge, Mario (1972) *La Ontología Materialista*. México: Editorial Gedisa.

Bussot, A (2006) *Investigación de las ciencias fácticas*. Ediciones siglo Veinte Buenos Aires.

Calventus, J. (2000). *La lógica borrosa como aporte a una nueva epistemología de las Ciencias Sociales: una aproximación conceptual*. *Revista de Psicología*. Vol.1, tomo 2. Universidad Católica del Norte. Facultad de Humanidades, Escuela de Psicología. Antofagasta. Chile

Camps V, Cortina A. (2010), *Las éticas aplicadas*, en, C. Gómez, J. Muguerza (Eds), *La aventura de la moralidad (paradigmas, fronteras y problemas de la ética)*, Madrid: Alianza Editorial.

Caro, A. (2001) *Gestión Humana: la imagen del servicio*. Mc Graw Hill. Colombia

Che Can, R. N. (2015). *Conceptos de administración pública*. [gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com). Recuperado el 10 de febrero de 2016. [Definición]. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/conceptos-de-administracion-publica> [Consulta: 2023, marzo 29]

Colomer Eusebi (1990). *Historia del Pensamiento Alemán de Kan a Heidegger*. Editorial Herder. Barcelona. España.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela –CRBV (1999), Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No 36.860, de fecha 30 de diciembre de 1999.

Cook, T. D. & Reichardt, Ch.S. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación educativa*. Madrid: Morata, 1986.

Córdova, Edgar (2006) *Administración Pública Venezolana: Aproximaciones a los cambios y transformaciones*. Revista de ciencias sociales. Instituto de investigaciones, Universidad del Zulia (LUZ). Maracaibo. Venezuela.

Corrupción (2020) *Informe – Índice de percepción de la corrupción 2020*. Transparencia Venezuela, capítulo nacional de Transparencia Internacional, Asociación Civil sin fines de lucro. [Publicación]. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2021/01/CPI2020.pdf> [Consulta: 2022, enero 08]

Cortina Adela (2010), *Justicia cordial*, Madrid: Mínima Trotta

Cortina, Adela (2004) *Entrevista*. Disponible en: http://www.manosunidas.org/opinion/adela_cortina.htm [Consulta: 2021, julio 09]

Creswell, J. (2014). *Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Fourth Edition. California: SAGE Publications. Mencionado en Ramos, Carlos Alberto (2015). *Los paradigmas de la investigación científica (Scientific research paradigms)*. UNIFÉ, Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Peúr [Publicación]. Disponible en: http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf [Consulta: 2021, julio 16]

Diccionario Ferrater Mora (2021) *Objetivación*. Servicios de Diccionario de Filosofía On Line. Geminatae E-Ditiones [Diccionario En Línea]. Disponible en: <https://www.diccionariodefilosofia.es/es/inicio.html> [Consulta: 2021, mayo 26]

Dilthey Wilhelm (1883) *Introducción a las Ciencias del Espíritu*. Segunda edición en español, 1949 Fondo de Cultura Económica, Panuco, 63 - México, D. F. Impreso en México. [Publicación]. Disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/pdfs/Textos_2019-1/2019-1_Dilthey_IntroduccionCienciasEspiritu.pdf [Consulta: 2022, enero 08]

Dri, Rubén R. (2000). *Capítulo VIII. La filosofía del Estado ético. La concepción hegeliana del Estado*. Teoría política, Filosofía política. Filosofía Historia. Editorial CLACSO, Editor: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Drucker, P. (1999) *Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI*. Edit. Norma. Colombia.

Durkheim, Émile (1982). *Las reglas del método sociológico*. Atalaya. Barcelona - España.

ENCOVI (2021). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2021. Documento Técnico*. UCAB. [Publicación]. Disponible en: https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153a991f57a4692b5d525de_Documento%20Tecnico%20ENCOVI%202021%20NP.pdf [Consulta: 2022, enero 08]

Esapezúa, B. (2003). *Ética de la justicia- igualdad y no-discriminación ante la ley*. (Lago Sagrado Editores).

Fernández S. (2011) *Política social y desarrollo humano. La nueva cuestión social del siglo XXI*. Nómadas, Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, N° 29. Universidad de Complutense. Madrid.

Filloux, Jean-Claude and Zaslavsky, Daniel (2010), *Individualismo y educación para los derechos humanos en Enilio Durkheim*. Estudios Sociológicos. Vol. 13, No. 39,

- Moral Pública (Sep. - Dec., 1995), pp. 613-625 (13 pág)). Journal Article. Published By: El Colegio de Mexico.
- Fouce, José María (2001a) *Ética de Platón*. [Publicación]. Webdianoia. Disponible en: <https://www.webdianoia.Com/buscar/search.php?query=Plat%C3%B3n&type=and&results=10&search=1&s=1> [Consulta: 2021, julio 11]
- Fouce, José María (2001b) *La Ética aristotélica: la Ética a Nicómaco*. [Publicación]. Webdianoia. Disponible en: <https://www.webdianoia.Com/aristoteles/aristoteles-etica.htm> [Consulta: 2021, julio 11]
- Galindez, M. (2017). *Desde la ética y la moralidad: labrando un buen carácter público*. Correo del Orinoco.
- Garaudy, Roger (1974). *El pensamiento de Hegel*. Traducción de Francisco Monge. Barcelona: Seix Barral, 1974, p. 280, 282.
- García T., Margarita y Rojas Ninoska R. de (2003), *Concepciones epistemológicas y enfoques educativos subyacentes en las opiniones de un grupo de docentes de la UPEL acerca de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación*. Investigación y Postgrado v.18 n.1 Caracas abr. 2003
- Glaser, Barney & Strauss, Anselm (1967), *El Descubrimiento de la Teoría Fundamentada: estrategias para la investigación cualitativa*. (*The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*), New York: Aldine de Gruyter.
- Glaser, Barney. G. (1992). *Conceptos básicos del análisis de la teoría fundamentada* (*Basics of grounded theory analysis*). California, Estados Unidos de América: *Sociology Press*.
- Gómez Pardo, Rafael (2006). *Los U'wa y la "Ética de Hegel". Un ensayo "deconstructivo" sobre el punto de vista del otro*. Franciscanum. Revista de las

Ciencias del Espíritu, Núm. 144, 2006, pp. 11-29. Universidad de San Buenaventura, Bogotá, Colombia

González, Ana Marta (2000). *Ética y moral. Origen de una diferencia conceptual y su trascendencia en el debate ético contemporáneo*. Anuario Filosófico 2000 (33), 797-832. Servicio de Publicación de la Universidad de Navarra

González, Constanza (2023), *Hegel: El Estado sabe lo que nos conviene*. La Casa de la Ética. Ética explicada, Formación ética y moral, Valores humanos y Léxico de valores.

Grisanti Belandria, Andrés (2018), *Examen crítico respecto a los negocios y la ética en las organizaciones empresariales del Estado Carabobo*. Tesis Doctorado en Ciencias Administrativas y Gerenciales. Universidad de Carabobo, Valencia, septiembre de 2018

Grondin, J. (2002) *Introducción a la hermenéutica filosófica*. Editorial Heder. Barcelona, España.

Guba, E y Lincoln, L (2002). *Paradigmas en Competencias en la Investigación Cualitativa*. [Publicación]. Disponible en: http://www.ustatunja.edu.co/cong/images/cursos/guba_y_lincoln_2002.pdf [Consulta: 2021, noviembre 09]

Guerrero Orozco, Omar (2007). *Principios de Administración Pública, de la Escuela Superior de Administración Pública*. Citado en: http://virtual.umng.edu.co/distancia/ecosistema/ovas/administracion_empresas/gestion_publica/unidad_1/medios/documentacion/p7.php

Habermas, Jürgen (1998). *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Ediciones Paidós. I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona. 1ra Edición, 1991. Reimpresión, 1998. Impreso en Novagràfik, S. L., Puigcerdá, Barcelona, España. [Publicación].

Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1_H8uM3THmMYj-ybz1MEDGeUTADtvitk/view [Consulta: 2021, noviembre 09]

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1968). *Filosofía del derecho*. Introducción de Carlos Marx. Primera edición, octubre de 1937 Quinta edición, agosto de 1968. Biblioteca Filosófica, Volumen 5. Editorial Claridad, S. A. Buenos Aires, Claridad, 2010. [Publicación]. Disponible en: <http://upcndigital.org/~ciper/biblioteca/Filosofia%20moderna/Hegel%20-%20Filosofia%20del%20Derecho.pdf> [Consulta: 2021, mayo 26]

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1993). *Fundamentos de la filosofía del derecho*. Madrid: Libertarias/Prodhufi. Edición de K.H. Ilting, traducida al castellano por Carlos Díaz.

Heidegger Martin (1927) *El Ser y El Tiempo*. Fondo de Cultura Económica (1949), Madrid, España

Heidegger, Martín (2000). *Ontología Hermenéutica de la facticidad*, (1ra. reimpresión), (Trad. Jaime Aspiunza). Alianza Editorial. Madrid- España.

Hobbes, Thomas. (2015). *Del Ciudadano*. Caracas, Instituto de Estudios Políticos. 1966 (1647). [Publicación]. Disponible en: <https://losapuntesdefilosofia.files.wordpress.com/2018/05/hobbes-thomas-de-cive.pdf> [Consulta: 2021, mayo 17]

Kant Immanuel, (1788) *Crítica de la razón práctica*, Editor: Dulce María Granja Castro, México D.F: Biblioteca Immanuel Kant, 2003.

Kant, Immanuel, (1785) *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Editor: Manuel García Morentes, San Juan: Pedro M. Rosario Barbosa, 2007.

Krotz, Esteban (1997). *Cambios culturales y procesos de re-enculturación*. En *Cambio, sociocultural y resocialización en Yucatán*. Tratados y memorias de investigación, Mérida: UCS.

Landázuri, C. O., & José Antonio Burriel. (1977). *Filosofía*. Valencia: Magisterio Español, S.A.

Ley de Carrera Administrativa (1975), Gaceta Oficial de la República de Venezuela Extraordinaria N° 1.745 de fecha 23 de mayo de 1975.

Ley del Estatuto de la Función Pública (2002), Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.522 de fecha 06 de septiembre de 2002

Ley Orgánica de la Administración Pública (2014). Gaceta Oficial de la República de Venezuela Extraordinaria N° 6.147 de fecha 17 de noviembre de 2014

Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (1981) Gaceta Oficial N° 2.818 Extraordinaria de fecha 01 de julio de 1981

Lúquez, P. y Fernández, O. (2016). *La teoría fundamentada: precisiones epistemológicas, teórico-conceptuales, metodológicas y aportes a las ciencias*. Revista Cumbres, 2 2016, 101-114

Lúquez, P. y Fernández, O. (2016). *La teoría fundamentada: precisiones epistemológicas, teórico-conceptuales, metodológicas y aportes a las ciencias*. Revista Cumbres, 2(1) 2016, 101-114

Mackie, John Leslie (1977). *Ethics investing Right and Wrong*, London 1977.

Marcuse, Herbert. (1971). *Razón y Revolución*. Madrid: Alianza Editorial, S.A., 1976.

Martínez M., M. (2000). *La investigación-acción en el aula*. Agenda Académica. 7(1). 27-39.

Martínez M., M. (2002). *El paradigma emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica*. México: Editorial Trillas. p. 76.

Martínez M., M. (2004). *Ciencia y Arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas. [Publicación]. Disponible en:

https://www.academia.edu/29811850/Ciencia_y_Arte_en_La_Metodologia_Cualitativa_Martinez_Miguel_PDF [Consulta: 2022, enero 17]

Matías, Sergio (2013). *Teoría del Servicio Público*. Revista Dialogo de Saberes. Universidad Libre. Bogotá, Colombia.

Matos Hernández, Eneida Catalina, Homero Calixto Fuentes González, Jorge Montoya Rivera y Josué Otto de Quesada Varona. (2007). *Didáctica: lógica de investigación y construcción del texto científico. Método hermenéutico dialéctico*. ALVI IMPRESORES LTDA. Universidad Libre. Facultad de Ciencias de la Educación Centro de Investigaciones. Bogotá, D.C., Colombia Disponible en: <https://www.unilibre.edu.co/images/publicaciones/ciencias/didactica.pdf> [Consulta: 2022, enero 5]

Mauss, Marcel (2002), "Introduction", en *Le socialisme*. Québec, Bibliothèque Paul-ÉmileBoulet de l'Université du Québec à Chicoutimi, 2002 [1928], pp. 6-9, disponible en: <http://dx.doi.org/doi:10.1522/cla.due.soc8>

Mendieta, Oscar (2006), *La dimensión moral*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid

Morales C., José Tadeo (2014), *Propuesta de una filosofía de las ciencias administrativas y gerenciales desde la praxis y cotidianidad del gerente venezolano en su contexto*. Trabajo de Grado para optar al título de Doctor en Ciencias Administrativas y Gerenciales. Línea de Investigación: Epistemología de las Ciencias Administrativas y Gerenciales. Universidad de Carabobo.

Morales, Reny (2017). *¿Qué es la ética axiológica?*. Lifeder. [Publicación]. Disponible en: <https://www.lifeder.com/etica-axiologica/> [Consulta: 2021, junio 07]

Moreno, Alejandro (1993). *El aro y la trama. Episteme, modernidad y pueblo*. Centro de Investigaciones Populares – Universidad de Carabobo. Caracas. Venezuela.

NormasApa.net (2021). *Cuantitativo o cualitativo ¿Cuál escoger?* Ediciones-Referencias-Citas. [Consulta Online]. Disponible en: <https://normasapa.net/cuantitativo-o-cualitativo-cual-escoger/> [Consulta: 2021, julio 29]

Obras de Wilhelm Dilthey. Introducción a las Ciencias del Espíritu. En la que se trata de fundamentar el estudio de la sociedad y de la historia. Segunda edición en español, 1949. Versión, nuevamente revisada, prólogo, epílogo y notas de Eugenio Imaz. Impreso y hecho en México. Fondo de Cultura Económica, México - Buenos Aires

Ortiz Millán, Gustavo (2016). *Sobre la distinción entre ética y moral (On the Distinction between Ethics and Morality).* *Isonomía, No.45 México oct. 2016. Versión impresa ISSN 1405-0218.* [Artículo]. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/is/n45/1405-0218-is-45-00113.pdf> [Consulta: 2021, mayo 17]

Pacheco Inclán, Rubén (2020). *Lecciones de Ética. Conociendo el proceso histórico.* Editorial: vLex México. Fecha publicación: 2020-03-31.

Palacios, Jesús Josefa y otros. (2016). *Metodología de la investigación jurídica.* Lima: Grijley.

Parella S. y Martins. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa.* Mexico: Editorial McGraw – Hill.

Panchi, L. (2004) *De ética económica a economía ética.* Ediciones ABYA-YALA. Quito, Ecuador.

Paolicchi, L. (2010). *Eticidad sustancial y discurso. Hegel en la fundamentación ética de Karl Otto Apel.* Revista de filosofía. Hermenéutica Intercultural No. 18. Universidad católica Silva Henríquez, Santiago de Chile.

Pérez Porto, Julián & Merino, María (2008). *Definición de epistemología*. Editado por *Definicion.de*. Actualizado: 2021. [Definición]. Disponible en: <https://definicion.de/> [Consulta: 2022, enero 23]

Ramírez, G, y Chanlat, A. (2009). *Humanismos, gestión y mundialización en América Latina*. Universidad Autónoma Metropolitana/ unidad Iztapala. Montreal, Canadá.

Ramos Flores, José (2022a). *Teoría Fundamentada y la Investigación Jurídica*. Instituto de Investigaciones Jurídicas Rambell. [Publicación]. Disponible en: https://institutorambell.blogspot.com/2022/07/teoria-fundamentada-y-la-investigacion.html?fbclid=IwAR3TWs4OhWELtqpCtutl-HrKnAUa8fvz0ouA9OduRNnJ84_CUYg2MeEfl6k [Consulta: 2021, noviembre 11]

Ramos Flores, Ramón (2022b) *¿Puedo realizar una investigación cualitativa en derecho?* LP, Pasión por el Derecho. Humanidades. Argumentación Jurídica [Publicación]. Disponible en: <https://lpderecho.pe/puedo-realizar-una-investigacion-cualitativa-en-derecho/> [Consulta: 2022, noviembre 08]

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Real Academia Española*. 23.^a edición. En colaboración con la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Publicado en octubre de 2014. RAE. Editorial Espasa Calpe, S.A. [Diccionario en Línea]. Disponible en: <https://dle.rae.es/> [Consulta: 2021, mayo 17]

Recas Bayón, Javier (2006) *Hacia una hermenéutica crítica. Gadamer, Habermas, Apel, Vattimo, Rorty, Derrida y Ricoeur*. Editorial Biblioteca Nueva, S. L. Impreso en España. [Publicación]. Disponible en: <https://es.b-ok.lat/book/5972886/1a1a01> [Consulta: 2022, enero 07]

Reglamento General de la Ley de Carrera Administrativa (1999), Gaceta Oficial N° 36630 de fecha 27-01-99.

Requena, M. (2020). *La cartografía conceptual: fundamentos, características y aportes*. En *Análisis y reflexiones en torno a la metodología de la investigación y el desarrollo humano*. México.

Ricoy, Lorenzo, Carmen (2006). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. Revista do Centro de Educação, 31 (1), 11-22. Mencionado en Ramos, Carlos Alberto (2015). *Los paradigmas de la investigación científica (Scientific research paradigms)*. UNIFÉ, Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Perú [Publicación]. Disponible en: http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf [Consulta: 2021, enero 06]

Rocco, Christopher (1997). *Tragedy and Enlightenment: Athenian Political Thought and the Dilemmas of Modernity*. Berkeley: University of California Press, 1997. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://ark.cdlib.org/ark:/13030/ft9p300997/> Traducción al español https://publishing-cdlib-org.translate.goog/ucpressebooks/view?docId=ft9p300997&chunk.id=ch4&toc.depth=1&toc.id=ch4&brand=ucpress&_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=ajax,sc,elem,se [Consulta: 2021, julio 10]

Rodríguez, M. (2013). *Acerca de la investigación bibliográfica y documental*. Guía de Tesis, Plataforma de Metodología de la Investigación y Guía de Tesis de Grado, Pregrado y Postgrado en Ciencias Sociales. [Publicación]. Disponible en: <https://guiadetesis.wordpress.com/2013/08/19/acerca-de-la-investigacion-bibliografica-y-documental/> [Consulta: 2022, enero 07]

Rosanvallon, Pierre (1995), *La nueva cuestión social*. Manantial, Buenos Aires.

Rosas, A. (1991). *Ética y Ontología*. Universitas Philosophica 17-18, dic. 1991- junio 1992, Bogotá, Colombia

Rosental, M. y Iudin, P. F. (1965). *Objetivación y desobjetivación*. Diccionario Soviético de Filosofía. 1965; p. 343. Traducido del ruso por Augusto Vidal Roget.

- Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo 1965. [Diccionario en Línea]. Disponible en: <https://www.filosofia.org/enc/ros/ob1.htm> [Consulta: 2021, mayo 17]
- Roso Monche, Isabel (2019). *La moralidad frente a la eticidad*. Trabajo de Grado. Facultad de filosofía y letras. Universidad de Zaragoza, 2019. [Publicación]. Disponible en: <https://zaguan.unizar.es/record/78521/files/TAZ-TFG-2019-135.pdf?version=1> [Consulta: 2021, julio 11]
- Rousseau, J. J. (1986) *El contrato Social*. Madrid, España: Ed. Sarpe.
- Salazar Bondy, Augusto (1969). *Iniciación Filosófica*. Curso Universitario. Cuarta Edición, 1969. Editorial Arica S.A. Lima, Perú.
- Sánchez Espejo, Francisco Guillermo (2020). *¿Cómo hacer un proyecto aplicativo para grado?* Editado por: *Centrum Legalis* E.I.R.L. Primera edición, octubre, 2020.
- Sandoval, C. (1997), *Investigación cualitativa. Módulo 4. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Universidad de Antioquía. Medellín: ascun.433p. Isbn.958-9329-18-7.
- Schaff, Adam (1993). *Humanismo Ecuménico*. Publicado por Editorial Trotta., Madrid., 1993
- Seijo, C. y Villalobos k.(2001) *Clío América*. Año 5 No. 9, p.p. 99 - 111
- Significados.com (2019). *Enculturación*. [Publicación]. Disponible en: <https://www.significados.com/enculturacion/> [Consulta: 2021, junio 30]
- Significados.com (2023), *Corrupción*. En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/corrupcion/> (Consulta: 2023, abril 27)
- Starbuck, Peter (2009), *Starting Out: ethics and that nature of Peter Drucker intellectual journey*. *International Journal of Management, Concepts and Philosophy* (2009) Vol. 3, N° 4 pp.332-348.

- Transparencia Internacional (2021), *Informe: Índice de Percepción de la Corrupción 2020. Transparencia Venezuela*. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2021/01/CPI2020.pdf> (Consulta: 2023, abril 27)
- Trujillo, Carmen Amelia y otros (2020). *Investigación cualitativa. Epistemología, métodos cualitativos, ejemplos prácticos, entrevistas en profundidad*. Editorial Ibarra, 2020, p. 54.
- UNESCO (2020): *Educación y tolerancia para todos*. Fundación Televisa 2019.
- Valencia, A. G. (1970). *Relaciones públicas y reforma de la administración*. México: Porrúa, S.A.
- Vásquez, V. (2009). *La educación y la ética del cuidado en el pensamiento de Nel Noddings*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia. Edo. Carabobo
- VenAnChan (2021). *Inestabilidad y deficiencias del sistema alimentario venezolano*. Cámara Venezolana-Americana de Comercio e Industria.
- Vergara Moreno, Franco Alirio (2013). *En torno a la historia de la Filosofía Antigua*. Universitas Philosophica, Vol. 30, Núm. 61, julio-diciembre, 2013, pp. 261-271 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia. [Documento en Línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4095/409534428013.pdf> [Consulta: 2021, julio 10]
- Vicente, Erika (2018). *5 Definiciones de ética y moral de diferentes autores*. [Publicación]. Disponible en: <https://www.periodicodigitalgratis.com/13775/5-definiciones-de-etica-y-moral-de-diferentes-autores-con131873> [Consulta: 2021, junio 07]
- Vilchez, Yolimar (2012), *Ética y Moral. Una mirada desde la gerencia pública*. Revista Formación Gerencial, Año 11 N° 2, noviembre, 2012.

Yim, Robert K. (2018). *Investigación sobre estudio de casos. Diseño y métodos*. Londres: SAGE Publicaciones, p. 45.

Zavala Stuart, Jorge Eduardo (2017). *La ética y moral según Platón*. Presentación Trabajo para Magister y Doctor en Educación. Slideshare [Presentación]. Disponible en: <https://es.slideshare.net/JorgeEduardoZavalaStuart/la-tica-y-moral-segun-platn> [Consulta: 2021, julio 10]

Zavariz Vidaña, Armando (2010). “*La Comunicación Gubernamental en los ayuntamientos de Veracruz, Periodo 2008-2010* Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente.”. Xalapa, Veracruz diciembre del 2010.